

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES CON ORIENTACIÓN

EN GESTIÓN DEL DESARROLLO



TESIS DOCTORAL

**LA RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LOS
INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE EN HONDURAS**

PRESENTADA POR

JORGE ENRIQUE PERDOMO BETANCOURT

**PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
CON ORIENTACIÓN EN GESTIÓN DEL DESARROLLO**

ASESOR DE TESIS

DR. HAROLD BANGUERO

TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS. C.A

MARZO, 2020

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

DR. FRANCISCO HERRERA

VICE-RECTORA ACADÉMICA

M.A.E. BELINDA FLORES

SECRETARIA GENERAL

DRA. JESSICA SÁNCHEZ

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DRA. MARTHA LORENA SUAZO

DIRECTOR DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

DR. ARMANDO EUCEDA

**COORDINADORA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS
SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN GESTIÓN DEL
DESARROLLO**

DRA. MARGARITA OSEGUERA DE OCHOA

AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme permitido culminar los estudios del programa; así como, la presente investigación.

A la Coordinación del Doctorado por su apoyo, y a los maestros del programa, quienes con la humildad que los caracteriza, compartieron de manera abierta sus grandes conocimientos.

A los profesionales que me ayudaron en este estudio, especialmente a: Dr. Harold Banguero y Dr. Henry Rodríguez; ya que con su oportuna revisión y asesoría logré fortalecer y enriquecer esta tesis. También doy gracias a las muchas otras personas que de manera directa o indirecta contribuyeron con comentarios y sugerencias durante la realización de este trabajo.

Finalmente, agradezco a las autoridades de la institución en la que laboro, por haberme apoyado a finalizar mis estudios del doctorado.

DEDICATORIA

Ofrezco esta investigación a mi amada familia, y también a los estudiosos del desarrollo humano sostenible, anhelando que este trabajo pueda generar mayor conciencia para buscar alternativas dirigidas a lograr un bienestar para todos.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	I
INTRODUCCIÓN.....	1
CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO DE ESTUDIO	3
A. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1. Objetivo General	4
2. Objetivos Específicos:.....	4
B. TESIS DE LA TESIS:.....	4
C. JUSTIFICACIÓN	5
D. CONTEXTO DEL ESTUDIO	5
CAPÍTULO I: EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	21
A. DESARROLLO	22
B. DESARROLLO HUMANO	24
C. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	27
D. EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE (DHS)	30
CAPÍTULO II: INDICADORES DISEÑADOS PARA LA MEDICIÓN DEL DESARROLLO.....	35
A. El Producto Interno Bruto (PIB).....	36
B. Primer Definición y Medición Internacional del Nivel de Vida.....	37
C. El índice de desarrollo humano IDH	39
D. Mecanismos de seguimiento que reflejen mejor la sostenibilidad social, económica y medioambiental	40
E. Indicadores partiendo de las definiciones y mediciones de pobreza	41
F. Objetivos de Desarrollo del Milenio	42
G. Objetivos de desarrollo sostenible 2030 (ODS)	42
H. Índice integral del desarrollo humano sostenible	43
I. Estudios sobre relaciones entre crecimiento económico e indicadores de desarrollo	47

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	50
A. ENFOQUE.....	51
B. ALCANCE.....	51
C. DISEÑO.....	51
1. Proceso de Recolección de la Información.....	51
2. Relación de variables.....	52
D. DETERMINACIÓN DE LAS VARIABLES DE EVALUACIÓN.....	53
1. Variables - medios para alcanzar el desarrollo humano sostenible.....	54
2. Variables - objetivos de mejora para alcanzar el desarrollo humano sostenible.....	54
CAPÍTULO IV: EXPRESIONES PRÁCTICAS DEL FENÓMENO DE INVESTIGACIÓN.....	57
A. VARIABLES - MEDIOS PARA ALCANZAR EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.....	58
1. Crecimiento económico.....	58
2. Distribución del Ingreso.....	59
3. Sostenibilidad ambiental.....	61
B. VARIABLES - OBJETIVOS DE MEJORA PARA ALCANZAR EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.....	64
1. Variables – objetivos de mejora de factores materiales.....	64
<i>a. Nutrición.....</i>	<i>64</i>
<i>b. Vivienda.....</i>	<i>68</i>
<i>c. Salud.....</i>	<i>71</i>
<i>d. Educación.....</i>	<i>75</i>
<i>Indicadores complementarios de factores materiales.....</i>	<i>78</i>
<i>e. Pobreza.....</i>	<i>78</i>
<i>f. Índice de Desarrollo Humano (IDH).....</i>	<i>81</i>
2. Variables – objetivos de mejora de factores inmateriales.....	82
C. CORRELACIONES.....	84
D. COMPROBACIÓN DE LA TESIS.....	85

CAPÍTULO V: PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.....	86
A. OBJETIVO Y ALCANCE.....	87
B. PROCEDIMIENTO	88
1. Determinación de las variables de estudio	88
<i>a. Análisis multidimensional.....</i>	<i>88</i>
<i>b. El estudio de la variable opuesta.....</i>	<i>90</i>
2. Análisis de las variables	90
<i>a. Evaluar tendencias de los indicadores con números naturales</i>	<i>90</i>
<i>b. La relación entre los medios y los objetivos del desarrollo.....</i>	<i>91</i>
<i>c. La legitimidad de las correlaciones.....</i>	<i>91</i>
C. ACTORES EN LA PROPUESTA	91
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	93
ANEXOS.....	98
Anexo 1 Gráficos de dispersión.....	99

INDICE DE FIGURAS, GRÁFICOS Y CUADROS

Gráfico No.1 Crecimiento económico	59
Gráfico No.2 Crecimiento económico - Indicador de Gini	60
Gráfico No.3 Tasa Crecimiento económico – Tasa aumento Población	61
Gráfico No.4 PIB Real - Uso de Energéticos	62
Gráfico No.5 Población Subnutrida	65
Gráfico No.6 Población no Subnutrida	66
Gráfico No.7 Comparación de Tendencias - Población Subnutrida y no Subnutrida – PIB.	67
Gráfico No.8 Viviendas con Paredes de Varas o Desechos	68
Gráfico No.9 Viviendas construidas con paredes de ladrillo	69
Gráfico No.10 Comparación de Tendencias -Viviendas con diferente tipo de Material y PIB	70
Gráfico No.11 Tasa Mortalidad menores de 5 años (por cada 1000)	71
Gráfico No.12 Esperanza de Vida (Años)	72
Gráfico No.13 Comparación de Tendencias - Tasa Mortalidad menores de 5 años	73
Gráfico No.14 Comparación de Tendencias - Esperanza de Vida (Años) y PIB	74
Gráfico No.15 Niños que no asisten a la escuela	75
Gráfico No.16 Niños que asisten a la escuela	76
Gráfico No.17 Comparación de tendencias - Asistencia de Niños a la escuela – PIB	77
Gráfico No.18 Población viviendo en pobreza	79
Gráfico No.19 Población no pobre	80
Gráfico No.20 Comparación de tendencias - Pobreza y no Pobreza – PIB	81
Gráfico No.21 Comparación de Tendencias IDH – PIB	82
Tabla 1 Categorización de los valores de correlación.....	53
Tabla 2 Factores inmateriales – Tendencia	83
Tabla 3 Matriz de Correlaciones	84
Figura No.1 Factores Determinantes del Desarrollo Humano Sostenible (DHS).....	88

ACRÓNIMOS

BCH	Banco Central de Honduras
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CA3	Guatemala, Honduras y El Salvador
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CNH	Congreso Nacional de Honduras
DINADERS	Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
ERP	Estrategia para la Reducción de la Pobreza
DHS	Desarrollo Humano Sostenible
EPHPM	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONADERS	Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
FOSDEH	Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras
HIPC	Iniciativa para Países Pobres Altamente Endeudados
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INB	Ingreso Nacional Bruto
INE	Instituto Nacional de Estadística
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IDECOAS	Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento
IPM	Índice de pobreza multidimensional
IUDPAS	Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad
MCA	Cuenta del Desafío del Milenio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OCDE	Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de desarrollo sostenible 2030
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PIB	Producto Interno Bruto
PPA	Poder de Paridad de Adquisición
PR	Presidencia de la República

PRAF	Programa de Asignación Familiar
PRONADERS	Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
SANAA	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SCN93	Sistema de Cuentas Nacionales 1993
SAR	Sistema de Administración de Rentas
SEDIS	Secretaría de Desarrollo e Inversión Social
SEP	Secretaría de Estado de la Presidencia de Honduras
SS	Seguridad Social
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la infancia
USA	Estados Unidos de América
ZIP	Zonas Industriales de Procesamiento
ZOLT	Zonas Libres Turísticas

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar las relaciones entre el crecimiento económico y los indicadores de desarrollo humano sostenible (DHS)¹ en Honduras, desde el período en que fue aprobada la última Constitución de la República (año 1982).

La Tesis de la Tesis se definió de la siguiente manera:

El crecimiento económico que ha mantenido Honduras desde el año 1982 ha tenido una alta relación con las mejoras en algunos de los indicadores del desarrollo humano sostenible. No obstante, no se han logrado niveles aceptables de bienestar para la población.

En la búsqueda del concepto de desarrollo, se encontró que:

Después de la segunda guerra mundial hubo un gran interés académico en temas de desarrollo, el que coincidió con un interés político en esta materia, reflejado en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En el preámbulo y en el Artículo 55 de la Carta de las Naciones Unidas se manifestó la decisión de los países de promover: el progreso, el desarrollo económico y social, y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad (ONU, 1945).

En 1954 un grupo de expertos convocados por la ONU emitieron el Informe sobre Definición y Medición Internacional de Estándares y Niveles de Vida. Dicho informe consideró que, para promover el desarrollo, se deberían establecer objetivos generalmente aceptados, y definir políticas económicas a nivel internacional en áreas particulares como: salud, nutrición, vivienda y educación.

En 1961 se realizó una actualización de este informe, en la cual trabajaron en forma conjunta: la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Oficina Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y la Organización Mundial de la Salud. En el nuevo documento se definieron como componentes del nivel de vida o de desarrollo: 1) Salud, 2) Consumo de

¹ En el documento los indicadores de desarrollo humano sostenible también se mencionan como indicadores de bienestar.

alimentos y nutrición, 3) Educación, 4) Vivienda, 5) Seguridad social, 6) Vestido, 7) Esparcimiento y 8) Libertades humanas (ONU, 1961). Alrededor de estos componentes, en el transcurrir de casi 60 años se han dado diferentes conceptos como: desarrollo humano, desarrollo económico y social, y se ha incluido el tema de sostenibilidad ambiental.

Finalmente, en el presente trabajo se logró construir el concepto de DHS de la siguiente manera: El Desarrollo Humano Sostenible se centra en el ser humano y en el desarrollo de sus capacidades a fin de que logre su bienestar de forma individual y colectiva, de manera sostenida. Este bienestar se debe reflejar en satisfacción de necesidades como: alimentación, vivienda, salud, educación, cultura, libertad, seguridad, felicidad, etc. Lo anterior implica promover un crecimiento económico, cuidando el medio ambiente y con la visión de que los recursos son finitos, por lo que de manera paralela se deben orientar los esfuerzos en la reproducción del ecosistema. Este crecimiento económico debe generarse o distribuirse entre los más desposeídos a fin de lograr equidad en la distribución de los ingresos, teniendo en cuenta el aumento poblacional.

Se hizo referencia al crecimiento económico partiendo de la concepción de que consiste en el aumento de la producción de bienes y servicios, la cual se refleja en el Producto Interno Bruto, según el estándar internacional para medir el PIB contenido en el Sistema de Cuentas Nacionales.

Metodología de la Investigación:

Para realizar el trabajo se recolectaron datos numéricos de los indicadores de las variables identificadas y se buscaron relaciones entre elementos, por lo que, la investigación se definió con un enfoque cuantitativo y con un alcance de tipo correlacional.

El estudio se basó en recolectar datos para posteriormente analizarlos y sin ninguna manipulación, por lo tanto, la investigación se enmarcó en un diseño de tipo no experimental. Por su dimensión temporal, el diseño se clasificó como longitudinal o evolutivo – tipo de tendencia (*trend*).

Se determinó que los datos por evaluar serían los resultados numéricos obtenidos en sus indicadores al final de cada período, durante el 100% de los años transcurridos en el período 1982 – 2018, por lo que, en cada variable se obtuvieron más de 30 datos; número aceptable por los estadísticos para este tipo de análisis (Mason, 1996) y (Levin, 1996).

Se analizó el comportamiento histórico de los datos de la Variable - Medio (Crecimiento Económico) y se comparó con las otras Variables. Por otro lado, se hizo el análisis de correlaciones de variables, revisando el cumplimiento de requisitos para correlacionar, por lo que se evitó presentar correlaciones espurias (Mason, 1996).

Las variables para estudiar se obtuvieron basándose en el marco teórico. En el logro de los objetivos del desarrollo intervienen diferentes medios, por lo tanto, las variables de análisis se clasificaron como Variables – Medios, y Variables – Objetivos del desarrollo.

Las Variables – Medios incluyen: crecimiento económico, distribución del ingreso (se incluye la variable población), y sostenibilidad ambiental.

Las Variables – Objetivos del Desarrollo se catalogaron como Materiales e Inmateriales. Las Materiales representan la satisfacción de necesidades básicas como: nutrición, vivienda, salud y educación; y las Inmateriales reflejan la salud psicológica.

Principales Resultados:

El PIB Real en Honduras en el período 1982 - 2018 pasó de Lps. 57,080 millones a Lps. 214,705 millones, resultando un crecimiento económico en promedio anual del 3.6%. Durante este período el número de habitantes del país también fue aumentando paulatinamente, de tal forma que de 3.9 millones en 1982, llegó a 9.6 millones al año 2018, con un crecimiento poblacional promedio anual del 2.48%. La tasa de crecimiento económico superó a la tasa de aumento de la población. El indicador de Gini de 0.595 en 1989 mejoró a 0.528 al año 2018. En el período analizado también se incrementó el uso de energéticos.

El aumento poblacional se puede dirigir en dos vías: a) personas que se suman a los que han alcanzado niveles aceptables de desarrollo y b) personas que se suman a los que viven en condición de pobreza.

Los resultados del análisis de comparación de tendencias de las series históricas, gráficos de dispersión y valores de correlaciones arriba de 0.95, permitieron concluir que, en Honduras, el crecimiento económico presentado durante los últimos 37 años sí ha tenido un alto grado de asociación con las mejoras en indicadores de desarrollo, por ejemplo:

En el período 1982 – 2018 se logró subir el número de: personas *no* subnutridas, casas con paredes de ladrillo, esperanza de vida, niños que asisten a la escuela, población *no* pobre y el

indicador de desarrollo humano; asimismo se disminuyó la tasa de mortalidad infantil y las viviendas construidas con varas y desechos.

No obstante, en el período 1982 – 2018, de manera paralela producto del incremento poblacional, aumentó el número de: personas subnutridas, niños que no asisten a la escuela, y la cantidad de personas viviendo en condición de pobreza. En el año 1988 el 68% del total de hogares del país, (537,140 hogares, aproximadamente 3,2 millones de personas), vivían en condiciones de pobreza; mientras que al año 2018 este porcentaje bajó a 62%, pero el número de los hogares en pobreza subió a 1,306,414 (6.0 millones de personas). El movimiento hacia la baja en la tasa se debe a que aumentó el número total de hogares o la población y no precisamente a que disminuyó el número de hogares viviendo en pobreza. Esto refleja que finalmente no se logró alcanzar niveles aceptables de bienestar para la población.

Propuesta de evaluación del DHS:

Al buscar cumplir con el objetivo de la investigación de encontrar el grado de asociación entre el crecimiento económico y los indicadores de desarrollo, se encontraron resultados que pueden servir como un diagnóstico multidimensional del desarrollo humano sostenible en Honduras (período 1982 – 2018). Este análisis refiere que el país necesita mejorar en diferentes áreas para alcanzar niveles aceptables de bienestar de la población, para lo cual se deben subir sus niveles de crecimiento económico, cuidando la sostenibilidad ambiental y mejorando la distribución de la riqueza. Hacer propuestas en este sentido es sumamente complejo y debe partir de otros estudios multidisciplinarios; los cuales no forman parte del objetivo y alcance del presente trabajo, el que consistió en analizar tendencias y relaciones entre determinantes del desarrollo. Si bien estos estudios se podrían proponer como líneas de investigaciones futuras², el análisis realizado en la presente investigación permitió presentar como aporte una propuesta de evaluación del desarrollo humano sostenible, incluyendo lineamientos como los siguientes:

² Estos otros estudios deberán indicar cómo debe ser el incremento del Producto Interno Bruto; es decir en cuál área geográfica; qué sectores (los que generan mayor empleo o los que generan poco empleo); quiénes intervendrán (pobres, *no* pobres, empresas grandes, micro empresarios, o emprendedores); cuánto es el crecimiento requerido; y en qué tiempo. También se deberá contar con análisis que indiquen la manera en que se distribuirá el crecimiento económico a fin de reducir la desigualdad. Por otro lado, al estudiar temas de reducción de la pobreza se deberá partir de análisis que evalúen: área geográfica, quiénes, cómo y cuándo; asimismo evaluar cuáles son las necesidades que requieren mayor atención. Estos análisis también deberán tomar en consideración el tema de crecimiento demográfico.

Partiendo de la complejidad del concepto multivariado del desarrollo humano sostenible, no sería recomendable pretender cuantificar en un solo índice el comportamiento de todos los componentes, por lo tanto, se propone hacer estudios multidimensionales, que comprendan el análisis individual de la tendencia de las variables que intervienen en el DHS. Con esto se tendrá un diagnóstico de las áreas en las cuales se deben enfocar esfuerzos para mejorar las condiciones de bienestar de la población.

La propuesta incluye un esquema con el resumen de los factores determinantes del desarrollo humano sostenible, y se brinda mayor explicación y detalle de las variables propuestas para su estudio.

En las categorías de estudio hay variables o indicadores que reflejan condiciones favorables y desfavorables. Estudiar el comportamiento de solo una de las dos presentaría resultados sesgados, por lo tanto, uno de los principales aportes como nuevo concepto de la presente propuesta es que, además del análisis de una variable, también se debe realizar “*el estudio de la otra variable o la opuesta*” dentro de la misma categoría.

Se propone hacer los análisis de las tendencias con valores naturales y no solo en términos porcentuales. Seguir el comportamiento histórico de un indicador de una variable objetivo del desarrollo, expresado como porcentaje del total puede dar diagnósticos subjetivos o incompletos. Esto porque al ser el porcentaje el resultado de una división puede moverse por cambios en el denominador y no necesariamente por mejoras en la variable de estudio. Asimismo, el porcentaje se puede mantener en el tiempo si el numerador se mueve de manera paralela con el denominador, dejando de reflejar la mejora o no en el indicador estudiado.

En cuanto a la legitimidad de las correlaciones, se debe tener especial cuidado al momento de correlacionar a fin de evitar correlaciones espurias. En este sentido se propone:

- i. No correlacionar datos expresados en porcentajes de crecimiento. Esto en vista que la fórmula de correlación por si misma incluye cálculos de variación de los valores originales de las variables de estudio.
- ii. Tomar en cuenta la relación lógica de las variables a correlacionar.
- iii. Elaborar diagramas de dispersión para evaluar la dispersión de los datos y la forma de la gráfica.
- iv. Tomar en cuenta los valores críticos o niveles de significancia que dan validez a la correlación.

INTRODUCCIÓN

Existen diversos estudios que refieren el crecimiento económico como condición necesaria para mejorar los indicadores de desarrollo humano. Esta investigación surgió de la necesidad de conocer si el aumento en el Producto Interno Bruto de Honduras, mantenido desde la aprobación de la última Constitución de la República, ha tenido relación con indicadores de bienestar de la población.

El trabajo se estructura de la siguiente manera:

En un inicio se presenta un acápite con objetivos del trabajo, justificación y problema objeto de investigación. Seguidamente, se ubica el estudio dentro de un contexto de políticas aprobadas en el país, y que tienen relación con temas económicos y de desarrollo.

En el Capítulo I se enuncian diferentes conceptos hasta llegar a la definición de Desarrollo Humano Sostenible (DHS), demostrando su complejidad y que involucra una serie de variables tanto económicas, como de distribución del ingreso, ambientales, y de satisfacción de necesidades materiales e inmateriales.

El Capítulo II comprende diferentes indicadores de desarrollo utilizados a nivel mundial, así como en Honduras. Se toma como punto de inicio la Primer Definición y Medición Internacional del Nivel de Vida realizada por un grupo de expertos convocados en 1954 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Al final del Capítulo II se exponen algunos estudios en los que se relacionó el crecimiento económico con desarrollo, detallando las conclusiones de estos en cuanto a cómo se pueden mejorar los indicadores de bienestar como consecuencia de incrementos en la economía.

Para la elaboración de los capítulos I y II que conforman el marco teórico, se siguieron las directrices del Programa del Doctorado en Ciencias Sociales con Orientación en Gestión del Desarrollo, considerando las principales teorías relacionadas con el tema de estudio y que dan sustento al trabajo. Los conceptos fueron obtenidos de diferentes fuentes reconocidas, incluyendo material proporcionado por docentes del Programa de Doctorado.

En el capítulo III se explica la metodología que se siguió para elaborar el trabajo, definiendo el enfoque y alcance del estudio, el tipo de diseño de la investigación, y diseño muestral. En esta sección también se detallan las variables de análisis, las que fueron seleccionadas tomando en cuenta el marco teórico. Para evaluar las mismas se trabajó con series de datos históricas de 37

años (período 1982 – 2018). Se elaboraron gráficos de comparación de tendencias y cálculos de correlaciones.

En el Capítulo IV se plantean los resultados de la investigación y se hace un resumen con los principales argumentos que comprueban la tesis planteada originalmente, concluyendo sobre el grado de asociación que ha existido en Honduras entre el crecimiento económico y los indicadores de desarrollo.

Finalmente, en el Capítulo V como aporte del trabajo se proponen lineamientos para la evaluación del desarrollo humano sostenible. Se espera que este planteamiento contribuya a realizar diagnósticos objetivos o sin sesgo sobre los componentes que intervienen en el DHS. Se recomienda realizar un estudio multidimensional agrupando análisis individuales de las variables; así como el estudio de la variable opuesta. Asimismo, se presenta la forma en que los datos deben ser evaluados, así como los requisitos que estos deben cumplir para logra obtener correlaciones genuinas.

CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO DE ESTUDIO

CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO DE ESTUDIO

A. Objetivos de la investigación

1. Objetivo General

Determinar las relaciones entre el crecimiento económico y los indicadores de desarrollo humano sostenible en Honduras, desde el período en que fue aprobada la última Constitución de la República (año 1982).

2. Objetivos Específicos:

- a. Evaluar las tendencias de los datos de indicadores de crecimiento económico y de desarrollo humano sostenible en el período 1982 - 2018.
- b. Determinar el grado de asociación entre los indicadores de crecimiento económico y de desarrollo humano sostenible en el período 1982 - 2018.
- c. Elaborar una propuesta de evaluación del desarrollo humano sostenible.

B. Tesis de la Tesis:

Para formular de manera precisa el problema objeto de investigación se plantea la siguiente Tesis:

El crecimiento económico que ha mantenido Honduras desde el año 1982, ha tenido una alta relación con las mejoras en algunos de los indicadores del desarrollo humano sostenible. No obstante, no se han logrado niveles aceptables de bienestar para la población.

C. Justificación

La presente investigación es relevante y pertinente porque es necesario que desde la academia se presenten investigaciones sobre la relación de indicadores económicos con los de desarrollo humano, a fin de que, con diagnósticos realizados de manera científica, se genere conocimiento y se ayude en buscar soluciones a los problemas.

Con los datos obtenidos y la propuesta de evaluación del DHS presentados en esta investigación, se espera colaborar en que se puedan establecer vínculos entre la ciencia y la política y contribuir a que se tomen decisiones oportunas y adecuadas al contexto nacional, fortaleciendo la planificación y ejecución de programas para mejorar aquellas áreas que requieren mayor atención.

El estudio también apoya la educación en el complejo tema del desarrollo humano sostenible, ya que se brinda un marco teórico en el que se recopilan teorías obtenidas de diferentes fuentes reconocidas, incluyendo material proporcionado por docentes del Doctorado en Ciencias Sociales con Orientación en Gestión del Desarrollo. El marco contextual presenta de manera integral los factores importantes que intervienen en el desarrollo humano sostenible, incluyendo indicadores de medición.

D. Contexto del estudio

La investigación abarca el comportamiento del crecimiento económico e indicadores de desarrollo durante el período 1982 – 2018. Durante estos años en el país se aprobaron diferentes leyes relacionadas con temas económicos y de desarrollo. Con el objetivo de enmarcar el estudio dentro de un contexto de políticas aprobadas y dar a conocer los esfuerzos realizados en materia de legislación, en este acápite se presenta un resumen de los Decretos emitidos; pero sin pretender evaluar de manera individual su implementación o resultados obtenidos. Cabe aclarar que al final del estudio se concluye de manera agregada sobre el comportamiento del crecimiento económico y de los indicadores de desarrollo.

1. Constitución de la República de Honduras

Mediante Decreto No.131 del 11 de enero de 1982 se aprobó una nueva Constitución. En el preámbulo de esta se indica que: los Diputados la sancionan y decretan para que fortalezca y perpetúe un estado de derecho que asegure una sociedad política, económica y socialmente justa que afirme la nacionalidad y propicie las condiciones para la plena realización del hombre, como persona humana, dentro de la justicia, la libertad, la seguridad, la estabilidad, el pluralismo, la paz, la democracia representativa y el bien común.

En esta Constitución se definió el modelo económico del país, manifestando que: El Sistema Económico de Honduras se fundamenta en principios de eficiencia en la producción y justicia social en la distribución de la riqueza y el ingreso nacionales, así como en la coexistencia armónica de los factores de la producción que hagan posible la dignificación del trabajo como fuente principal de la riqueza y como medio de realización de la persona humana.

El Estado promueve el desarrollo económico y social, que estará sujeto a una planificación adecuada. La Ley regulará el sistema y proceso de planificación con la participación de los Poderes del Estado y las organizaciones políticas, económicas y sociales, debidamente representadas. La economía nacional se sustenta en la coexistencia democrática y armónica de diversas formas de propiedad y de empresa.

El Estado reconoce, garantiza y fomenta las libertades de consumo, ahorro, inversión, ocupación, iniciativa, comercio, industria, contratación de empresa y cualesquiera otras que emanen de los principios que informan esta Constitución. Sin embargo, el ejercicio de dichas libertades no podrá ser contrario al interés social ni lesivo a la moral, la salud o la seguridad pública.

El ejercicio de las actividades económicas corresponde primordialmente a los particulares. Sin embargo, el Estado, por razones de orden público e interés social, podrá reservarse el ejercicio de determinadas industrias básicas, explotaciones y servicios de interés público y dictar medidas y leyes económicas, fiscales y de seguridad pública, para encauzar, estimular, supervisar, orientar y suplir la iniciativa privada, con fundamento en una política económica racional y planificada. La producción agropecuaria debe orientarse preferentemente a la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población hondureña, dentro de una política de abastecimiento adecuado y precios justos para el productor y el consumidor. (Congreso Nacional de Honduras (CNH), 1982, págs. de Arts. 328-332 y 347)

2. Ley de las Zonas Industriales de Procesamiento para Exportaciones (ZIP)

Mediante Decreto No.37-87, del 7 de abril de 1987, se aprobó la Ley de las Zonas Industriales de Procesamiento para Exportaciones. En los considerandos del Decreto se manifestó que las ZIP en otros países habían demostrado ser un mecanismo eficaz en la creación masiva de empleo, contribuyendo a diversificar la base industrial, generando un rápido crecimiento y mayor empleo indirecto en la economía.

El Decreto consistió en aprobar que los bienes y mercaderías que se importaran y/o exportaran amparados en la Ley de las ZIP, gozarían de exoneración total del pago de derechos arancelarios, derechos consulares, cargas y recargos, impuestos internos de consumo, producción, venta y demás impuestos, gravámenes, tasas y sobre-tasas. De igual manera, las ventas y producción que se generara dentro de la zona Industrial de Procesamiento para Exportaciones y los inmuebles y establecimientos industriales y comerciales de la misma, quedarían exentos del pago de impuestos estatales y municipales. Las utilidades que fueran obtenidas en las operaciones de las empresas establecidas en las Zonas Industriales de Procesamiento para Exportaciones también quedarían exoneradas del pago de impuesto sobre la Renta (CNH, 1987).

Posteriormente, mediante Decreto 84-92, del 7 de julio de 1992, se amplió la Ley de las ZIP, adicionando las Zonas Libres Turísticas (ZOLT), con los mismos beneficios fiscales establecidos en las Zonas Industriales de Procesamiento (CNH, 1992).

3. Ley de Ordenamiento Estructural de la Economía

Esta ley fue aprobada mediante Decreto No. 18-90, del 14 de marzo de 1990, en los considerandos se expuso que: era de conveniencia nacional introducir políticas de ajuste estructural en las finanzas públicas, con el fin de vigorizar la economía nacional, aumentando la producción y productividad de los sectores agrícolas, artesanales e industriales y consecuentemente poder atender eficazmente los sectores prioritarios de acción gubernamental, tales como la salud, educación y empleo. En esta ley también se indicó que era necesario establecer disposiciones de orden público que sustentaran modificaciones en las políticas de ajuste estructural de la economía tendentes a reducir la brecha en la balanza de pagos generando un flujo positivo de recursos de la producción para sustituir importaciones y generar exportaciones y lograr el bienestar del pueblo, lo cual es la razón primigenia de ser del Estado.

El Decreto 18-90 principalmente consistió en: a) revisión de las exoneraciones fiscales; b) definir que el tipo de cambio para las divisas sería determinado por el Banco Central de Honduras, en función de la oferta y la demanda; c) reformas a los gravámenes arancelarios; d) reformas a los siguientes impuestos: sobre la renta, sobre ventas y sobre producción (CNH, 1990 a.).

4. Ley del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)

Mediante Decreto No.12-90, del 28 de febrero de 1990, se creó el FHIS. En los considerandos de la Ley se mencionó que: a) el desarrollo nacional requería una entidad orientada esencialmente a financiar y promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales marginados, rurales y urbanos, a través del aumento de su productividad, sus niveles de empleo y sus ingresos; y b) el mecanismo más adecuado para atender los sectores indicados era aquel que pudiera incrementar sus niveles de vida, mediante su incorporación al proceso económico y social.

El FHIS se creó con la finalidad de promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales marginados en el área rural y urbana, mediante el otorgamiento de financiamientos para programas y proyectos de desarrollo social o económico, con el propósito de aumentar su productividad, sus niveles de empleo y de ingresos y de contribuir a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Para el FHIS se establecieron las siguientes competencias:

- a) Negociar préstamos blandos con organismos nacionales e internacionales, cuyas condiciones se ajustaran a los requisitos y objetivos del Fondo;
- b) Aceptar donaciones, herencias, legados y cualquier clase de aportes, nacionales o extranjeros; en el caso de aportes nacionales donados, sus valores serían deducibles de la renta imponible para los efectos del Impuesto sobre la Renta;
- c) Negociar y contratar financiamientos no reembolsables con organismos nacionales e internacionales, cuyas condiciones se ajustaran a los requisitos y objetivos del Fondo;
- ch) Promover y financiar programas y proyectos para favorecer el auto-empleo productivo, la organización y mejoramiento de pequeñas empresas, microempresas, medianas cooperativas rurales y urbanas, bancos comunales, cajas rurales, patronatos y asociaciones de desarrollo comunal, empresas campesinas y otras formas asociativas de producción cuyos participantes pertenecieran a los grupos objetivos del Fondo;

- d) Promover y financiar obras vinculadas al desarrollo urbano o rural, según prioridades establecidas a nivel local, utilizando instrumentos que contribuyen a la descentralización, el fortalecimiento local y una conciencia de corresponsabilidad de los diferentes actores del Estado y la Sociedad Civil;
- e) Promover y financiar programas y proyectos de generación de empleo temporal o estacional para grupos urbanos y rurales afectados por situaciones de emergencia o por su difícil inserción en el mercado de trabajo o para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los niños que, conforme el Código de la Niñez y la Adolescencia, pudieran realizar labores remuneradas;
- f) Promover y financiar programas y proyectos para la satisfacción de necesidades básicas, siempre que estuvieran orientados a apoyar los grupos beneficiados con cualesquiera de los financiamientos comprendidos en los literales anteriores; y,
- g) Capacitar técnica y metodológicamente a las municipalidades en las funciones y responsabilidades a transferir de acuerdo a la clasificación de las mismas, según el grado de organización administrativa, la capacidad de gestión y los recursos financieros y potenciales de que dispusieran (CNH, 1990 b.).

5. Transferencias Monetarias Condicionadas

a. Programa de Asignación Familiar (PRAF)

Este Programa se creó mediante Acuerdo Ejecutivo No.1208 – A, del 17 de Julio de 1990, y su permanencia fue aprobada por el Congreso de la República, mediante Decreto No.135-92, del 6 de diciembre de 1992. Este organismo nació como un Programa de Compensación Social destinado a apoyar a la población más pobre de Honduras por los efectos del Programa de Reordenamiento Estructural de la Economía.

Objetivo: Promover Proyectos Sociales que constituyan un mecanismo de estímulo que le permitan solucionar las necesidades básicas, de los más pobres de los pobres, así como el mejoramiento del capital humano a través de capacitación y el desarrollo de los recursos locales, mediante la autogestión.

El PRAF se definió con 7 esquemas de bonos: Bono Escolar, Bono Materno Infantil, Bono Tercera Edad, Bolsón Escolar, Sub Programa Desarrollo Integral de la Mujer, Proyecto BID 1026/SF-HO BID/PRAF-FASE II, y Proyecto Piloto Bono de Familia.

Posteriormente en el Decreto Ejecutivo PCM-03-2014, del 28 de febrero del 2014, referido a la modificación o supresión de los Órganos de la Administración Pública, incluyendo las instituciones desconcentradas, se expuso que el Programa de Asignación Familiar (PRAF) quedaría adscrito a la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, bajo la dirección de la Subsecretaría de Estado en el Despacho de Integración Social (CNH, 1995).

b. Programa Presidencial: Educación, Salud y Nutrición denominado Bono 10,000, Bono 10,000 Urbano – Programa Presidencial Bono Vida Mejor.

Mediante Decreto Ejecutivo No. PCM -010-2010, del 14 de mayo del 2010, se creó el Programa Presidencial: Educación, Salud y Nutrición denominado Bono 10,000. De conformidad con el Decreto el Programa funcionaría a través de diversas instancias de coordinación interinstitucional. La dirección del Programa correspondería a la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, designándose como coejecutor al Programa de Asignación Familiar (PRAF).

Objetivos del Programa: Objetivo General: Generar capital humano a través del desarrollo de las capacidades en educación, salud y nutrición de las familias en extrema pobreza y pobreza, mediante la entrega de transferencias monetarias condicionadas a cumplir con las respectivas corresponsabilidades, con el fin de contribuir a la ruptura del ciclo inter-generacional de la pobreza.

Objetivos Específicos: Otorgar transferencias monetarias a los hogares en extrema pobreza y pobreza, con niñas, niños y adolescentes incorporados al sistema escolar básico, con la condición de que estén matriculados en centros escolares del sistema público nacional (modalidad formal o no formal); con el fin de fomentar la matrícula, permanencia y asistencia regular durante el año lectivo, dando prioridad a las niñas, niños y adolescentes entre los 6 y los 18 años.

En el año 2013, el Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo instruyó a la entonces Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, a implementar el Programa Bono 10,000 Urbano; cuya población objetivo se centraba en los hogares o familias que tenían niños matriculados en centros educativos públicos de las zonas urbanas focalizadas por su condición de marginalidad y pobreza.

Posteriormente todos estos programas se denominaron como “Programa Presidencial Bono Vida Mejor”, redefiniéndose así:

Propósitos: i. Búsqueda de la paz y la erradicación de la violencia. ii. Generación masiva de empleo mediante el desarrollo competitivo de Honduras y la democratización de la

productividad. iii. Desarrollo humano, reducción de las desigualdades y protección social de todos los hondureños.

Objetivos del Programa:

i. Objetivo General: Contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, mediante el otorgamiento de Transferencias Monetarias Condicionadas a familias hondureñas en situación de extrema pobreza y marginalidad, debidamente focalizadas y consideradas elegibles para recibir el apoyo gubernamental, toda vez que cumplan las corresponsabilidades estipuladas en este Manual Operativo.

ii. Objetivos Específicos:

- Constituir y garantizar un ingreso mínimo en apoyo al consumo-de los hogares.
- Otorgar transferencias monetarias a los hogares en pobreza extrema y marginalidad, con niñas, niños y adolescentes en las edades comprendidas de 6 a 18 años, incorporados en el sistema escolar público, con la condición de que estén matriculados y asistan a por lo menos al 80% de los días de clase en centros educativos del sistema nacional en sus diferentes modalidades; con el fin de fomentar la matrícula, permanencia y asistencia regular durante el año lectivo.
- Promover la asistencia a los controles establecidos por la Secretaria de Salud de los niños/as menores de cinco años y mujeres embarazadas y puérperas participantes en el Programa; para mejorar los indicadores de salud, enfermedades prevenibles, disminuir la morbilidad y mortalidad materna e infantil y garantizarles una nutrición adecuada.
- Contribuir y ser parte integral de la consolidación e institucionalización de una red de protección social, para reducir el impacto de las crisis económicas externas e internas en la población más pobre y vulnerable, promoviendo la creación de las condiciones necesarias que les permitan salir de su situación de pobreza extrema y pobreza.
- Promover la erradicación gradual y progresiva de trabajo infantil y sus peores formas, garantizando el acceso efectivo de las niñas, niños y jóvenes a los servicios educativos y de salud; vinculándolos con otros programas sociales que garanticen su protección, con enfoque de derechos.
- Garantizar la inclusión de los pueblos indígenas y Afro hondureños, en condiciones de equidad e igualdad, respetando su identidad cultural (SEDIS, 2016) .

6. Ley para el Desarrollo Rural Sostenible

En el año 2000, mediante Decreto No.12-2000, se creó la Ley para el Desarrollo Rural Sostenible. En los considerandos para aprobar la misma se mencionó que: el Gobierno tenía como prioridad nacional el desarrollo integral de la sociedad hondureña, prestando especial atención al empleo y a la provisión de servicios básicos e infraestructura para que las mayorías se beneficien de los frutos del crecimiento económico en armonía con el medio ambiente; para lograr el desarrollo integral de la población hondureña es necesario orientar las acciones del Estado a la capitalización del sector rural como un medio para atacar en forma frontal y decidida el problema de la naturaleza y el deterioro de los recursos naturales, sustentando las mismas en principio de equidad, integridad, focalización y participación ciudadana.

Bajo el marco de esta ley se creó el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS), adscrito a la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, con el objetivo principal de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales, a través del desarrollo humano social, ambiental y productivo, basado en la autogestión y la participación comunitaria, con un enfoque de manejo sostenible de los recursos naturales, enfatizando en aquellos aspectos que se inclinaran a disminuir la vulnerabilidad ambiental y la debilidad de los procesos de participación social, especialmente en las comunidades.

Según el Decreto, el PRONADERS se estructuró en tres niveles a fin de promover, coordinar, facilitar, ejecutar y normalizar los procesos multisectoriales del desarrollo rural del país: 1) nivel político constituido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería; 2) nivel operativo a cargo de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) y Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (FONADERS); y 3) el nivel ejecutivo a cargo de las municipalidades, organizaciones de la sociedad civil y comunidades organizadas (CNH, 2000).

7. Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP)

En el año 2001 el Gobierno de Honduras diseñó una Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), la cual contó con el apoyo de la comunidad internacional, mediante la elegibilidad del País en el marco de la Iniciativa para Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés)

La Estrategia para la Reducción de la Pobreza fue formulada en un marco de participación de la sociedad civil hondureña. Las reuniones y la definición de la metodología de trabajo se programaron de manera conjunta con los principales actores. Estos se invitaron a través del Gabinete Social y la Comisión de Participación de la Sociedad Civil para la Reconstrucción y Transformación Nacional. Además, participaron autoridades de los gobiernos locales y diputados al Congreso Nacional.

Los resultados de cada reunión y las propuestas escritas presentada por las organizaciones de la sociedad civil fueron ordenados, sintetizados y analizados para rescatar los puntos coincidentes y evaluarlos en base a criterios técnicos en el contexto de la viabilidad económica y social del país. Considerando lo anterior, la versión final de la ERP incluyó un mayor desarrollo, así como la incorporación de una serie de temas propuestos por la sociedad civil.

El objetivo fundamental de la ERP fue reducir la pobreza de manera significativa y sostenible, en base a un crecimiento económico acelerado y sostenido, para lo cual se plantearon las siguientes metas para el año 2015: a) reducir la incidencia de la pobreza y la extrema pobreza en 24 puntos porcentuales; b) duplicar la cobertura neta en educación prebásica en niños de 5 años; c) lograr una cobertura neta de 95% en el acceso a los dos primeros ciclos de la educación básica; d) lograr una cobertura neta del 70% en el tercer ciclo de educación básica; e) lograr que el 50% de la nueva fuerza laboral completara la educación secundaria; f) reducir a la mitad las tasas de mortalidad infantil y en menores de 5 años; g) disminuir al 20% la desnutrición en menores de 5 años; h) reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna; i) lograr un acceso del 95% a agua potable y saneamiento; j) equiparar y elevar en 20% el Índice de Desarrollo Humano relativo al género; e k) implementar una estrategia para el desarrollo sostenible.

Con el objetivo de acelerar el crecimiento económico, equitativo y sostenible, a niveles que fueran congruentes con las metas de reducción de la pobreza, se buscaría contar con un marco macroeconómico estable, que contribuyera a viabilizar de manera sostenible mayor inversión pública en programas y proyectos orientados a la reducción de la pobreza; y que generara confianza y certidumbre para la inversión privada. Para ello se planteó lograr: una estabilidad fiscal, congruente con tasas de interés favorables a la inversión y tasas de inflación no mayores a un dígito, que a la vez permitiera un mayor gasto social; una política monetaria y cambiaria que también apoyara estos objetivos; el fortalecimiento del sistema financiero; y un sector externo equilibrado en base a mejoras en la competitividad.

Los objetivos también se orientaron a fortalecer la inversión y mejorar su nivel de eficiencia y equidad, como base para incrementar las oportunidades de empleo y mejorar la calidad del mismo, a través de: reducir los costos y simplificar los trámites para el establecimiento de nuevas empresas; crear las condiciones que permitieran elevar la calidad del empleo; promover mayor participación del capital privado en la provisión de servicios públicos; corregir los problemas de inseguridad en la propiedad y la inversión; y lograr la aprobación de la Ley de Promoción y Protección de la Competencia. Además, se procuraría mejorar el acceso competitivo a mercados internacionales, para los productos nacionales; y desarrollar los sectores de alto potencial productivo (agronegocios, productos forestales, ensamble ligero y turismo, sin descuidar el apoyo a otros sectores económicos).

Por su parte, en la reducción de la pobreza en el área rural se consideraron como objetivos claves los siguientes: a) mejorar la equidad y seguridad en el acceso a la tierra de los campesinos organizados e independientes y de las etnias, que permitiera mejorar los ingresos y la seguridad alimentaria de las familias rurales; b) promover el desarrollo sostenible en zonas prioritarias, bajo mecanismos que garantizaran la participación de los gobiernos locales y las comunidades; c) mejorar la competitividad de la pequeña economía rural, a fin de incrementar la producción y mejorar la eficiencia y competitividad de los pequeños productores rurales, facilitando un mejor acceso a infraestructura, servicios de apoyo en mercados, tecnología y financiamiento; y d) mejorar las condiciones sociales en el área rural, con el propósito de fortalecer la infraestructura social y ampliar la cobertura de programas de alivio a la pobreza en las zonas rurales más deprimidas y con mayor incidencia de pobreza.

Respecto a la reducción de la pobreza urbana, se consideraron los siguientes objetivos: a) estimular el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, como fuente generadora de empleo e ingresos para las familias pobres de las zonas urbanas; b) impulsar el desarrollo de las ciudades intermedias, buscando que éstas se constituyan en polos de desarrollo regional, lo que implica una fuerte interrelación con las actividades productivas de las zonas rurales de influencia; c) estimular la construcción de viviendas de bajo costo mediante mecanismos legales, financieros y participativos, que permitieran a las familias de bajos recursos, el acceso a una solución sostenible de su problema habitacional; y d) mejorar el acceso de los habitantes de las zonas marginales urbanas, a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad y transporte.

En los primeros cinco años los programas y proyectos de la ERP se financiarían en un alto porcentaje con los recursos que fueran liberados por efecto del alivio de la deuda externa, principalmente en el marco de la HIPC. No obstante, también se considerarían como fuentes de financiamiento: la cooperación externa adicional, tanto en forma de donación como de préstamos; los ingresos fiscales que se generaran a partir de los procesos de privatización, en sus diversas modalidades; y los recursos adicionales dentro del Presupuesto General de la República, que provinieran de la recomposición de prioridades dentro del gasto público.

El liderazgo en la ejecución de la Estrategia competería al Poder Ejecutivo a través de las instituciones que integraban el Gabinete Social. Un elemento fundamental en la ejecución y seguimiento de la ERP sería el Consejo Consultivo para la Reducción de la Pobreza (Presidencia de la Republica de Honduras (PR), 2001).

8. Ley del Fondo para la Reducción de la Pobreza

La estructura organizativa de la ERP también consideró la creación del Fondo para la Reducción de la Pobreza, como instrumento financiero, a ser administrado por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas, para coordinar la gestión de los recursos orientados a financiar las acciones de la ERP (Presidencia de la Republica de Honduras (PR), 2001). Siguiendo este lineamiento, en abril de 2002, mediante Decreto No.70-2002, se aprobó la Ley del Fondo para la Reducción de la Pobreza. En los considerandos se indicó que los niveles de pobreza y marginación social imperantes en el país eran causa de una necesidad urgente para aumentar la eficiencia del gasto público y resolver los problemas de calidad del mismo, como un medio para aumentar los niveles de productividad de la mano de obra hondureña y con ella, su nivel de ingreso. Asimismo, se mencionó que, para atender esta necesidad, el Gobierno de Honduras había diseñado la ERP mencionada anteriormente (CNH, 2002).

9. Punto de Culminación de HIPC

En marzo de 2005 Honduras alcanzó el Punto de Culminación de la Iniciativa para Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés). Para alcanzar este Punto de Culminación fue necesario cumplir con varios requisitos, entre ellos, poseer la Estrategia de Reducción de la Pobreza debidamente concertada. (Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH), 2005).

10. Ley de la Cuenta del Desafío del Milenio

El 13 de junio de 2005 representantes del Gobierno de Estados Unidos de América (USA) y del de Honduras suscribieron el Convenio del Desafío del Milenio, el cual fue aprobado por el Poder Ejecutivo mediante Acuerdo No.031 – 2005 de fecha 7 de julio de 2005. El convenio consistía en que Los Estados Unidos donaran fondos orientados a ejecutar un programa que contribuyera al desarrollo del país.

El propósito principal del Convenio fue contribuir a la reducción de la pobreza, así como al desarrollo sostenible del país, previendo el cumplimiento de los siguientes objetivos: a) incrementar la productividad y habilidades comerciales de los agricultores, que operan las fincas agrícolas pequeñas y medianas y de sus empleados; y b) disminuir los costos del transporte entre los centros de producción contemplados y los mercados nacionales, regionales y mundial

Se consideró que el modelo de asistencia financiera contribuiría de manera significativa al cumplimiento de las metas de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza y de manera particular en aquellas áreas programáticas de crecimiento económico y de reducción de la pobreza rural. Esto se lograría mediante el mejoramiento de la infraestructura vial del país (carreteras primarias, secundarias y terciarias), así como el fomento de la productividad y competitividad de pequeños y medianos productores agrícolas.

Seguidamente, mediante Decreto 233 – 2005, del 21 de septiembre de 2005, se aprobó la Ley de la Cuenta del Desafío del Milenio. La cual tenía por objeto establecer el marco institucional y jurídico requerido para la ejecución del programa, así como los proyectos y actividades comprendidas en el Convenio respectivo. En este sentido se creó la Cuenta del Desafío del Milenio, conocida por sus siglas en inglés como MCA – Honduras; como entidad adscrita a la Presidencia de la República, responsable para los propósitos de administración y supervisión de la implementación del programa y la ejecución de los proyectos y actividades comprendidas en el Convenio (CNH, 2005).

11. Incremento al salario mínimo

En diciembre de 2008, mediante Decreto Presidencial No. 374/08, se aprobó un incremento al salario mínimo del 60% en promedio.

12. Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras.

En el año 2010, mediante Decreto No. 286-2009, se aprobó la Ley en mención, la cual tenía como objetivo aprobar la Visión de País al año 2038 y el Plan de Nación al año 2022, con los cuales se iniciaría el proceso de planeación del desarrollo económico, social y político, establecido en la Constitución de la República.

La Visión de País al año 2038 consiste en el logro de los Objetivos Nacionales siguientes:
Objetivo 1: Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social;

Objetivo 2: Honduras desarrollándose en democracia, con seguridad y sin violencia;

Objetivo 3: Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental;

Objetivo 4: Honduras con un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.

El Plan de Nación para el período 2010 al 2022, se basó en los siguientes lineamientos estratégicos: desarrollo sostenible de la población, democracia, ciudadanía y gobernabilidad, reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades, educación y cultura como medios de emancipación social, salud como fundamento para la mejora de las condiciones de vida, seguridad ciudadana como requisito del desarrollo, desarrollo regional, recursos naturales y ambiente, infraestructura productiva como motor de la actividad económica, estabilidad macroeconómica como fundamento del ahorro interno, competitividad, imagen país, desarrollo de sectores productivos, adaptación y mitigación al cambio climático.

Asimismo, en el Decreto No. 286-2009 se menciona que, para el desarrollo del proceso de planeación del desarrollo, la Presidencia de la República contará con el concurso de las siguientes instancias: El Consejo del Plan de Nación, el Consejo Nacional de Competitividad e Innovación, los Gabinetes Sectoriales, los Consejos de Desarrollo Regional y otras que considere conveniente.

Finalmente, se indica que en la formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y en los presupuestos anuales de las instituciones descentralizadas y desconcentradas del Estado deberán tomarse en consideración los requerimientos en materia de gastos e inversiones, derivados de la ejecución de los Planes de Nación. La Secretaria de Finanzas y la Secretaria Técnica de Planeación y Cooperación Externa, deberán asegurarse del cumplimiento de esta disposición (CNH, 2010).

13. Ley de Creación del Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS)

Mediante Decreto PCM – 013 – 2014, del 30 de mayo de 2014, se creó el IDECOAS. El propósito de su creación fue la integración institucional del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).

Objetivos definidos en la ley:

- a. Articular las funciones y atribuciones del PRONADERS, FHIS y SANAA para eficientar su funcionamiento promoviendo una gestión del desarrollo descentralizada y participativa en las comunidades rurales y urbanas.
- b. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades humanas en materia de autogestión y participación ciudadana, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades urbanas y rurales de manera sostenible.
- c. Diseñar, regular y ejecutar las políticas, estrategias, programas y proyectos con el propósito de mejorar los procesos de desarrollo sostenible, agua y saneamiento, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación de impacto.
- d. Promover el manejo y uso integral de los recursos: Suelo, agua, bosque y biodiversidad conforme a un plan de desarrollo elaborado de manera participativa.
- e. Fortalecer los mecanismos para el manejo de los recursos nacionales y de cooperación externa, reembolsable y no reembolsable para facilitar a los habitantes de las comunidades urbanas y rurales el acceso a recursos que permitan el incremento de la productividad y la generación de empleo.
- f. Regular el marco normativo del financiamiento de los programas y proyectos de infraestructura social y productiva, incentivando el desarrollo de la economía social, necesarios para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades rurales y urbanas del país.

Atribuciones del IDECOAS:

- a. Ejecutar la política de Estado para el desarrollo comunitario en coordinación con las instituciones pertinentes.
- b. Fomentar la producción e infraestructura para el desarrollo económico rural y urbano, considerando sus potencialidades productivas, amigables con el medio ambiente en diversas comunidades del país.

- c. Impulsar la productividad de las empresas rurales y urbanas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar sus condiciones de vida.
- d. Desarrollar la infraestructura básica necesaria para la producción y la vinculada a la calidad de vida de la población rural y urbana tales como: agua potable y saneamiento, entre otras.
- e. Estimular la organización comunitaria bajo principios de participación, solidaridad, equidad y de género.
- f. Diseñar y ejecutar programas y proyectos en forma descentralizada para el desarrollo comunitario, en el marco de las políticas de regulación, monitoreo y evaluación.
- g. Cooperar con asistencia técnica y metodológica a las comunidades, municipalidades, departamentos y regiones del país.
- h. Promover la implementación de sistemas financieros alternativos locales en las áreas rurales y urbanas del País (CNH, 2014 b.).

14. Tratados de Libre Comercio

Con el fin de ampliar el mercado de bienes y servicios en Honduras, en el presente siglo, los gobiernos de turno tomaron acciones a fin de que el país suscribiera tratados de libre comercio con otras naciones, como se detalla a continuación:

- Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Honduras (Decreto No.7-2001, marzo 2001).
- Centroamérica y República Dominicana (Decreto No. 153-2001, diciembre 2001).
- República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América (Decreto No.10-2005, marzo 2005).
- Centroamérica y Chile (Decreto No. 189-2007, enero 2008).
- Honduras, El Salvador y República China en Taiwán (Decreto No. 06-2008, enero 2008).
- Centroamérica y Panamá (Decreto No. 7-2008, enero 2008).
- CA3 y Colombia (Decreto No. 188-2007, enero 2008).
- Honduras y Canadá (Decreto No. 251-2014, diciembre 2008).
- Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (Decreto No. 210-2013, agosto 2013) (CNH, 2001-2014).

15. Otros

En los últimos años se han tomado acciones encaminadas a fortalecer la economía del país, entre las que destacan: a) reformas al sistema tributario y creación del Sistema de Administración de Rentas (SAR) como entidad responsable de la recaudación de impuestos; b) se formalizó la Unión Aduanera entre Honduras y Guatemala; c) se impulsaron las alianzas público – privado en temas de carreteras, energía, puertos y aeropuertos; d) Se diseñó el Honduras 2020 en el que se hace énfasis en impulsar seis sectores de la economía: turismo, industria textil, manufactura intermedia, servicios empresariales, agroindustria y vivienda (Secretaría de Estado de la Presidencia de Honduras (SEP), 2019).

CAPÍTULO I: EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

CAPÍTULO I: EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

En este acápite se presentan los conceptos de desarrollo, desarrollo humano, desarrollo económico y social, y finalmente desarrollo humano sostenible. Estos temas sirvieron de base para identificar y definir las variables de estudio del presente trabajo.

En cada apartado se encontraron referencias del crecimiento económico, quedando demostrada su relación con indicadores de bienestar. Se hace referencia al crecimiento económico partiendo de la concepción de que consiste en el aumento de la producción de bienes y servicios, la cual se refleja en el Producto Interno Bruto, según el estándar internacional para medir el PIB contenido en el Sistema de Cuentas Nacionales, 1993, compilado por el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, las Naciones Unidas y el Banco Mundial (FMI, 2018)³. Cabe aclarar que no se pretende explicar las diferentes teorías económicas ni los determinantes del crecimiento económico, ya que esto no forma parte del objetivo de la investigación.

A. Desarrollo

El Fondo Monetario Internacional menciona que es necesario definir el concepto de desarrollo, pero desafortunadamente no existe una definición simple para el mismo.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la descolonización condujo a la aparición de muchos nuevos países independientes, los que comenzaron pobres en un mundo en el que ya existían países ricos.

En ese momento se habló del desarrollo como un proceso donde los recién independizados debían ponerse al día con los pioneros, y el interés académico se dirigió hacia la comprensión no solo de las grandes diferencias de ingresos entre países, pero también las diversidades entre países en términos de resultados sociales, culturales, y de estructuras de producción. En la medida que las diferencias entre países se mantenían, el desarrollo se consideraba cada vez más como un fenómeno multifacético (FMI, 2011).

³ Traducción propia del texto original en inglés.

El gran interés académico en temas de desarrollo después de la Segunda Guerra Mundial coincidió con un interés político en esta materia, reflejado en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En el preámbulo y en el Artículo 55 de la Carta de las Naciones Unidas se manifestó la decisión de los países de promover: el progreso, el desarrollo económico y social, y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad (ONU, 1945).

Siguiendo estos propósitos, en 1952, la Asamblea General de la ONU hizo un llamado para la elaboración de estadísticas, métodos, y técnicas; para facilitar la recopilación y el uso de datos pertinentes para poder publicar informes anuales regulares que mostraran los cambios en los niveles absolutos de condiciones de vida en todos los países.

En respuesta, la Secretaría de la ONU convocó a un grupo de expertos, los cuales en 1954 emitieron un Informe sobre Definición y Medición Internacional de estándares y niveles de vida. Dicho informe consideró que las medidas debían reflejar objetivos generalmente aceptados para definir políticas económicas a nivel internacional en áreas particulares como salud, nutrición, vivienda, empleo y educación.

Seguidamente en 1961 se emitió el documento Definición y Medición Internacional del Nivel de Vida Guía Provisional, preparado conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Oficina Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y la Organización Mundial de la Salud. Este informe actualizó el preparado en 1954, definiendo como componentes del nivel de vida los que se indican a continuación: 1) Salud, 2) Consumo de alimentos y nutrición, 3) Educación, 4) Vivienda, 5) Seguridad social, 6) Vestido, 7) Esparcimiento y 8) Libertades humanas (ONU, 1961).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la conferencia de 1976, con relación al desarrollo, presentó un informe acentuando que había que centrarse en responder a las necesidades básicas de las personas (por ejemplo: nutrición, vivienda, salud y educación). También esbozó en líneas generales las principales reorientaciones de la política de desarrollo necesarias para este enfoque hacia las necesidades básicas. Se partía de la estrategia de redistribución con el crecimiento, destacando tanto la aceleración del crecimiento como la redistribución de los ingresos como medio primordial para lograr un desarrollo equitativo. En términos generales la Declaración de Principios y el Programa de Acción adoptados por la

Conferencia de la OIT dieron un impulso progresista al desarrollo de una estrategia, poniendo de relieve la necesidad de centrarse en la lucha contra la pobreza absoluta (OIT, 2009).

B. Desarrollo Humano

En el año 1990 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1990), presentó las siguientes definiciones:

El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles.

Pero el desarrollo humano no termina allí. Otras oportunidades altamente valoradas por muchas personas van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos humanos.

El desarrollo humano tiene dos aspectos. La formación de capacidades humanas - tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas - y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas - para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas. Sí el desarrollo humano no consigue equilibrar estos dos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana.

Según este concepto de desarrollo humano, es obvio que el ingreso es sólo una de las oportunidades que la gente desearía tener, aunque ciertamente muy importante. Pero la vida no sólo se reduce a eso. Por lo tanto, el desarrollo debe abarcar más que la expansión de la riqueza y los ingresos. Su objetivo central debe ser el ser humano. (pág. 34)

El primer Informe sobre Desarrollo Humano introdujo un nuevo enfoque para promover el bienestar humano. El desarrollo humano, o el enfoque de desarrollo humano, se trata de expandir la riqueza de la vida humana, en lugar de simplemente la riqueza de la economía en la que viven los seres humanos. Es un enfoque que se centra en las personas y sus oportunidades y elecciones. Personas: el desarrollo humano se enfoca en mejorar las vidas de las personas en lugar de asumir que el crecimiento económico conducirá, automáticamente, a un mayor bienestar para todos. El

crecimiento de los ingresos se considera un medio para el desarrollo, más que un fin en sí mismo (PNUD, 2018 a.).

Por su parte Amartya Sen (2000) a finales del siglo pasado, propone una concepción del desarrollo orientada a garantizar el pleno desarrollo de las libertades económicas, sociales y políticas para el conjunto de la población.

Sen explica que se trata de concebir el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos. Según este autor, el desarrollo implica el disfrute pleno de tres tipos de libertades, llamadas por él instrumentales: las económicas, o sea, el poder adquirir los bienes y servicios que se requieren para vivir dignamente, las sociales, entendidas como el acceso sin restricciones a bienes públicos generadores de capital humano y bienestar, tales como la educación y la salud, y las políticas, o sea, el poder elegir libremente a los gobernantes y la forma de gobierno de la sociedad en que se vive.

Amartya Sen (2000) indicó que: En la perspectiva del desarrollo como libertad tenemos que examinar - además de las libertades implícitas en los procesos políticos, sociales y económicos - el grado en que los individuos tienen la oportunidad de lograr resultados que valoran y tienen razones para valorar. Los niveles de renta real de que disfrutaban son importantes porque les dan la oportunidad de comprar bienes y servicios y de disfrutar del nivel de vida que va unido a esas compras. Pero... los niveles de renta suelen ser un indicador insuficiente sobre algunas cuestiones tan importantes como la libertad para vivir muchos años o la capacidad para escapar a la morbilidad evitable o la oportunidad de tener un empleo que merezca la pena o para vivir en una comunidad pacífica y libre de delincuencia. Estas otras variables apuntan a oportunidades que los individuos tienen excelentes razones para valorar y que no están relacionadas estrictamente con la prosperidad económica. (págs.348,349)

Po otro lado, Sen (2000) define la pobreza como falta de capacidad de producir o de realizar su potencial productivo. En este enfoque el énfasis está puesto no tanto en el resultado (ser pobre en el sentido de no disponer de ingresos o bienes suficientes) sino en el ser pobre como imposibilidad de alcanzar un mínimo de realización vital por verse privado de las capacidades, posibilidades, y derechos básicos para hacerlo. Esta forma de ver la pobreza se inspira, como Sen mismo lo destaca, en la filosofía aristotélica que define la “buena vida” como aquella en que se han realizado o florecido todas las capacidades encerradas en la naturaleza de los seres humanos.

La corriente de pensamiento de Amartya Sen ayuda a interpretar que, el crecimiento económico con distribución justa de la riqueza, como medios, dan la libertad para poder adquirir bienes y servicios que se requieren para vivir de manera digna; asimismo, con este crecimiento se generan impuestos necesarios para poder desarrollar bienes públicos generadores de bienestar y disponibles sin restricciones.

Para Souza (2012) el desarrollo humano también puede ser dirigido hacia las personas dentro de su entorno local. Este autor refiere: El enfoque del “desarrollo de” prevalece sobre el enfoque del “desarrollo en”. El “desarrollo en” un país es un esfuerzo realizado en un lugar geográfico para explotar sus ventajas ecoambientales, socioculturales o de otra naturaleza. El “desarrollo de” incluye necesariamente el desarrollo humano y social de la gente de dicho país, y es realizado desde y con la gente, tomando en cuenta su complejidad, diversidad y diferencias. Por eso, en el “desarrollo en” prevalece la filosofía del “modo clásico” de innovación de cambiar las cosas para cambiar las personas, mientras en el “desarrollo de” prevalece la filosofía del “modo contextual” de innovación de cambiar las personas que cambian las cosas. No por accidente, el 75% de los procesos de transformación institucional que fracasa en el mundo tiene como fuente de inspiración el “modo clásico” de innovación.

Debemos aprender inventando desde lo local para no perecer imitando desde lo global. Los modelos universales no son malos porque son foráneos sino porque, concebidos desde una realidad particular, son impuestos a otras realidades donde resultan irrelevantes por ignorar los valores, creencias, experiencias, historias, saberes, necesidades y aspiraciones locales. Para ser relevante localmente, el desarrollo “posible” debe movilizar la imaginación, capacidad y compromiso de los actores localmente interesados en influenciar ciertos aspectos de su futuro.

Sin emoción no hay pasión, y sin pasión no hay compromiso. Para ser relevante, el desarrollo “posible” en distintos contextos debe ser capaz de emocionar para apasionar, y apasionar para comprometer a los actores sociales e institucionales localmente interesados en participar de la construcción del futuro que tendrá impacto en su existencia y en la existencia de otras formas y modos de vida. Eso implica imaginar sueños colectivos para crear fuentes de emoción colectiva.

Como decía Dom Hélder Câmara, el Obispo ya fallecido de la ciudad de Olinda, estado de Pernambuco, Nordeste de Brasil: “cuando uno sueña solo, es apenas un sueño; cuando muchos comparten el mismo sueño, es el inicio de la realidad. Como la complejidad de la realidad hace

interdependientes a todas las formas y modos de vida involucrados, la construcción de la sostenibilidad nos transforma en ángeles con apenas un ala, que no logran volar si no lo hacen abrazados. (pág.3)

Se puede interpretar que para este autor el ser humano juega un papel preponderante en el proceso de su propio desarrollo y de los que lo rodean, haciendo énfasis en que se deben establecer procedimientos desde las comunidades locales. Sin embargo, no se debe olvidar que en todo esto el gobierno debe también comprometerse dictando políticas y siendo facilitador de los procesos de desarrollo, incentivando el bienestar colectivo.

C. Desarrollo Económico y Social

Fajardo (2018) refiere que: el desarrollo económico y social, podría definirse como un tipo específico de desarrollo económico nacional, dirigido principalmente al impulso de la equidad social por medio del fomento económico de los sectores más pobres de la población, a través de la inversión dirigida al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas más pobres. Es una búsqueda del bienestar social basada en la satisfacción de necesidades básicas y la adquisición de titularidades. (pags.10 y 12)

Crecimiento económico y desarrollo:

Oswaldo Sunkel y Pedro Paz, en el año 1970 publicaron el libro “El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo”, en esta obra se mencionó que, habían numerosos autores que adoptaban como punto de partida las teorías del crecimiento para analizar aspectos del desarrollo y casi todos ellos centraban su atención sobre cuestiones relacionadas con la inversión; temas como determinar la tasa de inversión, el financiamiento externo, los criterios de prioridad en la asignación de recursos, la movilización de los ahorros internos, etc., constituían la preocupación fundamental de quienes pensaban en el desarrollo como si fuera un problema de crecimiento.

Sunkel indicó que este tipo de pensamiento tenía una influencia muy decisiva sobre los modelos que se utilizaban para la elaboración de planes en los países subdesarrollados, y que estos planes centraban la atención sobre la necesidad de incrementar las inversiones y distribuir las de cierta manera para lograr un determinado ritmo de crecimiento del ingreso por habitante. Destacó

la elaboración de proyectos y programas concebidos como esfuerzo de inversión y de aumento de la producción, y la obtención de recursos financieros tanto internos como externos para solventar el mayor nivel de inversión.

Este Autor en su momento también manifestó que en los planes de los países, y en toda la bibliografía vinculada, prácticamente se ignoraban los aspectos relacionados con la productividad de las inversiones, las condiciones institucionales, sociales, políticas y culturales que influían sobre el efecto y el grado de utilización de la capacidad productiva de los recursos humanos y de los naturales, así como las consecuencias de dichas inversiones sobre las condiciones de vida de la población, la distribución del ingreso, la concentración regional de la actividad económica, etcétera.

Sunkel mencionó que tampoco se procuraba precisar las consecuencias que tendría el aumento de las inversiones sobre la estructura económica, política y social, y que se admitía, en efecto, que existía un sistema económico que funcionaba reduciendo el problema de estos países al de una mayor capacidad de acumulación, y que su desarrollo quedaría asegurado con la elevación de las tasas de ahorro e inversión.

Según este Autor se concebía al sistema económico en términos de determinadas fuerzas que producían ciertos equilibrios a través de mercados, que funcionaban total o parcialmente en forma libre. Si surgían razones de tipo institucional, u otras, que obstaculizaran el funcionamiento del mecanismo económico, o que distorsionaran sus efectos, entonces ya no se trataría de un problema económico y por consiguiente debía ser transferido al ámbito político (Sunkel, 1970).

En bibliografía más reciente se encontraron los siguientes criterios: Fajardo (2018) indica que, el crecimiento de la economía de un país también se ha connotado de manera tradicional como sinónimo del término “desarrollo” y, ha sido planteado como un objetivo importante de alcanzar, ya que se considera causa preponderante para el logro de mejores niveles de bienestar para la población. Se le ha denotado tal importancia enfatizando en la necesidad de que la economía crezca a cualquier costo, sin tomar en cuenta temas sociales ni ambientales. El problema que se presenta al analizar el desarrollo desde la óptica del crecimiento económico, entendiéndolo únicamente como aumento de la riqueza o acumulación de esta, es que esto no garantiza un mejoramiento de los índices de desarrollo de la sociedad, sobre todo los de los estratos más desfavorecidos económicamente.

El aumento de la capacidad productiva o el incremento de la disponibilidad de bienes, no se traduce necesariamente en una distribución justa de estos o en una distribución equitativa de los ingresos provenientes de ellos. Es más, al concentrarse la riqueza proveniente del crecimiento económico en un poco porcentaje de la población, lo que hace es profundizar las inequidades, tanto económicas como sociales

El Premio Nobel de Economía 2015, Angus Deaton (2005) afirma:

Un tema central en el debate sobre la globalización es la medida en que el crecimiento económico reduce la pobreza. Cuando el crecimiento económico beneficia a todos en igual proporción, los ingresos de los pobres crecen al mismo ritmo que lo hace la media de ingresos. La fracción de la población cuyos ingresos están por debajo de un umbral fijo de pobreza debe disminuir cuando hay crecimiento, aunque la medida a la que lo hace depende de cómo se distribuyan los ingresos en este grupo de personas...Si el crecimiento económico se distribuye de manera desigual, los efectos del crecimiento sobre la reducción de la pobreza serán menores (o mayores), dependiendo de si los ingresos de los pobres crecen menos (más) que el promedio. (pág.1⁴)

El consenso profesional es que hay dos proposiciones importantes. En primer lugar, al menos en promedio (y mucho depende de si hablamos de un promedio de países o personas), el crecimiento es bueno para los pobres, (Dollar & Kraay, 2002; Ravallion, 2001), como lo es el crecimiento que se genera posiblemente por una mayor apertura de la economía (Berg & Krueger, 2003). En segundo lugar, y de nuevo en promedio, la fracción de personas en situación de pobreza debería disminuir como si el crecimiento se distribuyera neutralmente. (pág.2⁵)

La Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (2018) publicó:

El crecimiento económico es el instrumento más poderoso para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida en los países en desarrollo. Las investigaciones a través de países proporcionan pruebas abrumadoras de que el crecimiento rápido y sostenido es fundamental para avanzar más rápido hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y no solo el primer objetivo de reducir a la mitad la proporción global de personas que viven con menos de \$ 1 por día.

El crecimiento puede generar círculos virtuosos de prosperidad y oportunidades. El fuerte crecimiento y oportunidades de empleo mejoran los incentivos para que los padres inviertan en la educación de sus hijos. Esto puede conducir a la aparición de un fuerte y creciente grupo de

⁴ Traducción propia del texto original en inglés

⁵ Traducción propia del texto original en inglés

emprendedores que generen presión para mejorar la gobernabilidad. Por lo tanto, el crecimiento económico fuerte promueve el desarrollo humano, el cual, a su vez, genera el crecimiento económico.

Pero bajo diferentes condiciones, tasas de crecimiento similares pueden tener efectos muy diferentes en pobreza... La medida en que el crecimiento reduce la pobreza depende del grado de que los pobres participan en el proceso de crecimiento y comparten sus ganancias. (pág.1⁶)

Por su parte, la (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2019)⁷ menciona que: “El crecimiento económico es necesario, pero no suficiente para acelerar la reducción en el hambre y la malnutrición” (pág.1).

Las concepciones descritas anteriormente coinciden en que el crecimiento económico, si bien se relaciona con el desarrollo, no es suficiente, por lo que se debe combinar con otras variables para que se logre el bienestar de las personas. Estas variables comprenden: participación de los pobres en la generación de la riqueza y distribución justa de la misma.

D. El Desarrollo Humano Sostenible (DHS)

El Desarrollo Humano Sostenible no se puede definir de manera simple y sintética, porque más que un concepto concreto, su significado involucra una serie de materias vinculadas entre sí, como se detalla a continuación:

Serrano (2015) indica: Es necesario comenzar a percibir los embrollos del desarrollo y sus desafíos, sí es que se quiere seguir viviendo y sí, más aún, se pretende vivir mejor. Cuanto más, sí el propósito es que ese bienestar se distribuya equitativamente entre todos los seres humanos. (pág.2)

La teoría del desarrollo tradicional ha olvidado/menospreciado dimensiones importantes del bienestar humano. Todo ha girado alrededor del componente económico, favoreciendo a pocos en detrimento de un importante segmento de la humanidad que se ha visto sumergido en una situación de vulnerabilidad y miseria. sin oportunidades reales para lograr superar mayores limitantes (Serrano, 2012 a.).

⁶ Traducción propia del texto original en inglés

⁷ FAO por sus siglas en inglés

El Progreso Técnico y el Crecimiento Económico deben estar supeditados al Desarrollo Humano. Todo el andamiaje que supone tanto el Progreso Técnico como el Crecimiento Económico capitalistas desde el ámbito productivo al laboral y desde el ámbito financiero al comunicacional, al tener que estar supeditados al Desarrollo Humano Sostenible, deberán estar supeditados a la acción política que vela por lo público, por su extensión, por su cobertura y por su calidad, de dónde la garantía de esta red de relaciones sólo puede venir del Estado en tanto Estado de Derecho que, al velar por esta forma de reproducción de las condiciones de existencia, se convierte en Estado de Bienestar. Estas son líneas fundamentales que, desde que hay memoria histórica, permiten trazar la *Senda del Desarrollo Humano Sostenible*, sus avances y retrocesos, sus singularidades y, en fin, la riqueza de formas y relaciones con que la humanidad la ha ido enriqueciendo a través de los siglos (Serrano, 2012 b.).

Este autor también considera que los programas que se vienen realizando desde hace ya casi cincuenta años bajo el lema del Desarrollo Humano Sostenible (DHS), más que de desarrollo, han sido y son programas de simple supervivencia. Con ello no minimiza su valor, sino deja claro que esto es otro asunto y que hablar de Desarrollo Humano Sostenible va mucho más allá, pues, con estos programas, apenas si se están rozando los umbrales del desarrollo humano

Para este filósofo el desarrollo humano comienza cuando se han solventado las necesidades elementales y el ser humano, decide en cooperación, emprender caminos de creciente comodidad, bienestar y justicia social. No es, pues, cosa de mínimos ni nada simple, sino asunto de máxima complejidad y exigencias (Serrano, 2015).

Rojas (2009) indica que el Desarrollo Humano Sostenible trata el vivir bien / buen vivir – lo que implica un crecimiento de la calidad de vida de la persona, pero en directa vinculación con la naturaleza, una búsqueda del equilibrio entre ser humano y naturaleza, que busca un bien común y no sólo crecimiento económico; fortaleciendo la cultura y sus identidades.

Tortosa (2009) menciona que: *Sumak kawsay* es quichua ecuatoriano y expresa la idea de una vida no mejor, ni mejor que la de otros, ni en continuo desvivir por mejorarla, sino simplemente buena. *Suma Kamaña* viene del *aymara* boliviano y se traduce “buen convivir”, la sociedad buena para todos en suficiente armonía interna. Estos vocablos se han introducido en las constituciones de las Repúblicas de Ecuador y Bolivia.

En el documento elaborado por la Organización de las Naciones Unidas “Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: Seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para

el desarrollo post-2015 y Río+20” (2013), se expresa que: La experiencia existente muestra que mantener como foco principal el desarrollo socioeconómico, relegando lo ambiental a un plano secundario, no es suficiente para lograr la sostenibilidad. Más aún, esto contribuye a generar impactos negativos que repercuten en la calidad de vida a mediano plazo y en el bienestar de las generaciones futuras. En la actualidad los analistas concuerdan en que las políticas macroeconómicas que permitan el crecimiento económico con equidad son necesarias para combatir la pobreza, pero no se le da la consideración debida de que todo crecimiento es finito. Por otro lado, no se le da la importancia necesaria al desarrollo humano sostenible.

Con esta consideración se introduce el tema de sostenibilidad ambiental, el que cada vez cobra más fuerza.

González (2009) manifiesta que el tema de la sostenibilidad tiene su fundamento en la nueva ética que surge de los nuevos modelos científicos, que ven en los sistemas complejos una trama de relaciones de múltiples causas y efectos. De allí surge la necesidad de nuevas relaciones entre el hombre y la naturaleza, que posibilitan el rescate de valores ancestrales, así como el surgimiento de nuevos valores y saberes; en fin, una nueva cultura que crea nuevos hábitos en el ser humano frente a la naturaleza.

Es mejor calificar el desarrollo no como simple crecimiento económico, sí no con categorías analíticas como social y humano sostenible, para dar una explicación más sustancial y establecer las bases sobre los objetivos en las que debería de fundamentarse el desarrollo, poniendo por supuesto como eje central a la persona humana.

De acuerdo con este autor la palabra desarrollo adquiere sentido en la medida que se relaciona con el ser humano, como único beneficiario, de tal forma que no puede haber desarrollo económico si no hay desarrollo humano. No hay desarrollo sostenible, si no está dirigido a la defensa de la dignidad de la persona humana.

En el informe sobre desarrollo humano del PNUD (2013) se indica que: Se identifican cuatro áreas específicas de enfoque para sostener el impulso del desarrollo: mejora de la igualdad, incluida la dimensión de género; dotación de voz y participación a los ciudadanos, incluidos los jóvenes; confrontación de presiones ambientales; y manejo del cambio demográfico.

El Informe también sugiere que a medida que los desafíos del desarrollo mundial se tornan más complejos y de naturaleza transfronteriza, resulta esencial una acción coordinada en los

desafíos más apremiantes de nuestra era, ya sea tanto en la erradicación de la pobreza, como en el cambio climático o la paz y la seguridad. (pág.ii)

(Fajardo, 2018) menciona que el término sostenible tiene su raíz latina en *sustinere*, con el significado básico de sostener, sustentar, mantener, pero en el que también se encuentran aspectos de soportar, tolerar, llevar, que son más afines al uso del término inglés *sustainable*.

El concepto de Desarrollo Humano Sostenible implica una conjunción de diferentes elementos que hacen difícil un concepto sintético. Siendo aún más complejo a la hora de determinar si se trata de un concepto de naturaleza jurídica que pueda ser catalogado como un Derecho Humano, o si más bien se trata de una pretensión política. Sin embargo, el desarrollo doctrinal sobre el tema deja augurar la existencia de un derecho, al menos de existencia consuetudinaria relacionado con el desarrollo económico dirigido al fomento de las capacidades humanas y sociales, fundado en el respeto por el medio ambiente y la vocación de progresividad generacional.

En síntesis, este desarrollo implica un nuevo tipo de crecimiento económico que promueva la equidad social y que establezca una relación no destructiva con la naturaleza. permitiendo una mejora sustancial de la calidad de vida de la gran mayoría de una sociedad, o una comunidad, la cual a su vez debería conducir a la reproducción del ecosistema en el que ésta está inserta.

En cuanto al tema ambiental Fajardo (2018), también refiere que el desarrollo sostenible de la humanidad debe velar por satisfacer sus necesidades, actuales y futuras, mejorando la calidad de vida dentro de los límites del medio ambiente. El tema ambiental se convierte en el eje fundamental de la sostenibilidad del desarrollo, tratando de que el crecimiento económico se dé bajo un manejo respetuoso del medio ambiente y en una previsión que permita continuar con ese crecimiento sin dejar consecuencias a las generaciones futuras.

Este autor presenta aspectos de relación entre el desarrollo humano, crecimiento económico y el medio ambiente. Asimismo, introduce el aspecto del derecho de las personas como un eje transversal en estos factores.

Al analizar todos los criterios mencionados anteriormente, se puede concluir que: El Desarrollo Humano Sostenible se centra en el ser humano y en el desarrollo de sus capacidades a fin de que logre su bienestar de forma individual y colectiva, de manera sostenida. Este bienestar se debe reflejar en satisfacción de necesidades como: alimentación, vivienda, salud, educación, cultura, libertad, seguridad, felicidad, etc. Lo anterior implica promover un crecimiento

económico, cuidando el medio ambiente y con la visión de que los recursos son finitos, por lo que de manera paralela se deben orientar los esfuerzos en la reproducción del ecosistema. Este crecimiento económico debe generarse o distribuirse entre los más desposeídos a fin de lograr equidad en la distribución de los ingresos, teniendo en cuenta el aumento poblacional.

CAPÍTULO II: INDICADORES DISEÑADOS PARA LA MEDICIÓN DEL DESARROLLO

CAPÍTULO II: INDICADORES DISEÑADOS PARA LA MEDICIÓN DEL DESARROLLO

En el presente capítulo se presentan diferentes indicadores que se han utilizado a nivel mundial para medir el crecimiento económico y el desarrollo. La mayoría también se han implementado en Honduras. Al final del acápite se muestran algunos estudios que se han realizado relacionando crecimiento económico con determinantes del desarrollo.

Estos indicadores en conjunto con las teorías mencionadas en el acápite anterior sirvieron para seleccionar las variables a estudiar.

A. El Producto Interno Bruto (PIB)

El PIB mide el valor monetario de los bienes y servicios finales, es decir, los que compra el usuario final, producidos en un país en un período de tiempo determinado. Cuenta toda la producción generada dentro de las fronteras de un país.

Para determinar el PIB "real", se utiliza una herramienta estadística llamada deflactor de precios para ajustar el PIB de precios nominales a precios constantes.

El PIB es importante porque proporciona información sobre el tamaño de la economía y el rendimiento de una economía. La tasa de crecimiento del PIB real a menudo se usa como un indicador de la salud general de la economía. En algunos casos, el PIB puede estar creciendo, pero no lo suficientemente rápido como para crear una cantidad suficiente de empleos para quienes los buscan. El crecimiento real del PIB se mueve en ciclos a lo largo del tiempo. Algunas veces, las economías se encuentran en períodos de auge y, otras, en períodos de lento crecimiento o incluso de recesión (este último a menudo se define como dos trimestres consecutivos durante los cuales disminuye la producción).

El PIB en un país generalmente es calculado por la agencia estadística nacional, que recopila la información de una gran cantidad de fuentes. Sin embargo, al hacer los cálculos, la mayoría de los países siguen estándares internacionales establecidos. El estándar internacional para medir el PIB está contenido en el Sistema de Cuentas Nacionales, 1993, compilado por el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, las Naciones Unidas y el Banco Mundial (FMI, 2018)⁸.

⁸ Traducción propia del texto original en inglés.

Para efectos de la presente investigación al analizar el comportamiento del crecimiento económico de Honduras, se tomó en cuenta el Producto Interno Bruto (real).

B. Primer Definición y Medición Internacional del Nivel de Vida

En 1954, a petición de la ONU, un Comité de Expertos publicaron un informe sobre la Definición y Medición Internacional del Nivel de Vida. En el informe se concluyó que el modo más satisfactorio de medir los niveles de vida en el orden internacional sería proceder a la medición de aspectos o partes claramente delimitados de las condiciones generales de vida que pudieran representarse cuantitativamente y que reflejasen objetivos generalmente aceptados de la política social y económica en el orden internacional.

Esferas separadas tales como la salud, la nutrición, la vivienda y la educación se consideraron como "componentes" del nivel de vida, y se propuso expresar estos componentes por medio de medidas o "indicadores" estadísticos concretos, teniendo en cuenta la disponibilidad y comparabilidad internacional de los datos. Por ejemplo, se propuso que el consumo de calorías sirviese para medir un aspecto de la nutrición y el índice de alfabetismo para medir un aspecto de la educación. No se consideró aceptable ninguna medida única y general del nivel de vida.

Las recomendaciones del Comité de Expertos fueron examinadas en debates del Consejo Económico y Social, de la Comisión de Asuntos Sociales y de la Comisión de Estadística de la ONU. Estos debates y estudios tuvieron por consecuencia una continua revisión de las recomendaciones formuladas por el Comité de Expertos.

Al mismo tiempo, las propuestas de este Comité proporcionaron la base para el segundo informe sobre la Situación Social en el Mundo; el cual fue emitido en 1961, reflejando en ese momento el pensamiento de las Naciones Unidas y los organismos especializados sobre el sistema de componentes e indicadores, así como sobre la información básica apropiada para la definición y medición internacional del nivel de vida.

Este informe se basó en las recomendaciones de un grupo de trabajo de distintos organismos creado para el estudio de la estadística como herramienta de los programas sociales y fue publicado conjuntamente por: las Naciones Unidas, la Oficina Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura-y la Alimentación y la Organización Mundial de la

Salud; teniendo por objeto proporcionar una guía provisional a los gobiernos, organizaciones de investigación e instituciones interesadas en la medición del nivel de vida.

A continuación, se presentan los indicadores que debían incluirse en los componentes del nivel de vida:

Salud: Dentro de este componente se recomendó la inclusión de los siguientes indicadores prioritarios: 1) Esperanza de vida al nacer, 2) Tasa de mortalidad infantil y 3) Tasa bruta de mortalidad anual.

Consumo de alimentos y nutrición: dentro de este componente se recomendó la inclusión de los siguientes indicadores: 1) Promedio de las disponibilidades nacionales de alimentos en la etapa de la "distribución al por menor", expresado en calorías, comparado con las necesidades calculadas de calorías; 2) Promedio de las disponibilidades nacionales de alimentos en la etapa de la "distribución al por menor", expresado en el total de proteínas; 3) Promedio de las disponibilidades nacionales de alimentos en la etapa de la "distribución al por menor", expresado en proteínas animales; 4) Porcentaje del total de calorías obtenidas de los cereales, raíces, tubérculos y azúcares.

Educación: Se recomendaron los siguientes indicadores: 1) Tasa de alfabetismo en los adultos, 2) Proporción de la matrícula escolar total, 3) Proporción de alumnos matriculados en los establecimientos de enseñanza superior - matrícula total en las instituciones de enseñanza superior por cada 100.000 habitantes.

Vivienda: Dentro de este componente se recomendó la inclusión de los siguientes indicadores: 1) Porcentaje de la población que habita en viviendas, 2) Porcentaje de viviendas ocupadas en las que haya tres o más personas por habitación, 3) Porcentaje de viviendas ocupadas y con acceso al agua, y 4) Porcentaje de viviendas ocupadas y que contaban con excusado.

Otros indicadores: Seguridad Social, Vestido, Esparcimiento y recreo, y Libertades humanas.

Asimismo, en el informe se recomendaron las siguientes categorías:

Población y fuerza de trabajo: los datos relativos a la estructura demográfica no se consideraron como medidas internacionales del nivel de vida. No obstante, se consideró que estaban estrechamente relacionados, como causa y como efecto, con el nivel de vida, por lo tanto, debían analizarse. Los tipos de datos a considerar comprendían los siguientes: 1) Número de habitantes y distribución de la población por edades; 2) Tasa de natalidad, tasa de mortalidad y tasa de

crecimiento natural; 3) Población por tamaño de las localidades; y 4) Intensidad y dirección de la migración interna.

Ingresos y gastos: se recomendaron los siguientes epígrafes: 1) Ingreso nacional per cápita y promedio del crecimiento anual, 2) Gastos del consumo privado per cápita y promedio del crecimiento anual (ONU, 1961).

Para efectos de la presente investigación, en estas definiciones se encontraron variables a estudiar, por ejemplo: nutrición, vivienda, salud, educación y libertad.

C. El índice de desarrollo humano IDH

Este indicador es calculado desde 1990 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) basado en el trabajo de investigación del economista paquistaní Mahbub ul Haq.

El IDH se creó para hacer hincapié en que las personas y sus capacidades - y no el crecimiento económico por sí solo - deben ser el criterio más importante para evaluar el desarrollo de un país. El IDH también puede usarse para cuestionar las decisiones normativas nacionales, comparando cómo dos países con el mismo nivel de ingreso nacional bruto (INB) per cápita obtienen resultados diferentes en materia de desarrollo humano. Estos contrastes pueden impulsar el debate sobre las prioridades normativas de los gobiernos.

El índice de Desarrollo Humano es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en algunas de las dimensiones del desarrollo humano: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. Para el primero, vida larga y saludable, utiliza como indicador la esperanza de vida al nacer; para el segundo, educación, combina la tasa de alfabetización de adultos (pondera con dos terceras partes) y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria, (pondera con una tercera parte); para el tercero, nivel de vida digno, el ingreso por habitante expresado como el logaritmo del poder de paridad de adquisición, PPA, expresado en dólares estadounidenses.

Una vez calculado el índice de logro relativo para cada uno de los componentes, esperanza de vida al nacer, educación y logaritmo del ingreso por habitante en poder de paridad adquisitiva; el Índice de Desarrollo Humano se calcula como un promedio simple de los índices de logro de los tres componentes. El valor fluctúa entre 0 y 1, siendo mejor la calidad de vida en la medida que el número se acerca a 1 (PNUD, 2018 b.).

El Índice de Desarrollo Humano del PNUD, ilustró la presente investigación para reiterar variables de medición del desarrollo como son: salud y educación.

D. Mecanismos de seguimiento que reflejen mejor la sostenibilidad social, económica y medioambiental

En el documento de la Organización de las Naciones Unidas “Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: Seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Río+20” (2013), se manifiesta lo siguiente:

Los indicadores económicos convencionales, como el Producto Interno Bruto (PIB), no logran captar un amplio rango de elementos que son fundamentales para mejorar los niveles de vida de la población...En un sentido más general, las mediciones que se utilizan actualmente para evaluar el progreso pueden ser engañosas, ya que excluyen elementos cruciales de la calidad de vida: el bienestar subjetivo desde la perspectiva de las oportunidades y capacidades, incluido el bienestar psicológico, el empoderamiento y la participación, la seguridad, la dignidad humana, la sensación de igualdad, el uso del tiempo y una serie de indicadores ambientales y de desarrollo sostenible innovadores...

Avanzar “más allá del PIB” ha sido un buen punto de partida para medir el progreso humano. Se lograron avances mediante el trabajo innovador en las cuentas nacionales de bienestar, el ahorro neto ajustado, la investigación sobre la felicidad, el uso del tiempo, el bienestar subjetivo y una serie de micro y macro indicadores de progreso humano. (pág.111)

La transversalidad de la inclusión social, el género y la sostenibilidad ambiental en las políticas comienza por mejorar y perfeccionar la medición del desarrollo y su sostenibilidad, especialmente incorporando en ella el valor del tiempo y del trabajo (remunerado y no remunerado), las externalidades negativas de la actividad económica, la calidad de vida de las personas y el goce de derechos y libertades...

Lo anterior supone esfuerzos adicionales para desarrollar y adoptar metodologías multidimensionales para la medición del bienestar, la pobreza, la calidad de la educación, la seguridad alimentaria y nutricional, la salud, la desigualdad y la actividad económica. La agenda de desarrollo post-2015 debe incorporar mecanismos de seguimiento que reflejen mejor la sostenibilidad social, económica y medioambiental. (pág.112)

Esta propuesta del PNUD menciona la sostenibilidad ambiental, la que se tomó en cuenta para analizar el comportamiento de algunos indicadores en esta materia en Honduras, buscando explicar si el crecimiento económico ha incidido o no en el deterioro ambiental. Asimismo, en el documento del Programa Naciones Unidas, se vislumbran variables a tomar en cuenta como: igualdad, seguridad alimentaria, salud, bienestar psicológico, seguridad y libertad.

E. Indicadores partiendo de las definiciones y mediciones de pobreza

La pobreza es la situación o condición socioeconómica de la población que no puede acceder o carece de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas que permiten un adecuado nivel y calidad de vida tales como la alimentación, la vivienda, la salud, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos.

La definición más básica de pobreza se conoce como la insatisfacción de obtener al menos una de las necesidades básicas o bienes materiales. Por su parte la pobreza relativa representa la población que recibe ingresos por debajo del ingreso promedio anual que percibe la sociedad y, la pobreza extrema es el estado más grave de pobreza, cuando las personas no pueden satisfacer varias de sus necesidades básicas para vivir, como la disponibilidad de alimento, agua potable, techo, sanidad, educación, saneamiento o acceso a la información. Este estado de pobreza no depende exclusivamente del nivel de ingresos, sino que también se tiene en cuenta la disponibilidad y acceso a servicios básicos.

Para determinar la población a nivel mundial en situación de pobreza extrema, el Banco Mundial define la pobreza extrema como las personas que viven con menos de 1,25 dólares estadounidenses al día. (o en su caso, no consumen los alimentos o calorías necesarias al día).

Por los problemas presentados en la medición de la pobreza a través del ingreso, algunos países han optado por medirla directamente por el consumo, por su relación más estrecha con la satisfacción de las necesidades básicas. La forma de hacerlo es mediante el establecimiento de una canasta mínima de consumo por habitante que permite satisfacer dos niveles, el más básico, los requerimientos mínimos de calorías, proteínas y demás nutrientes, llamada la línea de indigencia (pobreza extrema) y el segundo, aquel que permite satisfacer todas las necesidades básicas, incluyendo alimentación, vestido, vivienda, salud y educación (Banco Mundial, 2018).

Recientemente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019 a.) introdujo una medida alternativa, el índice de pobreza multidimensional (IPM), el cual incluye parámetros de ingresos y otro tipo de privaciones que afectan la calidad de vida de las personas.

El índice intenta medir la intensidad de la pobreza a nivel individual en tres aspectos básicos: la educación, la salud (saneamiento) y el nivel de vida, a través de diez indicadores: para educación, los años de escolarización de mayores de cinco años y los niños escolarizados; en salud, la mortalidad infantil y la nutrición y en calidad de vida, la electricidad, el saneamiento, agua potable, piso de la vivienda, combustible para cocinar y posesión de bienes (radio, televisión, teléfono, bicicleta o moto).

Una persona se considera pobre si no tiene acceso al menos al 30% de los indicadores. La intensidad de la pobreza se mide por la proporción de los indicadores a los que se tiene acceso. El índice se calcula como el producto del porcentaje de la población que es pobre según el IPM (incidencia de la pobreza) y el promedio de la intensidad de la pobreza como porcentaje del IPM.

Para efectos de la presente investigación estas definiciones de pobreza cobraron importancia, ya que reiteraron las variables que se deben considerar como objetivos a buscar en el desarrollo, por ejemplo: nutrición - requerimientos mínimos de calorías, la vivienda, la salud - mortalidad infantil y la educación, entre otras.

F. Objetivos de Desarrollo del Milenio

En septiembre de 2000, sobre la base de una década de conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, los líderes del mundo se reunieron en la sede en Nueva York para adoptar la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (ONU, 2015). Gracias a la Declaración, los países asumieron el compromiso en una nueva alianza mundial para reducir la pobreza extrema y se estableció una serie de ocho objetivos (cada uno con indicadores de medición), con plazo límite de 2015, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Para efectos de este trabajo de investigación, en los ODM se observaron variables de evaluación por analizar como son: sostenibilidad ambiental, educación y salud.

G. Objetivos de desarrollo sostenible 2030 (ODS)

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales, según ellos, para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para

todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas (algunas con indicadores) que deben alcanzarse en los próximos años (ONU, 2017). Para alcanzar estas metas, se definió que todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y cualquier persona. Se definieron 17 objetivos, los que incluyen un total de 169 metas.

Para efectos de este trabajo de investigación, en los ODS se observaron variables de evaluación por analizar como son: crecimiento económico, desigualdad, sostenibilidad, nutrición, salud y educación.

H. Índice integral del desarrollo humano sostenible

Harold Banguero (2017) propone una medición del desarrollo humano sostenible, con una visión integral del grado de desarrollo de un país, incorporando, medios, restricciones y objetivos.

La propuesta incluye un conjunto amplio de indicadores para medir el desarrollo humano sostenible de un mismo país en diferentes momentos del tiempo. A continuación, se presenta un detalle de la misma.

Los indicadores propuestos en el sistema contable para cada uno de los componentes y dimensiones del desarrollo son los siguientes:

“En lo social (Objetivos)

Dimensión

Indicador

Nutrición y salud

Nutrición

Calorías/ Persona / día
 Proteínas/ Persona / día
 Índice de peso/ talla para edad

Salud

Tasa de mortalidad infantil
 Esperanza de vida al nacer
 Tasa de inmunización de niños
 Médicos por cada 100.000 habitantes
 Camas por cada 100.000 habitantes

Vivienda y servicios básicos

Vivienda

Metros cuadrados de vivienda disponibles / persona
 Índice de calidad de vivienda (pisos, paredes, techo)

Servicios básicos	Acceso y calidad del servicio de agua potable Acceso y calidad de la disposición de residuos líquidos Acceso y calidad de la disposición de residuos sólidos Índice de adecuación sanitaria de la vivienda
<i>Educación, recreación y cultura</i>	
Educación	Tasa de alfabetismo de personas mayores de 15 años Número de años promedio de educación formal Tasa de escolaridad en educación preescolar Tasa de escolaridad en educación primaria Tasa de escolaridad en educación secundaria Tasa de escolaridad preescolar completa Tasa de escolaridad primaria completa Tasa de escolaridad secundaria completa Puntaje en desarrollo de competencias
Recreación	Disposición de espacios recreativos por 1.000 habitantes Tasa de uso de espacios por 1.000 habitantes / año
Cultura	Manifestaciones culturales por 1.000 habitantes Índice de manifestaciones culturales
<i>Empleo y seguridad social</i>	
Empleo	Tasa de desempleo abierto Tasa de ocupación Tasa de subempleo
Seguridad social	Tasa de afiliación a SSS - salud Tasa de afiliación a SSS - pensión Tasa de afiliación a SSS – riesgos Índice de satisfacción con SSS- salud Índice de satisfacción con SSS- pensión Índice de satisfacción con SSS- riesgos
<i>Libertad, seguridad, pertenencia y afectividad</i>	
Libertad	Índice de percepción de libertad política Índice de percepción de libertad religiosa
Seguridad	Tasa de homicidios por 100.000 habitantes. Índice de percepción de seguridad ciudadana

Pertenencia	Índice de percepción de inclusión social
Afectividad	Índice de percepción de plenitud emocional

En lo económico (Medios)

Dimensión

Indicador

Crecimiento económico	Tasa de crecimiento del PIB PIB por habitante
Distribución del Ingreso	Índice Gini de distribución del ingreso Razón: 20% del ingreso recibido por los más ricos/ 20% recibido por los más pobres.

En lo ambiental (Restricción)

Dimensión

Indicador

Deforestación tropical	Tasa de forestación del país
Extinción de especies	Tasa de conservación de especies
Efecto invernadero	Emisiones de dióxido de carbono/ Miles de toneladas métricas por año
Desertificación	Tasa de desertificación del país
Población	Tasa de crecimiento anual de la población
Riesgo en el largo plazo	Número de reactores nucleares activos
Intensidad en uso de energéticos	Energía consumida de energéticos fósiles/Miles de toneladas de petróleo equivalente por unidad de producto/ Por habitante

En lo institucional (Restricción)

Dimensión

Indicador

Sistema político y marco jurídico	No de partidos estructurados/ No de movimientos políticos (porcentaje). No de artículos en la Constitución declaratorios de principios/ Total de artículos en la Constitución No de leyes por cada 1.000 habitantes
-----------------------------------	--

Justicia	No de delincuentes capturados / Total de delitos No delincuentes juzgados/ Total de delincuentes capturados No de delincuentes condenados / Total de delincuentes juzgados Promedio de años de pena aplicada a los delincuentes
Organizaciones	No. de entidades estatales por 100.000 habitantes. No. de entidades no gubernamentales por 100.000 habitantes No. de organizaciones comunitarias por cada 1.000 habitantes
Procesos y procedimientos	Promedio de pasos en un conjunto representativo de procesos Tiempo promedio empleado en evacuar un conjunto de procesos Gasto público anual/ No. empleados en el sector público Valor agregado sector privado/ No. trabajadores en el sector privado
Actitudes y comportamientos	Funcionarios judicializados por corrupción/Total de funcionarios públicos No de funcionarios condenados por corrupción/ Total de funcionarios públicos Valor de delitos contra corrupción como porcentaje del PIB

En el entorno internacional (Restricción)

Dimensión	Indicador
Mercados externos	No de tratados de libre comercio firmados por el país y activos Tasa de crecimiento del comercio mundial Tasa de crecimiento ponderada del PIB de los países a los que se exporta Saldo neto de la balanza comercial del país
Flujos de capital	Calificación riesgo país Deuda externa como porcentaje del PIB Inversión extranjera como porcentaje de inversión total del país

Flujos de mano de obra
Tasa neta de migración internacional (emigrantes-
inmigrantes)
Tasa de migración internacional neta de la mano de obra
calificada (población activa calificada)

Esta propuesta de Banguero al unirse al resto de indicadores de desarrollo ayudó a concluir sobre las variables que deberían tomarse en cuenta para llevar a cabo la presente investigación.

I. Estudios sobre relaciones entre crecimiento económico e indicadores de desarrollo

A continuación, se presentan algunos estudios que se han elaborado para encontrar relaciones entre el crecimiento económico e indicadores de desarrollo o de pobreza.

a. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1998) presentó un trabajo relacionando el crecimiento económico con el alivio y reducción de la pobreza, a través de la definición de escenarios de desempeño macroeconómico como condición necesaria para sustentar una estrategia de superación de la pobreza, pero no suficiente.

En el estudio se expone el vínculo entre los ingresos reales como mecanismo importante a través del cual el crecimiento incide en la reducción de pobreza. Se presenta una caracterización del desempeño económico de Honduras y un perfil de la pobreza medida por el método de ingresos del hogar, considerando datos de 10 años (1988 – 1997).

La metodología consistió en efectuar mediciones de pobreza y establecer el nexo con el desempeño macroeconómico que la determina, considerando la evolución de cada variable. Finalmente se da una idea del rango de variación o sensibilidad de la magnitud de la pobreza bajo diferentes escenarios.

El estudio concluyó que: sí la economía crecía de manera sostenida a un ritmo anual del 3%, al cabo de un quinquenio la pobreza bajaría 9 puntos porcentuales.

b. Paes de Barros et al. (2005) patrocinados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, realizaron una investigación en los países de Centroamérica, estudiando la relación entre el crecimiento económico, distribución de los ingresos y pobreza.

El estudio menciona que el grado de pobreza tiene dos orígenes o causas inmediatas: a) la insuficiencia agregada de recursos y b) la mala distribución de los recursos disponibles. De esta manera, en la ausencia de un aumento en el volumen agregado de recursos o de una mejora en su distribución, la pobreza permanecerá seguramente inalterada. Se buscó comprender la

contribución de cada uno de estos dos factores a explicar diferencias en pobreza entre Centroamérica y los países que la constituyen, y otros países.

La importancia relativa de estos factores se obtuvo a partir de la metodología desarrollada, la que básicamente consistió en descomponer la brecha de pobreza entre países o regiones en dos componentes: uno que se podría atribuir a diferencias en términos de la disponibilidad agregada de recursos y otro relacionado con diferencias en el grado de desigualdad.

Se investigó por qué el grado de pobreza de la región, y de cada uno de los países que la componen, era frecuentemente más elevado que el de otros países en desarrollo y, en particular, que el de los otros países latinoamericanos. Se presentan resultados de comparaciones de las posiciones relativas ocupadas por los países considerados en términos de su nivel de pobreza, de pobreza extrema, de ingreso per cápita y de su grado de desigualdad.

Paes de Barros menciona que, con base en este análisis cualitativo fue posible, al menos, identificar los casos en que una mayor insuficiencia de recursos o el mayor grado de desigualdad de la región es la única explicación para la mayor pobreza en la región. Asimismo, se hace un análisis más cuantitativo estimando las contribuciones relativas de la mayor insuficiencia de recursos y del mayor grado de desigualdad de la región a su mayor grado de pobreza. Se comparan Centroamérica y sus países integrantes con países en desarrollo y latinoamericanos, con un grado de pobreza menor.

Finalmente, en el trabajo se describe la relación entre el nivel de pobreza y el nivel de ingreso per cápita, y se concluye que el crecimiento económico es capaz de reducir la pobreza. El estudio muestra estimaciones del impacto del crecimiento sobre el nivel de pobreza para la región centroamericana como un todo, indicando que, para alcanzar los primeros cinco puntos porcentuales de reducción en el nivel de pobreza, es necesario un crecimiento del 15%. Asimismo, la pobreza es decreciente con la disponibilidad de recursos y creciente con el grado de desigualdad. O sea, un hogar será pobre si dispone de pocos recursos o si los recursos de que dispone son repartidos entre un gran número de miembros.

c. Perovic (2017) realizó un análisis en Serbia y 9 países vecinos, sobre la relación entre el crecimiento económico y los siguientes indicadores de desarrollo: Índice de desempeño ambiental (EPI por sus siglas en inglés), Índice de Desarrollo Humano, Índice de Injusticia en el Desarrollo Humano, Índice de Sostenibilidad Social e Índice de Competitividad Global.

El estudio incluyó datos de 1 año (2014) y se calcularon las correlaciones entre las variables, encontrando un alto grado de asociación entre el crecimiento económico y el Indicador de Desarrollo Humano (IDH).

Los tres estudios presentados anteriormente son referencias en las que se ha investigado la relación del crecimiento económico con indicadores de desarrollo. Se denota que dependiendo de lo que se quiera investigar se pueden aplicar diferentes metodologías. En la presente investigación el objetivo es analizar el comportamiento histórico del crecimiento económico y relacionarlo con el de los indicadores de desarrollo. Asimismo, medir el grado de asociación por medio de correlaciones, así como lo hace Perovic (2017).

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

A. Enfoque

Para llevar a cabo el trabajo se recolectaron datos numéricos de los indicadores de las variables identificadas y se hicieron diferentes análisis de las series históricas. Por lo tanto, la investigación se define con un enfoque cuantitativo.

B. Alcance

Se buscaron relaciones entre elementos, para lo cual se hizo: comparación de tendencias, diagramas de dispersión y cálculo de correlaciones. Por lo que, la investigación se define con un alcance de tipo correlacional.

C. Diseño

El estudio se basó en recolectar datos para posteriormente analizarlos y sin ninguna manipulación, por lo que la investigación se enmarcó en un diseño de tipo no experimental. Asimismo, a fin de estudiar cómo evolucionaron una o más variables o las relaciones entre ellas, se recabaron datos entre el período 1982 - 2018; por lo que, por su dimensión temporal, el diseño se clasificó como longitudinal o evolutivo – tipo de tendencia (*trend*).

La estrategia que se desarrolló para obtener la información y evaluar las variables incluyó procedimientos como: proceso de recolección de la información y relación de variables. A continuación, se presenta un apartado para cada uno de estos temas:

1. Proceso de Recolección de la Información

La recolección de datos se hizo basado en fuentes secundarias, ya que existía suficiente información para desarrollar los objetivos de la investigación, relacionar las variables de estudio y poder sustentar los resultados.

Los datos por evaluar en cada variable fueron los resultados numéricos obtenidos en sus indicadores al final de cada período, durante el 100% de los años transcurridos en el período 1982

– 2018, por lo que, en cada variable se obtuvieron más de 30 datos; número aceptable por los estadísticos para este tipo de análisis (Mason, 1996) y (Levin, 1996).

Las fuentes secundarias a nivel nacional e internacional principalmente fueron:

- Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras: Cifras de País, Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples – EPHPM y Encuesta de Hogares.
- Banco Central de Honduras (BCH).
- Banco Mundial, Base de datos.
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés).
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés).
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH): Observatorio de la violencia - boletines del Observatorio de la violencia UNAH, 2014 y 2015 e Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad.

Las fuentes se localizan en: documentos, informes, reportes, archivos electrónicos y bases de datos; principalmente en sitios web debidamente certificados como seguros y que disponen de información científica sobre el tema de estudio.

2. Relación de variables

En el Capítulo anterior se presentaron estudios como referencias en las que se investigó la relación del crecimiento económico con indicadores de desarrollo. Se observó que dependiendo de lo que se quería investigar y concluir, se podían aplicar diferentes metodologías.

Tomando en cuenta el objetivo general del presente estudio, se analizó el comportamiento histórico de los datos de la Variable - Medio (Crecimiento Económico) y se comparó con el de todas las Variables. Asimismo, para determinar el grado de asociación, así como se ha hecho en estudios como el de (Perovic, 2017), se hicieron cálculos de correlaciones de las variables. Para evitar presentar correlaciones espurias se revisó el cumplimiento de requisitos para correlacionar variables, incluyendo análisis de: relación lógica, linealidad de interacción de las variables, dispersiones de los datos, y valores críticos (Mason, 1996).

Los datos recolectados se insertaron directamente en el programa informático (Excel) desarrollado y distribuido por Microsoft Corp. Este *software* permitió trabajar con datos numéricos, realizando gráficos de comparación de tendencias, gráficos de dispersión, cálculos de valores críticos y cálculos de correlaciones de Pearson (Mason, 1996) y (Levin, 1996).

Para definir el grado de asociación se utilizó la siguiente clasificación:

Tabla 1
Categorización de los valores de correlación

Valores de correlación	Tipo de correlación
0.00 - 0.20	Muy débil
0.21 - 0.40	Débil
0.41 - 0.60	Moderada
0.61 - 0.80	Fuerte
0.81 - 1.00	Muy Fuerte

Fuente: Elaboración propia tomando como base (Levin, 1996).

El aporte de la construcción metodológica de la presente investigación, en adición a todo lo explicado anteriormente, también se puede ver manifestado en el modelo de asociaciones diseñado, así como las herramientas utilizadas.

D. Determinación de las variables de evaluación

La determinación de las variables de análisis se hizo tomando los parámetros que se presentaron en común entre los diferentes planteamientos mencionados en los dos capítulos anteriores y que se relacionaron con indicadores de medición del desarrollo. Se pudo concluir que en el logro de los objetivos del desarrollo intervienen diferentes medios, por lo tanto, las variables de análisis se clasificaron como Variables – Medios, y Variables – Objetivos del desarrollo (ONU, 1961), (PNUD, 2018 a.) y (Banguero 2017).

Las Variables – Medios incluyen: crecimiento económico (ONU, 1961), (OIT, 2009), (PNUD, 1990), (Deaton, 2005), (OCDE 2018), y (FAO 2019); distribución del ingreso (OIT, 2009), (OCDE, 2018) y (Deaton 2005); y la sostenibilidad ambiental (ONU, 2013).

Las Variables – Objetivos del Desarrollo se clasificaron en Materiales e Inmateriales. Las Materiales representan la satisfacción de necesidades básicas como: nutrición, vivienda, salud y educación (ONU,1961), (PNUD, 2018 b.), (PNUD, 2019 a.), (Banco Mundial, 2018), (ONU, 2015), (ONU, 2017) y (Banguero 2017); y las Inmateriales reflejan la salud psicológica (ONU 1961), (PNUD 1990) y (Amartya Sen 2000).

A continuación, se presentan en mayor detalle las variables con las definiciones de indicadores consideradas para estudiarlas y relacionarlas en el presente estudio.

1. Variables - medios para alcanzar el desarrollo humano sostenible

- Producto Interno Bruto (PIB) real
- Coeficiente de Gini (también se estudia la variable número de habitantes, ya que el componente población forma parte del cálculo de este indicador).
- Uso de energéticos medido como el uso de energía en kilogramos per cápita equivalentes de petróleo (como restricción).

2. Variables - objetivos de mejora para alcanzar el desarrollo humano sostenible

En la medida en que se alcanzan los medios mencionados anteriormente, se tiene la opción de lograr los objetivos de mejora de los indicadores de desarrollo. A continuación, se presentan las variables - objetivos de mejora que se tomaron en cuenta en la investigación. Estas variables se clasifican en materiales e inmateriales:

i. Variables - objetivos de mejora de factores materiales

Para evaluar la mejora de factores materiales se tomaron en consideración las variables relacionadas con la satisfacción de necesidades básicas, como son: nutrición, vivienda, salud, educación; seleccionando en estas los indicadores más representativos y de los cuales se contaba con información. Para hacer el análisis fue necesario hacer una separación entre indicadores que muestran desarrollo⁹ y los que indican lo contrario o subdesarrollo.

⁹ En el estudio se le denominó “la variable opuesta” (aporte propio de la investigación).

Nutrición:

- Personas *no* Subnutridas
- Personas Subnutridas

Vivienda

- Viviendas construidas con paredes de ladrillo
- Viviendas construidas con paredes de varas y desechos

Salud

- Esperanza de vida al nacer
- Tasa de mortalidad, menores de 5 años (por cada 1,000)

Educación

- Niños que asisten a la escuela
- Niños que *no* asisten a la escuela

Indicadores complementarios

Los 4 indicadores analizados anteriormente junto a otros determinantes están comprendidos en el indicador de pobreza¹⁰. En el presente trabajo, si bien se analizaron estas variables, se decidió también evaluar el índice agregado de pobreza. De tal forma que se estudian los indicadores de:

- Personas viviendo en pobreza
- Personas *no* pobres

Asimismo, con la misma lógica, de manera complementaria se analiza:

- Índice de Desarrollo Humano (IDH).

¹⁰ Pobreza medida por el Método de la Línea de Pobreza, definida como el costo de la Canasta Básica. Canasta Básica: Además de los alimentos básicos, satisface necesidades básicas como ser vivienda, educación, salud, transporte etc.

Pobres: Hogares cuyos ingresos per cápita, se encuentran por debajo de la Línea de Pobreza. (INE, 2019). La definición más básica de pobreza se conoce como la insatisfacción de obtener al menos una de las necesidades básicas o bienes materiales como: nutrición, vivienda, salud y educación. (Banco Mundial, 2018)

ii. Variables - objetivos de mejora de factores inmateriales

Para evaluar la mejora en factores inmateriales se tomó en consideración el avance en aquellas variables que se relacionan con la satisfacción de necesidades relacionadas con la salud psicológica, psíquica o espiritual. Sí bien el tema de evaluación de factores inmateriales es amplio y complejo, para efectos del alcance de la presente investigación (considerando disponibilidad de datos), se evaluó el comportamiento de algunas de las categorías como: seguridad ciudadana y afecto.

Seguridad

- Tasa de los homicidios en un año por cada 100,000 habitantes.

Afecto

- Tasa de los suicidios en un año por cada 100,000 habitantes (este indicador se consideró como deficiencia de la plenitud emocional).

CAPÍTULO IV: EXPRESIONES PRÁCTICAS DEL FENÓMENO DE INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO IV: EXPRESIONES PRÁCTICAS DEL FENÓMENO DE INVESTIGACIÓN

Los siguientes resultados pretenden comprobar la tesis manifestada en este estudio, concerniente al grado de asociación entre las variables involucradas en el desarrollo de Honduras.

A. Variables - medios para alcanzar el desarrollo humano sostenible

En el siguiente apartado se presenta el análisis de las variables consideradas como los medios necesarios para alcanzar el desarrollo:

1. Crecimiento económico

Diversos autores y referencias indican que el crecimiento económico tiene una alta relación con indicadores de bienestar, por ejemplo: (ONU, 1961), (OIT, 2009), (PNUD, 1990), (Deaton, 2005), (OCDE 2018), y (FAO 2019).

En este estudio se hace mención al crecimiento económico partiendo de la concepción de que consiste en el aumento de la producción de bienes y servicios, la cual se refleja en el Producto Interno Bruto, según el estándar internacional para medir el PIB contenido en el Sistema de Cuentas Nacionales, 1993, compilado por el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, las Naciones Unidas y el Banco Mundial (FMI, 2018)¹¹. Cabe aclarar que no se pretende evaluar los determinantes del crecimiento económico, ya que esto no forma parte del objetivo de la investigación.

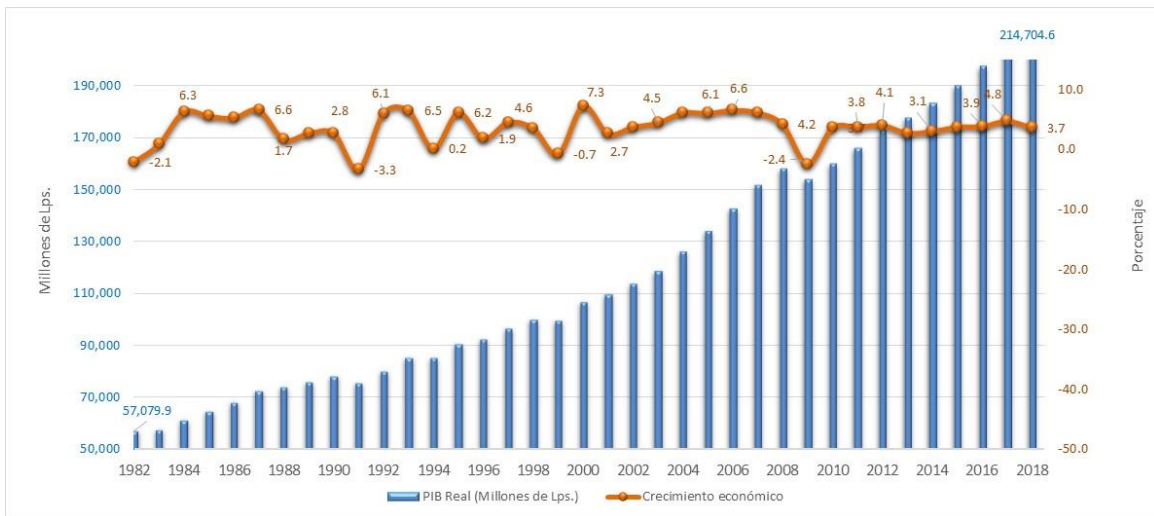
En el gráfico 1 se observa que el Producto Interno Bruto (PIB) Real en Honduras en el año 1982 fue de Lps. 57,080 millones y al año 2018 alcanzó a Lps. 214,705 millones. En todos los años se presenta crecimiento económico, a excepción de los períodos 1982, 1991, 1999 y 2009, en los cuales resultó un decrecimiento. En promedio anual entre 1982 y 2018 se presentó un crecimiento económico del 3.6%.

Al analizar la información, fue posible hacer comparaciones de crecimiento entre los rubros que componen el PIB, para los períodos 1982 – 2000 y 2001 – 2018, como se detalla a continuación:

¹¹ Traducción propia del texto original en inglés.

Entre el período 1982 – 2000 las áreas con mayor incremento anual en promedio fueron: transporte, almacenaje y comunicaciones (5.94%), y comercio (5.23%); mientras que en el período 2001 – 2018, los rubros que sobresalen son: comunicaciones (9.9%), servicios sociales y de salud (5.7%), y electricidad y distribución de agua (5.2%). El rubro de intermediación financiera presenta un aumento significativo, pero también, en el valor neto del PIB se resta la cuenta Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente.

Gráfico No.1
Crecimiento económico
Período 1982 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de: Banco Central de Honduras (BCH, 2017) y de (Banco Mundial, 2019).
Nota: Según la fuente, años 2001 – 2018 base 2000 y años 1982 – 1999 empalmados al año base 2000, siguiendo la metodología del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN93).

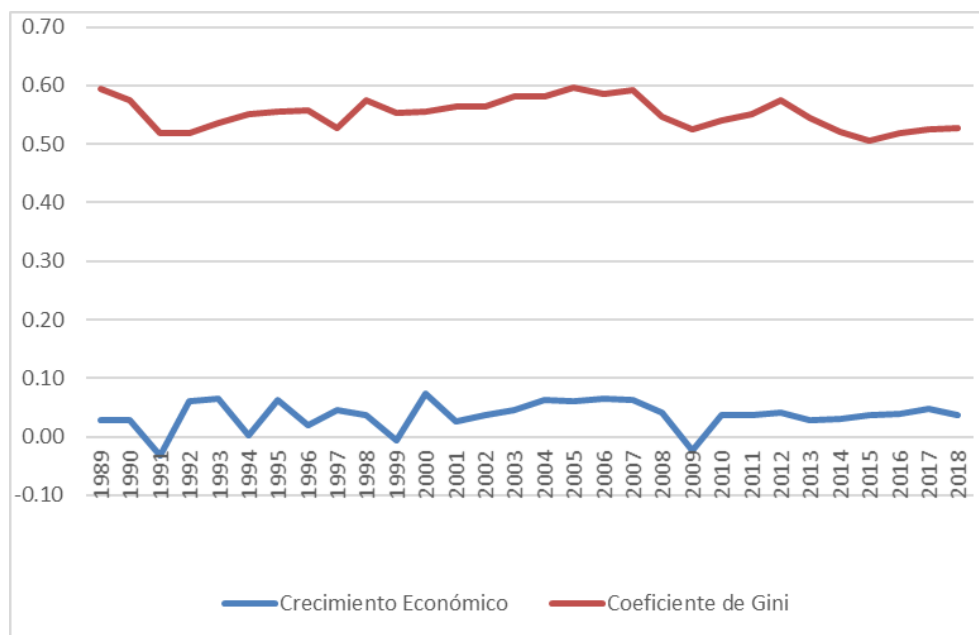
Como indican OIT (2009), OCDE (2018) y Deaton (2005), el crecimiento económico para que tenga impacto en el desarrollo debe complementarse con una distribución justa de la riqueza. En este sentido a continuación se evalúa el comportamiento histórico del Coeficiente de Gini.

2. Distribución del Ingreso

La distribución del ingreso en Honduras, en los últimos 30 años ha presentado una mejora, pasando de un indicador de 0.595 en el año 1989 a 0.528 en el año 2018.

En el gráfico 2 se presenta en forma comparativa el comportamiento del crecimiento económico y el indicador de distribución del ingreso.

Gráfico No.2
Crecimiento económico - Indicador de Gini
Período 1989 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de: Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras, (INE, 2018 b.), Banco Central de Honduras (BCH, 2017) y (Banco Mundial, 2019).

Al dividir los períodos se observa que, entre 2001 - 2007 se mantuvo un crecimiento económico en promedio anual del 5.2%; no obstante, contrario a lo esperado el comportamiento del indicador de Gini en estos 7 años fue empeorando. Asimismo, llama la atención que en el período 2009¹², año en el que hubo un decrecimiento económico del -2.4%, el índice de Gini mejoró a 0.525. Seguidamente durante los años 2010 al 2018, pese a que se mantuvo un crecimiento económico sostenido y en promedio anual del 3.7%, el índice de Gini desmejoró hasta 0.574 en el año 2012 y posteriormente se mantuvo en promedio en 0.524.

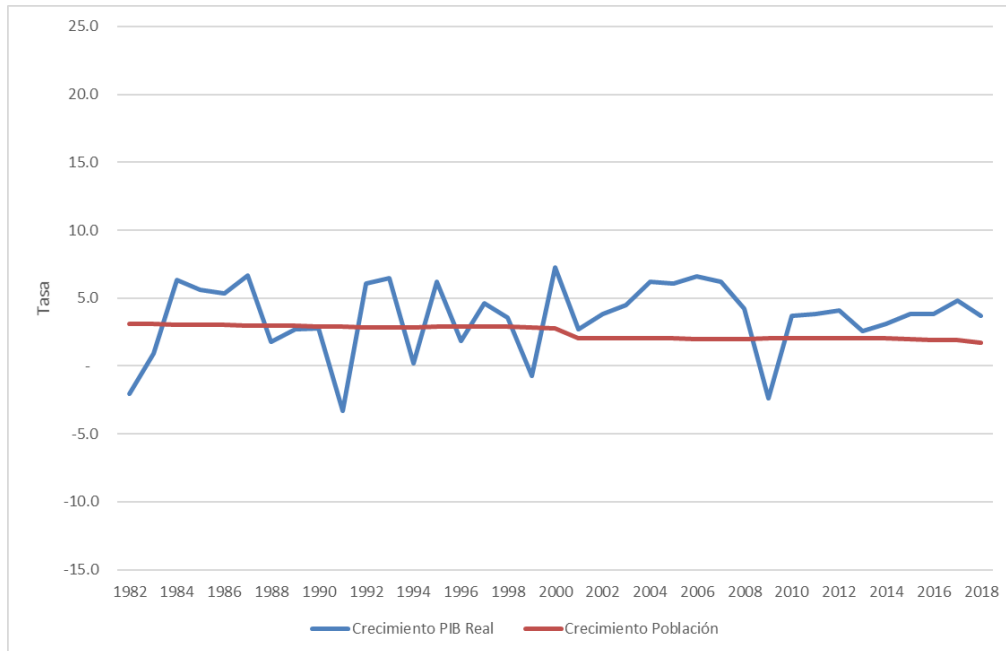
La Organización de las Naciones Unidas consideran que los datos relativos a la estructura demográfica estaban estrechamente relacionados, como causa y como efecto, con el nivel de vida, por lo tanto, debían analizarse (ONU, 1961). En este sentido, a continuación, se evalúa la variable

¹² El año 2009 fue atípico porque se dieron las siguientes situaciones:

- a) Se implementó un alto aumento al salario mínimo. Si bien esto provocó mejoras en los ingresos de los empleados, por otro lado, se dieron despidos porque muchas empresas no podían pagar o no estaban dispuestas a subir sus costos de operación.
- b) A mitad de año se dio una crisis política por la salida del poder del presidente del país. Esta crisis tuvo incidencias negativas en la economía nacional.

población a fin de determinar su tasa de aumento y compararla con la del crecimiento económico. En el gráfico 3 se presentan en forma comparativa la evolución de las tasas de crecimiento económico y de aumento poblacional, durante el período 1982 – 2018.

Gráfico No.3
Tasa Crecimiento económico – Tasa aumento Población
Período 1982 – 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de: Banco Central de Honduras (BCH, 2017) y de (Banco Mundial, 2019).

Se observa que a partir del año 2001 la tasa de crecimiento económico, a excepción del año 2009, se mantuvo por arriba de la tasa de aumento poblacional. El PIB en promedio entre los años 1982 y 2018 creció 3.62% anual, mientras que la población subió en promedio anual 2.48%, presentándose, por lo tanto, una brecha promedio de 1.14%.

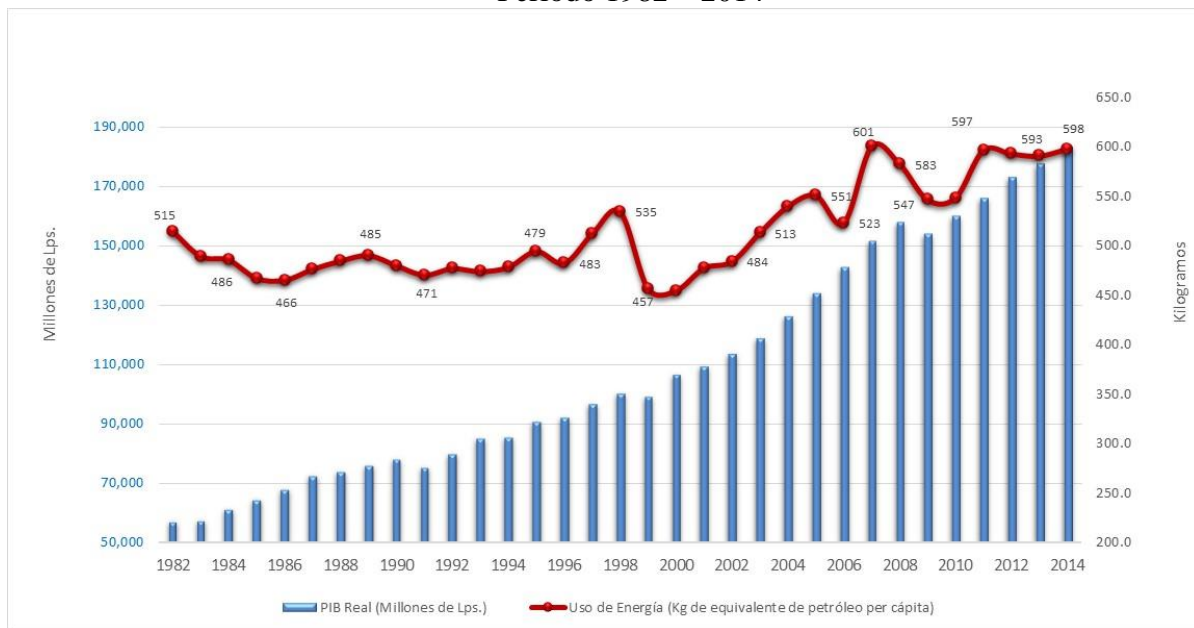
3. Sostenibilidad ambiental

En el documento elaborado por la Organización de las Naciones Unidas “Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: Seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Río+20” (2013), se expresa que: La experiencia existente muestra que mantener como foco principal el desarrollo socioeconómico, relegando lo ambiental a un plano

secundario, no es suficiente para lograr la sostenibilidad. Más aún, esto contribuye a generar impactos negativos que repercuten en la calidad de vida a mediano plazo y en el bienestar de las generaciones futuras. En la actualidad los analistas concuerdan en que las políticas macroeconómicas que permitan el crecimiento económico con equidad son necesarias para combatir la pobreza, pero no se le da la consideración debida de que todo crecimiento es finito. Por otro lado, no se le da la importancia necesaria al desarrollo humano sostenible.

Con esta consideración del tema de sostenibilidad ambiental, a continuación, se evalúa el comportamiento de una de las categorías que afectan el medio ambiente como es el uso de energéticos (medido como kg. de equivalente de petróleo usado por persona), y se compara con el comportamiento del crecimiento económico.

Gráfico No.4
 PIB Real - Uso de Energéticos
 Período 1982 – 2014



Fuente: (BM, 2017), Banco Central de Honduras (BCH, 2017) y (Banco Mundial, 2019).
 Nota 1: Datos 2015 – 2018 no disponibles a la fecha del estudio.

Se muestra que el uso de energéticos medido como kilogramo de equivalente de petróleo usado por persona, de 515 en el año 1982 subió a 598 al año 2014.

Al visualizar todo el período 1982 – 2014 se observa que se ha crecido económicamente, pero por otro lado se ha incrementado el uso de energéticos, por lo que en lo que concierne a esta

variable, se puede concluir que en Honduras la sostenibilidad ambiental relacionada como complemento, restricción o equilibrio para el desarrollo económico, no ha tenido el mejor desempeño. Esto se enfatiza en el período 2001 – 2014, ciclo en el que el uso de petróleo tuvo la mayor alza.

B. Variables - objetivos de mejora para alcanzar el desarrollo humano sostenible

En el documento Definición y Medición Internacional del Nivel de Vida Guía Provisional, preparado conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Oficina Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y la Organización Mundial de la Salud; se definieron como componentes del nivel de vida los que se indican a continuación: 1) Consumo de alimentos y nutrición, 2) Vivienda, 3) Salud, 4) Educación y 5) Seguridad, entre otros (ONU, 1961).

Tomando en cuenta este informe de la ONU, sus indicadores propuestos, así como la reiteración de los mismos según los diferentes parámetros utilizados para evaluar el DHS descritos en el Capítulo II, referencias: (PNUD, 2018 b.), (PNUD, 2019 a.), (Banco Mundial, 2018), (ONU, 2015), (ONU, 2017) y (Banguero 2017); a continuación, se presenta un análisis del comportamiento que han tenido las variables - objetivos de mejora, con las cuales se mide el desarrollo humano sostenible, las que se clasifican en materiales e inmateriales.

Asimismo, se relacionan dichas variables con las analizadas en el acápite anterior, a fin de poder comprobar la tesis planteada en esta investigación. Es importante mencionar que en este estudio fue necesario hacer una separación entre indicadores que muestran desarrollo¹³ y los que indican lo contrario o subdesarrollo.

1. Variables – objetivos de mejora de factores materiales

Para evaluar la mejora de factores materiales se toma en consideración el avance en aquellas variables que se relacionan con la satisfacción de necesidades básicas para tener una vida digna, como son: nutrición, vivienda, salud, educación y que se resumen en indicadores de desarrollo. A continuación, se hace un estudio para cada una de ellas.

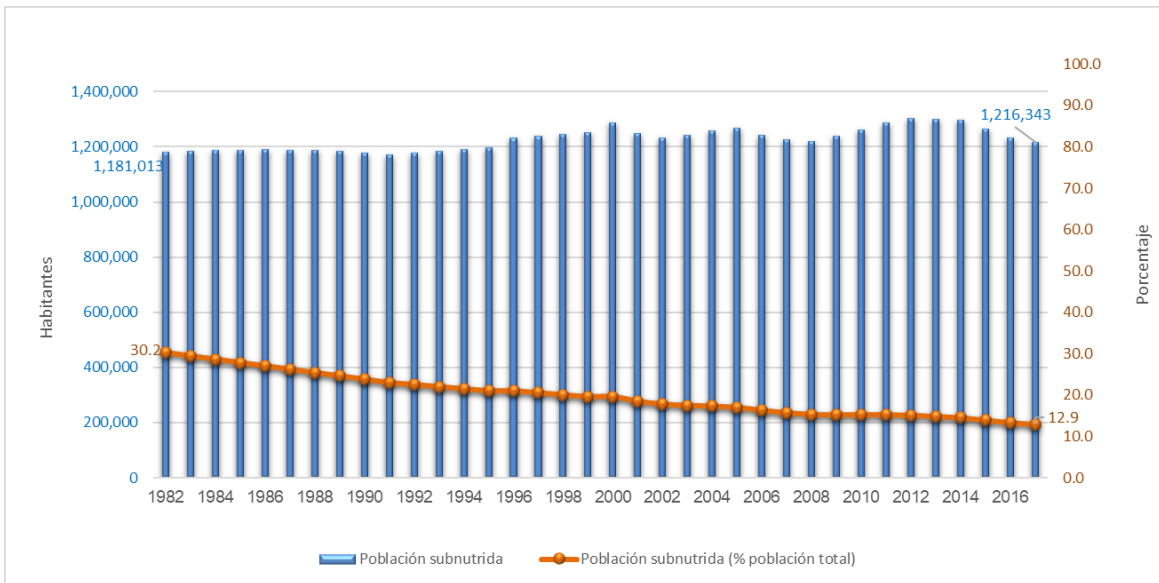
a. Nutrición

En el gráfico 5 se observa que, en el año 1982, 1,181,013 personas (30.2% de la población total del país) tenía problemas de alimentación y al año 2017 la cifra aumentó a 1,216,343 (12.9%

¹³ En el análisis se le denominó la variable opuesta (aporte propio de la investigación)

de la población total). El movimiento hacia la baja en la tasa se debe a que aumentó el número de la población y no precisamente a que disminuyó el número de personas subnutridas.

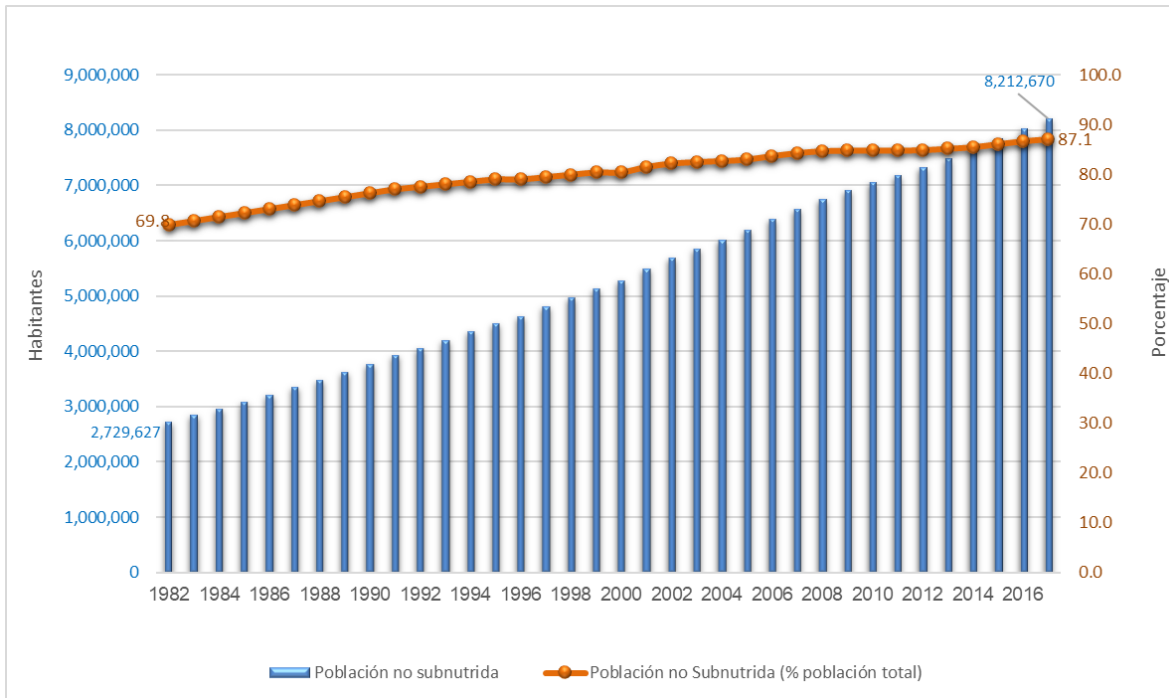
Gráfico No.5
Población Subnutrida
1982-2017



Fuente: Elaboración propia con datos de: (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2019), (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 1999) y (Banco Mundial, 2019).

Para hacer contraste a lo anterior, en el Gráfico 6 se presenta información de la variable población *no* subnutrida (variable opuesta), observando que, en el año 1982, 2,729,627 personas (69.8% de la población total del país) no estaban en riesgo de subnutrición y al año 2017 la cifra aumentó a 8,212,670 (87.1% de la población total).

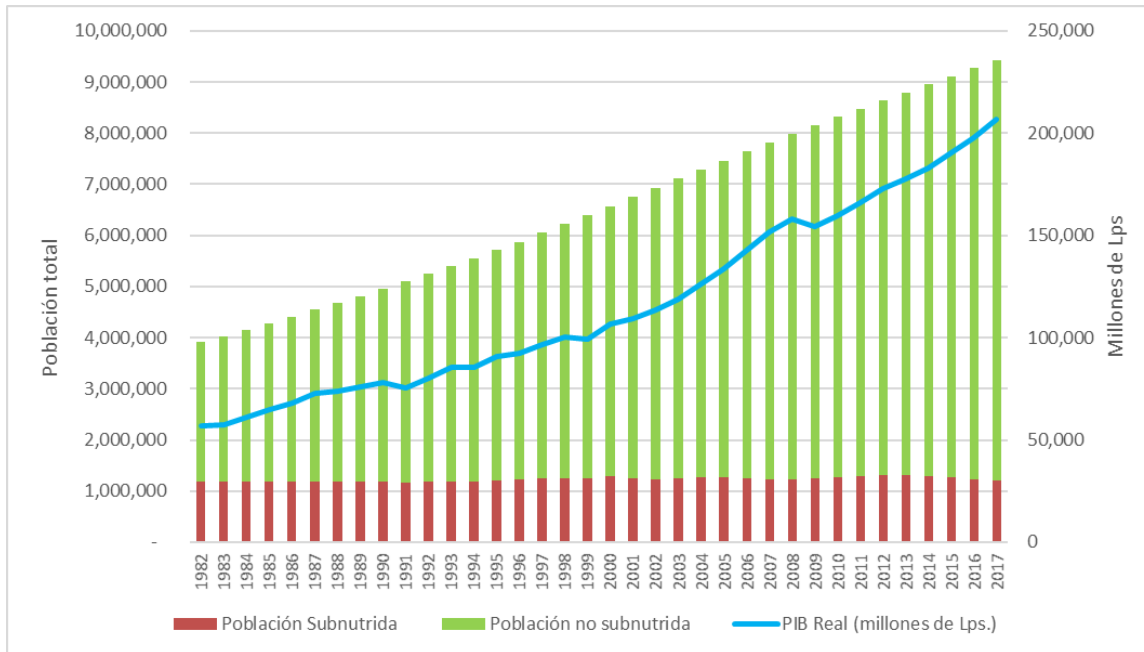
Gráfico No.6
Población *no* Subnutrida
1982-2017



Fuente: Elaboración propia con datos de: (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2019), (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 1999) y (Banco Mundial, 2019).

En el siguiente gráfico se muestra que el 99 % del incremento poblacional del período 1982-2017 pasó a la categoría de personas *no* subnutridas. Las variables población *no* subnutrida y PIB presentaron tendencias positivas. Por su parte la variable población subnutrida casi se mantuvo en el tiempo.

Gráfico No.7
 Comparación de Tendencias
 Población Subnutrida y *no* Subnutrida - PIB
 1982-2017



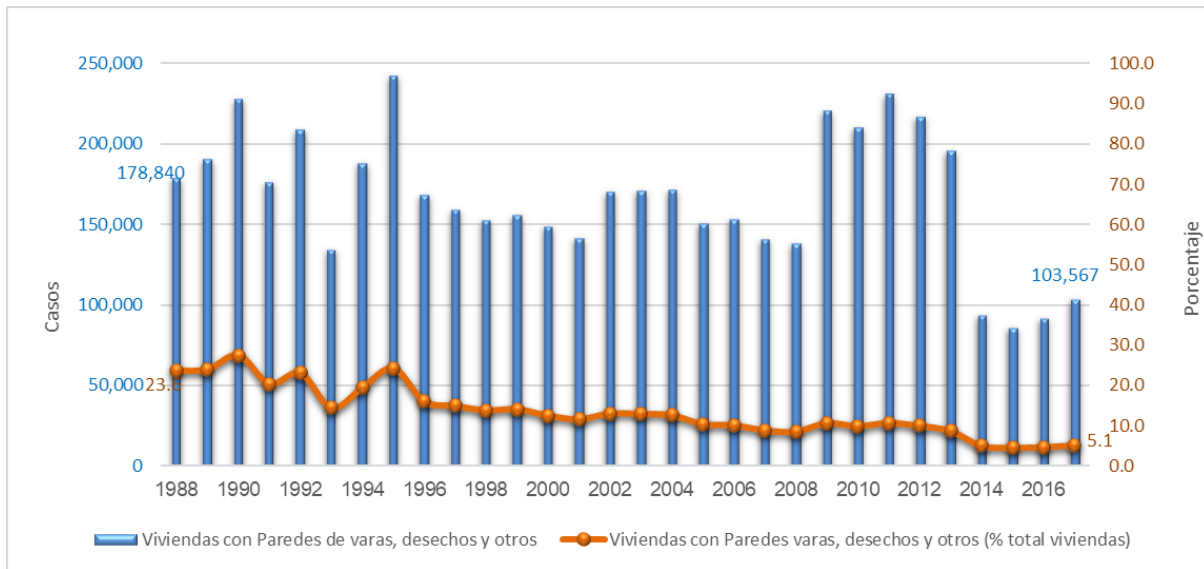
Fuente: Elaboración propia con datos de: (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2019), (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 1999) y (Banco Mundial, 2019).

Se puede concluir que en el período 1982 -2017 se presentó un aumento poblacional, el cual en su mayoría pasó a la categoría de *no* subnutrición y, a la vez el crecimiento económico reflejó un alto grado de relación con el aumento de las personas *no* subnutridas. No obstante, al 2017 en Honduras quedaban 1.2 millones de personas subnutridas, cifra que casi se mantuvo en los últimos 36 años.

b. Vivienda

En el Gráfico 8 se observa que, en el año 1988, 178,840 viviendas (23.6% de las viviendas totales del país) estaban construidas con paredes de varas o desechos. Al año 2017 la cifra bajó a 103,567 (5.1% del total).

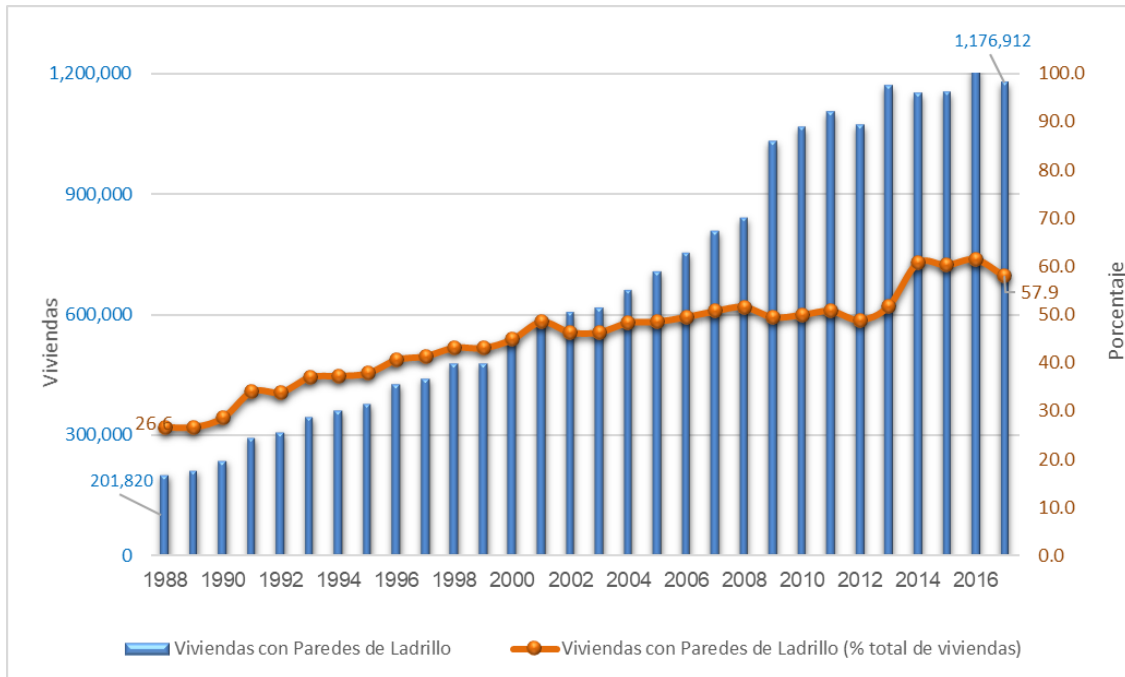
Gráfico No.8
Viviendas con Paredes de Varas o Desechos
1988 - 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de (INE, 2017), (INE, 2018 a.).

Para hacer contraste a lo anterior, en el Gráfico 9 se presenta información de la variable viviendas construidas con paredes de ladrillo (variable opuesta), observando que, en el año 1988, 201,820 viviendas (26.6% del total del país) estaban construidas con ladrillo y al año 2017 la cifra aumentó a 1,176, 912 (57.9% del total).

Gráfico No.9
 Viviendas construidas con paredes de ladrillo
 1988 - 2017

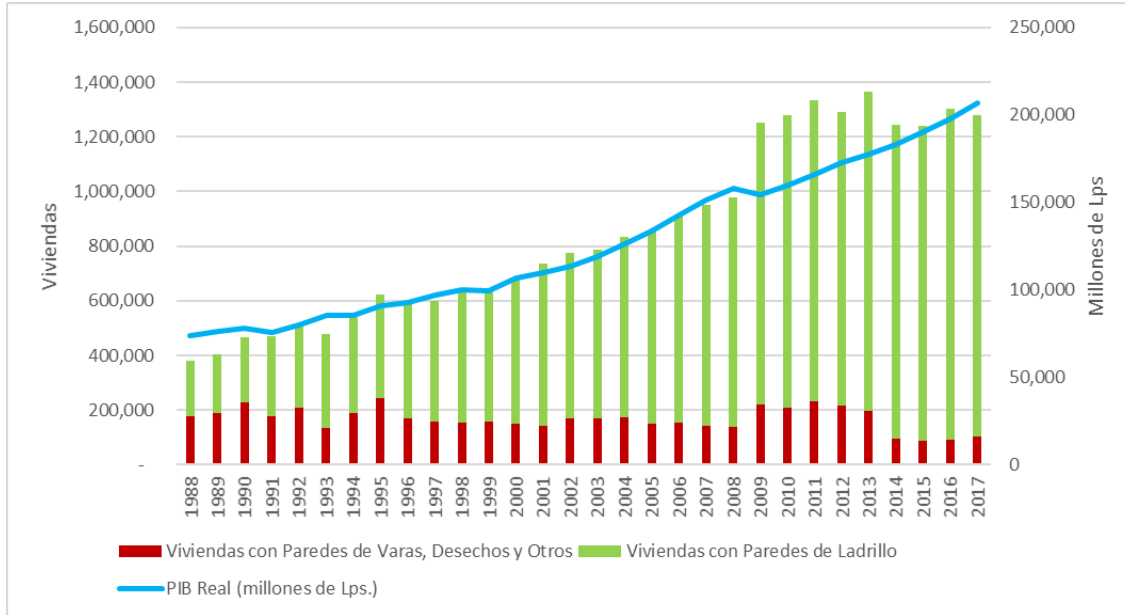


Fuente: Elaboración propia con datos de (INE, 2017), (INE, 2018 a.).

En el siguiente gráfico se muestra que la mayor parte (77%) del incremento de viviendas en el país ocurrido en el período 1988 - 2017 se construyeron con paredes de ladrillo¹⁴. Las variables viviendas cimentadas con paredes de ladrillos y PIB presentaron tendencias positivas. Por su parte la variable viviendas construidas con varas o desechos presentó una tendencia a la baja.

¹⁴ En el análisis no se presenta la categoría viviendas construidas con adobe, madera o materiales prefabricados.

Gráfico No.10
 Comparación de Tendencias
 Viviendas con diferente tipo de Material y PIB
 1988 - 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de (INE, 2017), (INE, 2018 a.).

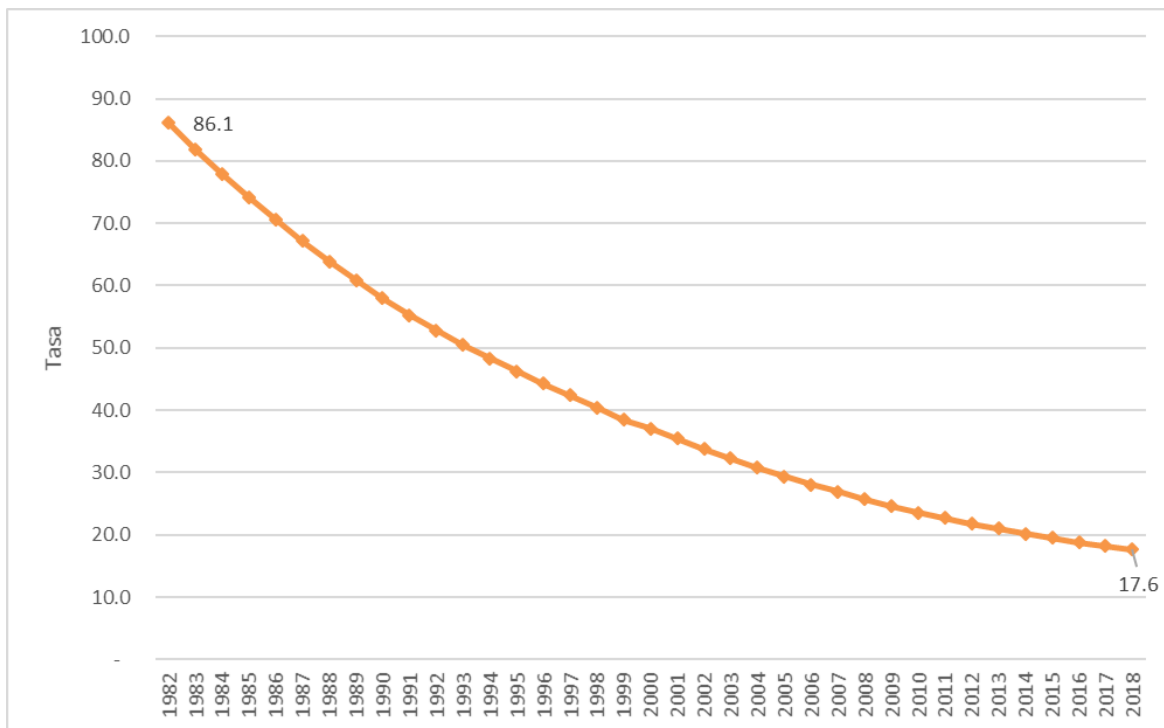
Se puede concluir que en el período 1988 - 2017 se presentó un aumento en el número de viviendas, el cual en su mayoría pasó a la categoría de casas con paredes de ladrillo y, a la vez el crecimiento económico reflejó un alto grado de relación con el aumento de las viviendas cimentadas con ladrillos.

En cuanto a las casas construidas con paredes de varas o desechos, la cifra de 178,840 presentada en el año 1988 se redujo en los últimos 30 años, pero todavía al año 2017 el valor era de 103,567.

c. Salud

En el Gráfico 11 se observa que, en el año 1982 la Tasa de Mortalidad menores de 5 años (por cada 1000) era de 86.1 y al 2018 este valor descendió a 17.6.

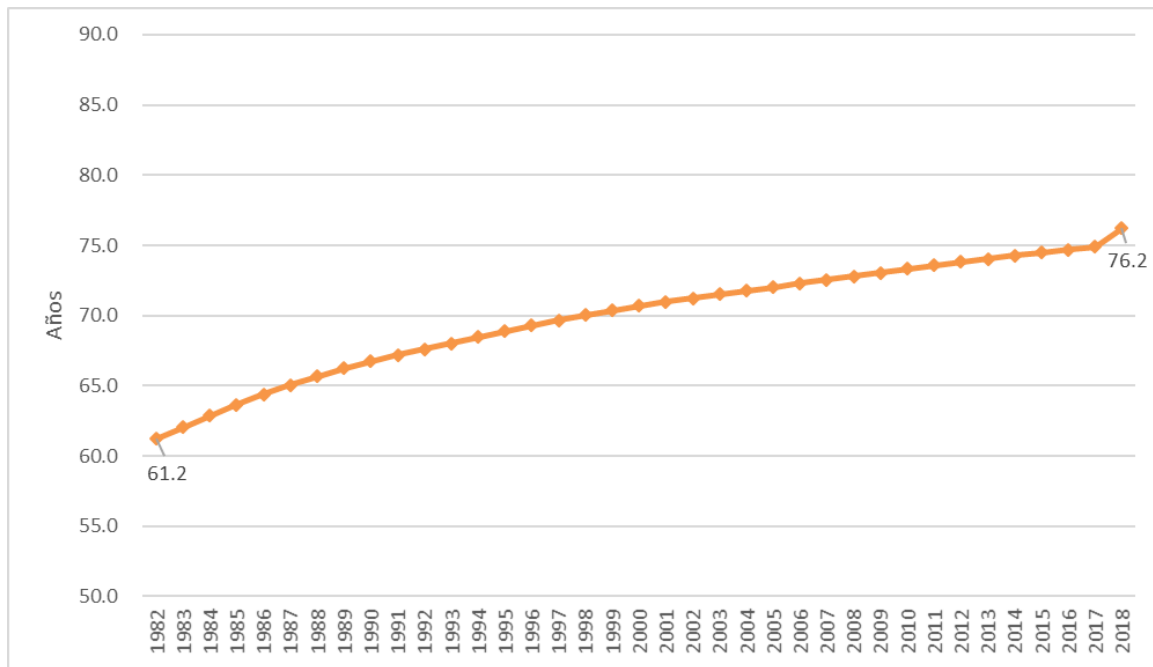
Gráfico No.11
Tasa Mortalidad menores de 5 años (por cada 1000)
1982 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de (Banco Mundial, 2019).

Por otro lado, en el siguiente gráfico se muestra que la variable esperanza de vida en el año 1982 era de 61.2 años y en el período 1982 – 2018 este valor aumentó a 76.2 años.

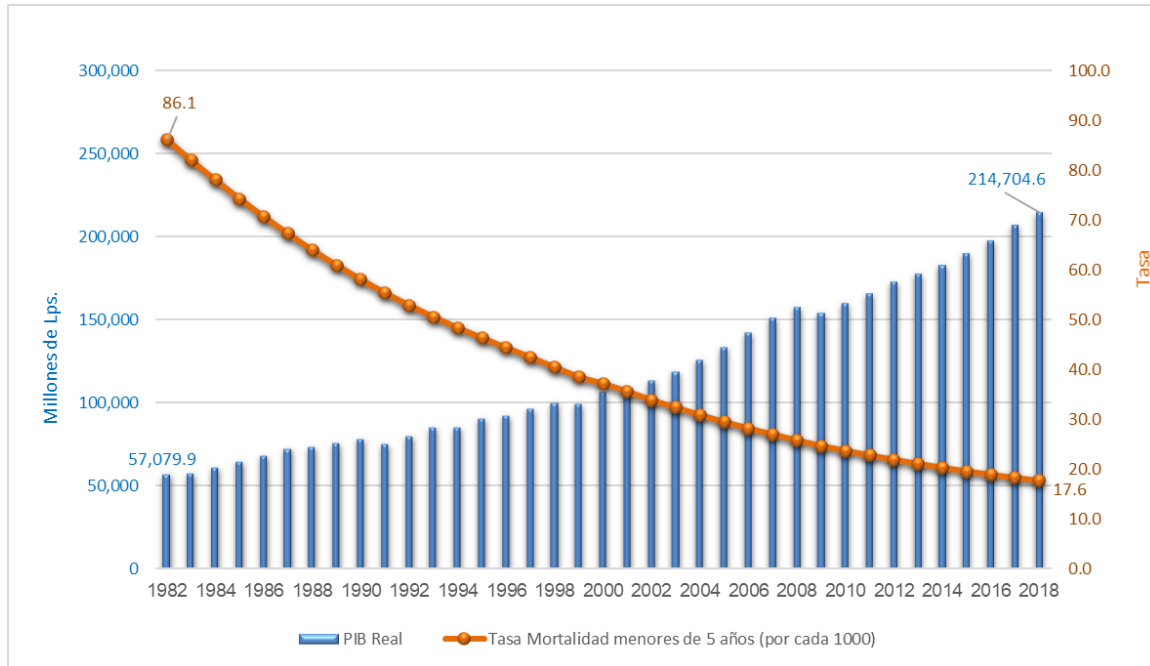
Gráfico No.12
Esperanza de Vida (Años)
1982 – 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de (Banco Mundial, 2019).

A continuación, se presenta en forma comparativa el comportamiento histórico de las variables en análisis con el PIB.

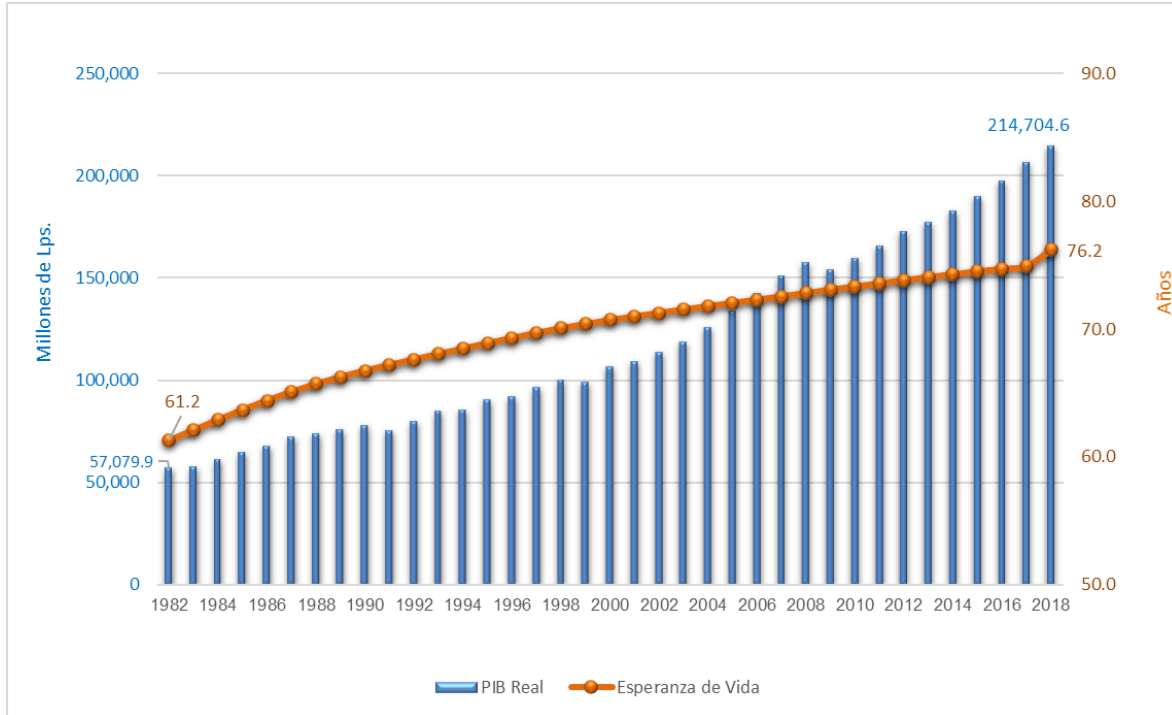
Gráfico No.13
 Comparación de Tendencias
 Tasa Mortalidad menores de 5 años (por cada 1000) y PIB
 1982 – 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de (Banco Mundial, 2019) y (BCH, 2017).

En el gráfico anterior se muestra una tendencia a la baja en la tasa de mortalidad infantil mientras el PIB presentó un comportamiento al alza.

Gráfico No.14
 Comparación de Tendencias
 Esperanza de Vida (Años) y PIB
 1982 – 2018



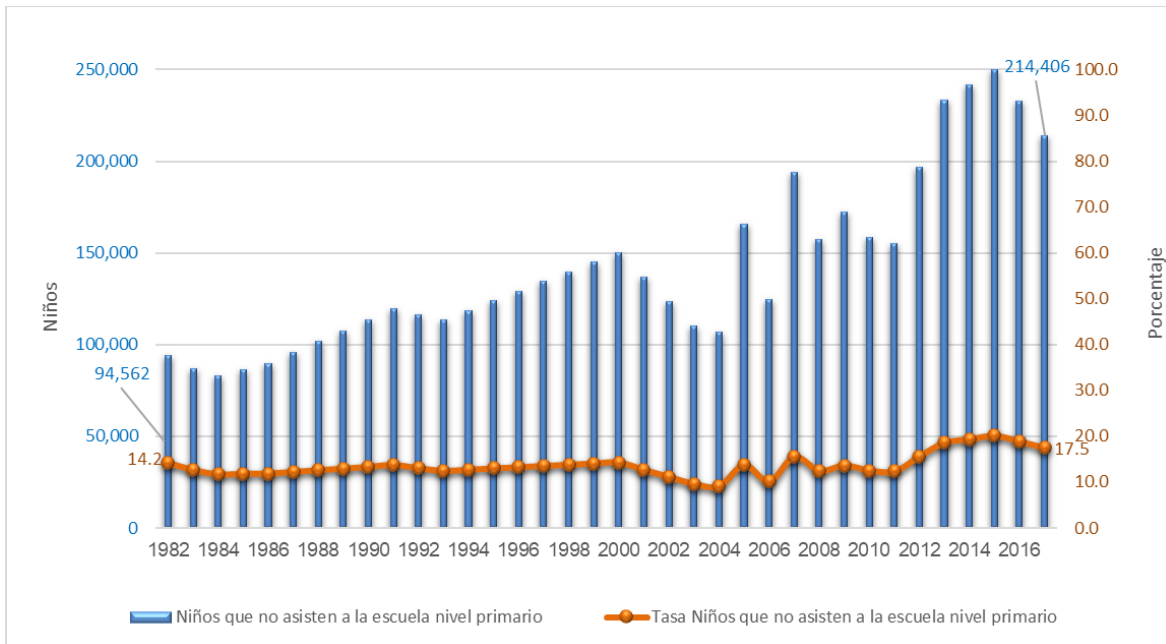
Fuente: Elaboración propia con datos de (Banco Mundial, 2019) y (BCH, 2017).

En el gráfico 14 se muestra una tendencia al alza en la esperanza de vida mientras el PIB presentó también un comportamiento de aumento.

d. Educación

En el Gráfico 15 se observa que, en el año 1982, 94,562 niños (14.2% del total en edad escolar) *no* asistían a la escuela y al año 2017 la cifra aumentó a 214,406 (17.5%).

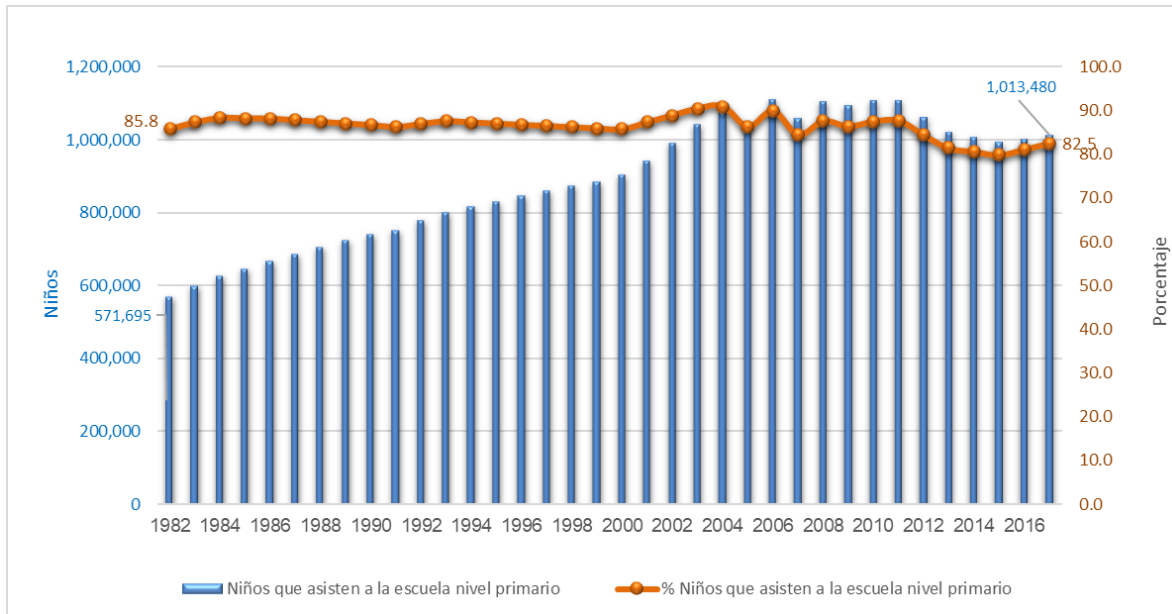
Gráfico No.15
Niños que no asisten a la escuela
1982-2017



Fuente: Elaboración propia con datos de (Banco Mundial, 2019).

Para hacer contraste a lo anterior, en el Gráfico 16 se presenta información de la variable niños que asisten a la escuela (variable opuesta), observando que, en el año 1982, el 85.8% de los niños en edad escolar asistían a la escuela (571,695 niños), y al año 2006 la cifra aumentó a 1,110,404 niños, sin embargo en los últimos 11 años la cifra se fue reduciendo hasta llegar a 1,013,480 al año 2017 (82.5%).

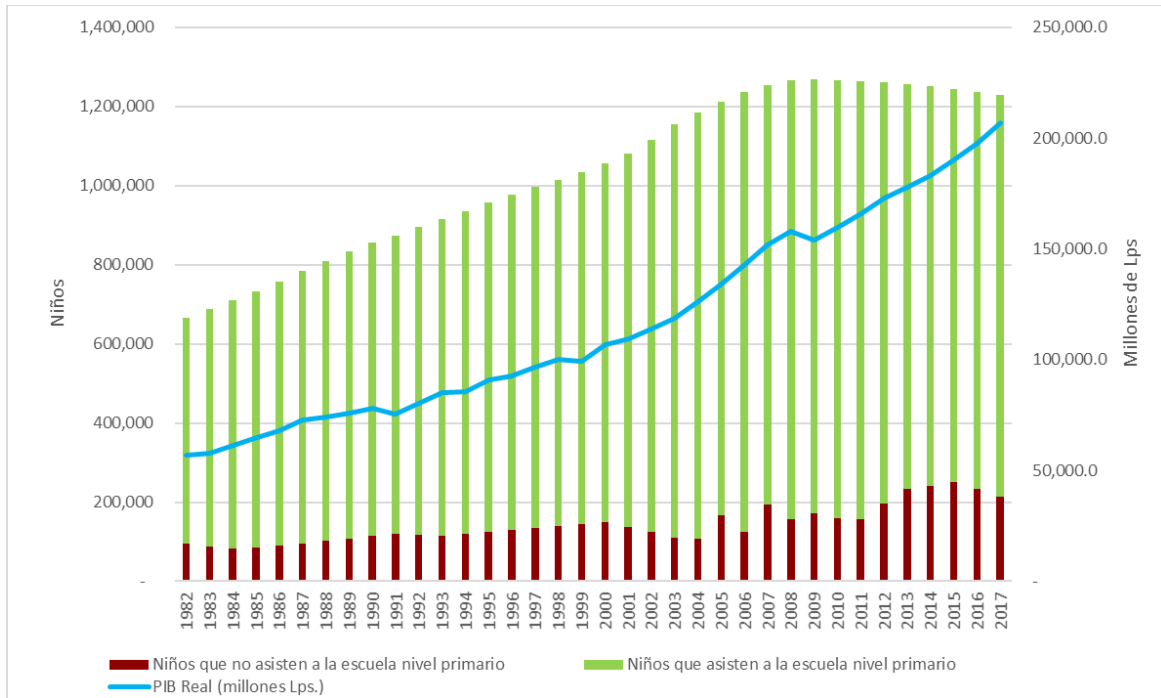
Gráfico No.16
Niños que asisten a la escuela
1982-2017



Fuente: Elaboración propia con datos de (Banco Mundial, 2019).

En el siguiente gráfico se muestra que el 78% del incremento de niños en edad escolar del período 1982-2017 pasó a la categoría de niños que asisten a la escuela, mientras que el 22% se sumó a los que *no* asisten a educación. Estas variables y el PIB presentaron tendencias positivas.

Gráfico No.17
 Comparación de tendencias
 Asistencia de Niños a la escuela - PIB
 1982-2017



Fuente: Elaboración propia con datos de (Banco Mundial, 2019) y (BCH, 2017).

Se puede concluir que en el período 1982 -2017 se presentó un aumento de niños en edad escolar, el cual en su mayoría pasó a la categoría de los que asisten a la escuela y, a la vez el crecimiento económico reflejó un alto grado de relación con el aumento de los datos de esta variable. No obstante, al 2017 en Honduras quedaban 214,406 niños sin asistir a educación, cifra que duplicó la presentada en 1982.

Indicadores complementarios de factores materiales

Los 4 indicadores analizados anteriormente junto a otros determinantes están comprendidos en el indicador de pobreza¹⁵. Si bien se analizaron estas variables, se decidió también evaluar el índice agregado de pobreza. De tal forma que se estudian los indicadores de:

- Personas viviendo en pobreza
- Personas *no* pobres

Asimismo, de manera complementaria se analiza:

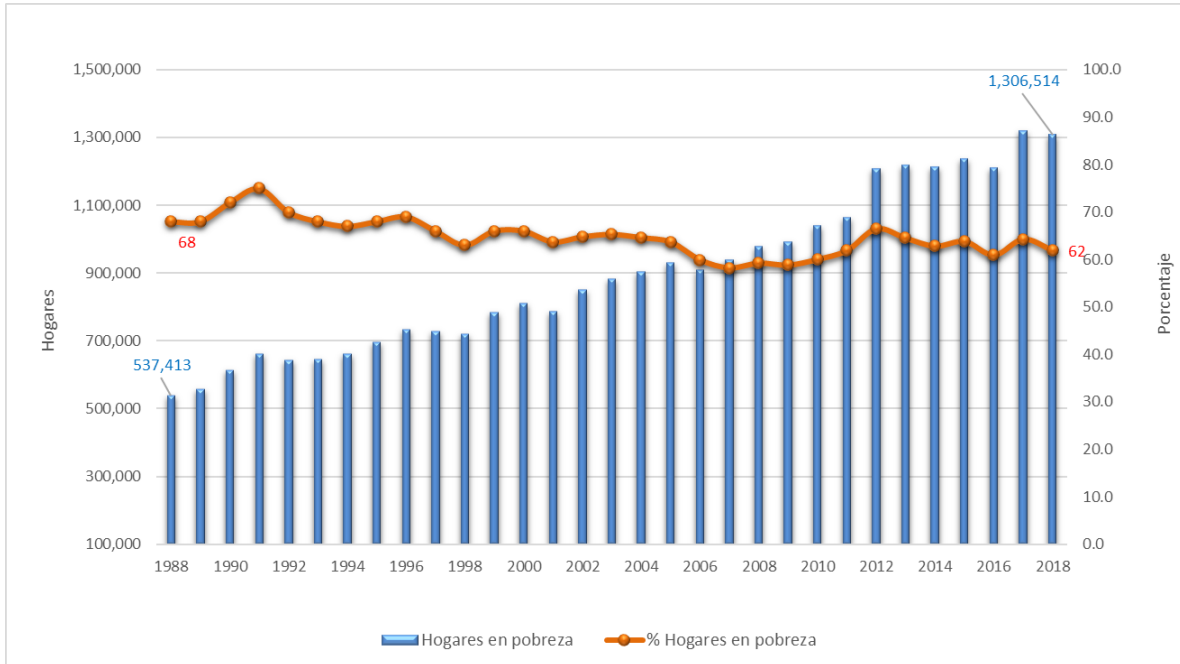
- Índice de Desarrollo Humano (IDH).

e. Pobreza

En el Gráfico 18 se observa que, en el año 1988, el 68% del total de hogares del país, (537,140 hogares, aproximadamente 3,2 millones de personas), vivían en condiciones de pobreza). Al año 2018 este porcentaje bajó a 62%, pero los hogares en pobreza subieron a 1,306,414 (6.0 millones de personas). El movimiento hacia la baja en la tasa se debe a que aumentó el número total de hogares o la población y no precisamente a que disminuyó el número de hogares viviendo en pobreza.

¹⁵ Pobreza medida por el Método de la Línea de Pobreza, definida como el costo de la Canasta Básica. Canasta Básica: Además de los alimentos básicos, satisface necesidades básicas como ser vivienda, educación, salud, transporte etc. Pobres: Hogares cuyos ingresos per cápita, se encuentran por debajo de la Línea de Pobreza. (INE, 2019)

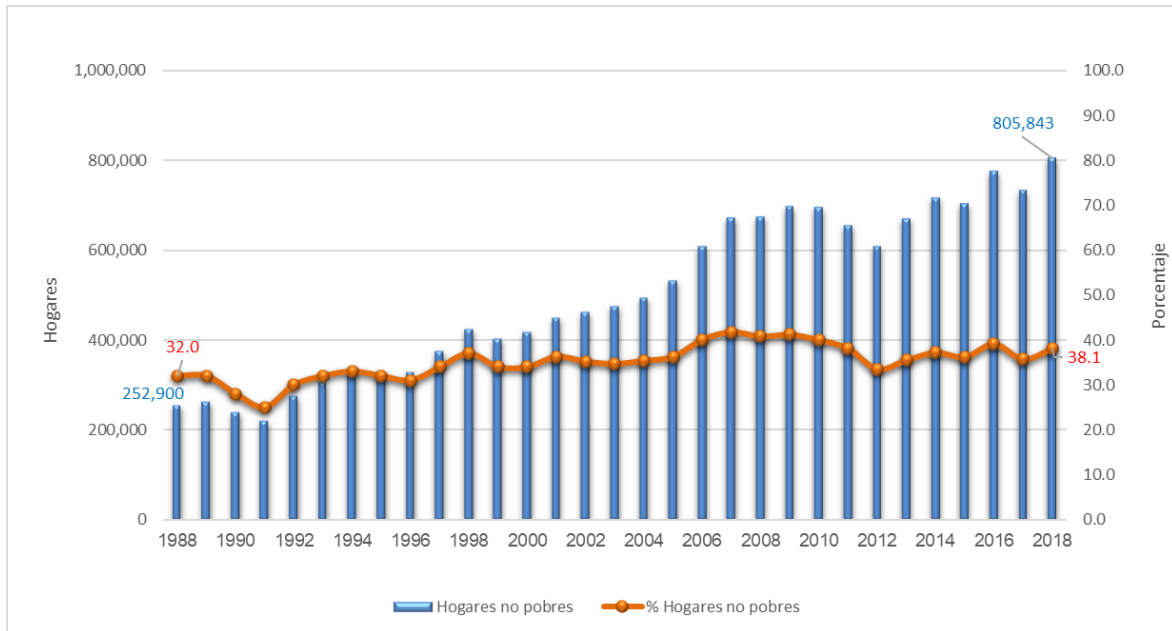
Gráfico No.18
Hogares en pobreza
1988 – 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de: (INE, 2018 b.), (Banco Mundial, 2019) y (FAO, 2005).

Para hacer contraste a lo anterior, en el Gráfico 19 se presenta información de la variable población *no* pobre (variable opuesta), observando que, en el año 1988, 32% de los hogares del país (252,900 hogares, aproximadamente 1,5 millones de personas), no vivían en condiciones de pobreza. Al año 2018 este porcentaje aumentó a 38.1%, 805,843 hogares (3,6 millones de personas).

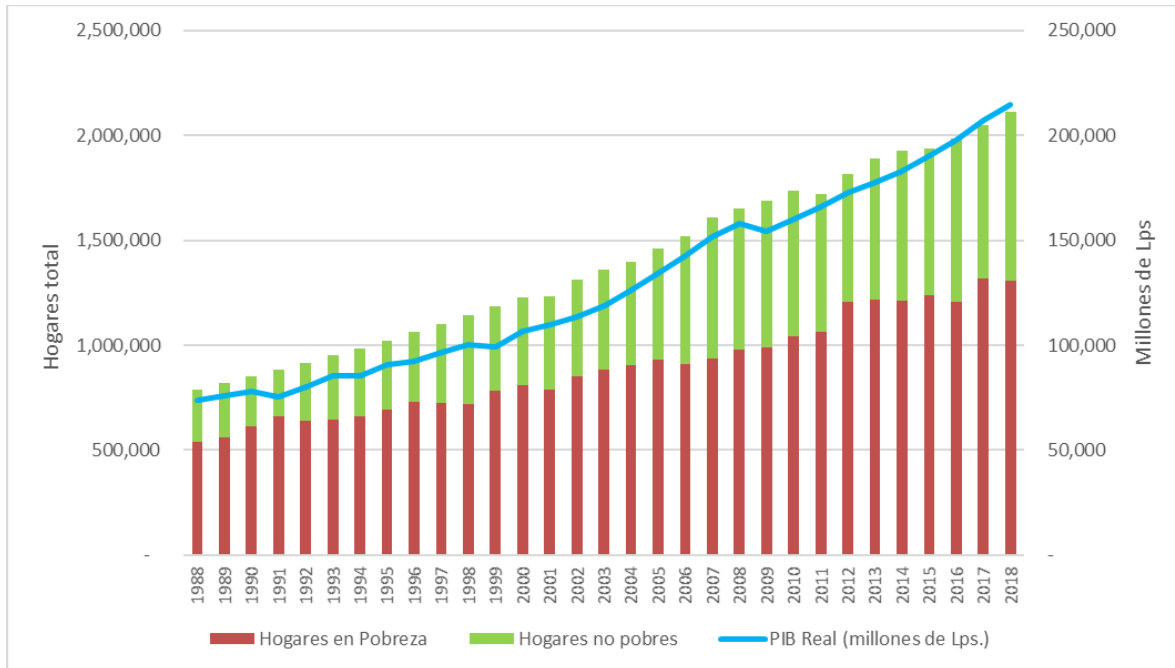
Gráfico No.19
Hogares *no* pobres
1988 - 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de: (INE, 2018 b.), (Banco Mundial, 2019) y (FAO, 2005).

En el siguiente gráfico se muestra que aproximadamente el 58% del incremento de los hogares ocurrido entre el período 1988 - 2018 pasó a la categoría de pobres, mientras que el 42% se sumó a los *no* pobres. Estas variables y el PIB presentaron tendencias positivas.

Gráfico No.20
Comparación de tendencias
Pobreza y *no* Pobreza - PIB
1988 – 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de: (INE, 2018 b.), (Banco Mundial, 2019) y (FAO, 2005) y (BCH, 2017).

Se puede concluir que en el período 1988 -2018 se presentó un aumento poblacional, el cual se distribuyó casi proporcionalmente entre pobres y *no* pobres, a la vez el crecimiento económico reflejó un alto grado de relación con el aumento de las personas *no* pobres, la cual se duplicó en los últimos 31 años.

No obstante, al 2018 en Honduras quedaban aproximadamente 5.9 millones de personas vivienda en pobreza, cifra que también duplicó la presentada en 1988.

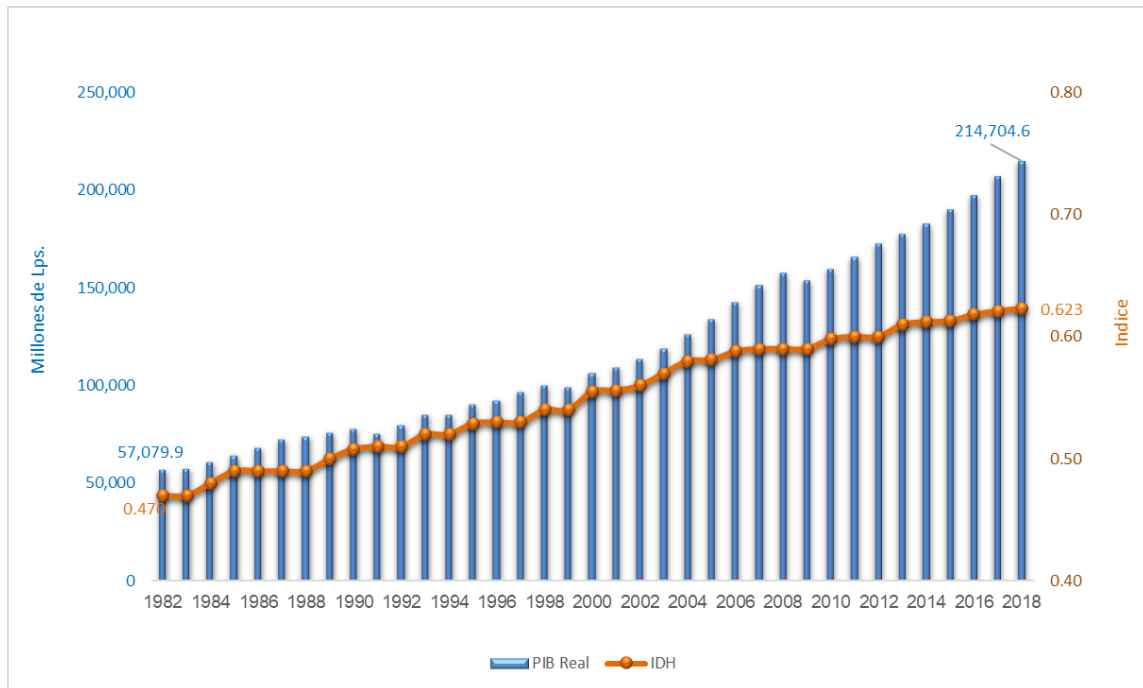
Durante las últimas tres décadas se presentó un crecimiento económico anual en promedio de 3.6%, sin embargo, el indicador de pobreza (% hogares), solamente se redujo 6 puntos porcentuales.

f. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

En el Gráfico 21 se observa que, en el año 1982 el IDH resultó en 0.47 y en el transcurso del tiempo fue subiendo aproximadamente 0.04 por década hasta llegar a 0.623 al año 2018. El

crecimiento económico reflejó un alto grado de relación con el aumento del Indicador de Desarrollo Humano.

Gráfico No.21
Comparación de Tendencias IDH - PIB
1982 – 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de (PNUD, 2019 b.)

2. Variables – objetivos de mejora de factores inmateriales

Para evaluar la mejora en factores inmateriales se toma en consideración el avance en aquellas variables que se relacionan con la satisfacción de necesidades relacionadas con la salud psicológica, psíquica o espiritual (ONU 1961), (PNUD 1990), (Amartya Sen 2000). Sí bien el tema de evaluación de factores inmateriales es amplio y complejo, para efectos del alcance de la presente investigación se evaluó el comportamiento de algunas de las categorías como: seguridad ciudadana y afecto (Amartya Sen, 2000) y (Banguero, 2017).

En la tabla 1 se observa que la variable de homicidios al año por cada 100,000 habitantes, en el período 2004 era 30.7 y hasta el año 2011 tuvo un incremento significativo subiendo a 86.5,

posteriormente se revierte la tendencia ascendente y baja a 39 en el año 2018. Estos altos índices han afectado la calidad de vida de la población.

Tabla 2
Factores inmateriales. Tendencia 2004 -2018

Año	Homicidios al año	Suicidios al año
	Muertes/año/ 100,000 habitantes	Muertes/año/ 100,000 habitantes
2004	30.70	2.19
2005	37.00	2.67
2006	46.20	3.90
2007	49.90	4.00
2008	57.90	4.20
2009	66.80	5.33
2010	77.50	4.03
2011	86.50	3.85
2012	85.50	3.84
2013	79.00	3.30
2014	68.00	3.00
2015	60.00	3.80
2016	55.55	3.27
2017	41.00	4.20
2018	38.94	4.21

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de la violencia (UNAH, 2017), Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad (IUDPAS, 2017) y (Banco Mundial, 2019).

Nota 1: Datos antes de 2004 no se encontraron a la fecha del estudio.

Por su parte la variable suicidios al año por cada 100,000 habitantes, en el año 2004 era 2.19 y durante los años fue subiendo hasta 5.33 en el año 2009, finalmente en el año 2018 llegó a 4.21.

Sobre el estudio del logro de objetivos inmateriales, en general se puede decir que, en Honduras, aunque se ha generado cierto aumento en el crecimiento económico, esto no se traduce en la mejora de algunos de los factores inmateriales que se incluyen en el desarrollo humano sostenible.

C. Correlaciones

Para efectos de cálculo de correlaciones se analizó la relación lógica, la linealidad de interacción de las variables, gráficos de dispersión¹⁶, y valores críticos adecuados, resultando aceptables las correlaciones presentadas en la tabla 2, las cuales reflejan un alto grado de asociación entre las variables. Se correlacionaron PIB y Población total, con los indicadores de desarrollo.

Tabla 3
Matriz de Correlaciones

	PIB Real	Población total
Población <i>no</i> subnutrida	0.987	0.999
Viviendas con paredes de ladrillo	0.984	0.980 ¹
Niños que asisten a la escuela		0.985 ²
Población <i>no</i> pobre	0.972	0.980
Población pobre		0.988
IDH	0.970	

¹ Correlación entre Viviendas con paredes de ladrillo y Población total (Viviendas totales).

² Correlación entre Niños que asisten a la escuela y Población total (total de niños que asisten a la escuela).

Nota: Los coeficientes de determinación también resultaron arriba de 0.90.

Se debe enfatizar en las fuertes correlaciones mostradas entre el crecimiento económico con las variables: población *no* pobre e IDH; así como el fuerte grado de asociación reflejado entre población total y las variables: población pobre y población *no* pobre.

¹⁶ En el Anexo 1 se pueden ver los gráficos de dispersión, en los que se muestran los patrones indicativos del grado de asociación de estas variables.

D. Comprobación de la Tesis

A continuación, se presentan los principales argumentos que se toman en cuenta para comprobar la tesis presentada en el inicio de este documento.

El PIB Real en Honduras en el período 1982 - 2018 pasó de Lps. 57,080 millones a Lps. 214,705 millones, resultando un incremento o crecimiento económico en promedio anual del 3.6%. Durante este período el número de habitantes del país también fue aumentando paulatinamente, de tal forma que de 3.9 millones en 1982 llegó a 9.6 millones al año 2018, con un crecimiento poblacional promedio anual del 2.48%. Se observa que la tasa de crecimiento económico supera a la tasa de aumento de la población. Por su parte el indicador de Gini de 0.595 en 1989 mejoró a 0.528 al año 2018. En el período analizado también se incrementó el uso de energéticos.

El aumento poblacional se puede dirigir en dos vías: a) personas que alcanzan niveles aceptables de desarrollo y b) personas que se suman a los que viven en condición de pobreza.

Los resultados del análisis de comparación de tendencias de las series históricas, gráficos de dispersión y valores de correlaciones arriba de 0.97, permiten concluir que: en Honduras, el crecimiento económico presentado durante los últimos 37 años sí ha tenido un alto grado de asociación con las mejoras en algunos indicadores de desarrollo, por ejemplo:

En el período 1982 – 2018 se logró subir el número de: personas *no* subnutridas, casas con paredes de ladrillo, esperanza de vida, niños que asisten a la escuela, población *no* pobre y el indicador de desarrollo humano; asimismo se disminuyó la tasa de mortalidad infantil y las viviendas construidas con varas y desechos.

No obstante, el período 1982 – 2018 de manera paralela producto del incremento poblacional aumentó el número de: personas subnutridas, niños que no asisten a la escuela y la cantidad de personas viviendo en condición de pobreza. En el año 1988, el 68% del total de hogares del país, (537,140 hogares, aproximadamente 3,2 millones de personas), vivían en condiciones de pobreza). Al año 2018 este porcentaje bajó a 62%, pero el número de los hogares en pobreza subió a 1,306,414 (6.0 millones de personas). El movimiento hacia la baja en la tasa se debe a que aumentó el número total de hogares o la población, y no precisamente a que disminuyó el número de hogares viviendo en pobreza. Esto refleja que finalmente no se logró alcanzar niveles aceptables de bienestar para la población.

CAPÍTULO V: PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

CAPÍTULO V: PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE (DHS)

Al buscar cumplir con el objetivo de la investigación de encontrar el grado de asociación entre el crecimiento económico y los indicadores de desarrollo, también se encontraron resultados que pueden servir como un diagnóstico multidimensional del desarrollo humano sostenible en Honduras (período 1982 – 2018). Este análisis refiere que el país necesita mejorar en diferentes áreas para alcanzar niveles aceptables de bienestar de la población, para lo cual se deben subir sus niveles de crecimiento económico, cuidando la sostenibilidad ambiental y mejorando la distribución de la riqueza. Hacer propuestas en este sentido es sumamente complejo y se requiere partir de otros estudios multidisciplinarios; los cuales no forman parte del objetivo y alcance del presente trabajo, el que consistió en analizar tendencias y relaciones entre determinantes del desarrollo. Si bien estos estudios se podrían proponer como líneas de investigaciones futuras¹⁷, el análisis realizado en la presente investigación permite presentar la siguiente propuesta de evaluación del desarrollo humano sostenible.

A. Objetivo y alcance

La presente propuesta tiene como objetivo establecer las variables de estudio del desarrollo humano sostenible, así como las relaciones que se deben realizar entre las mismas, definiendo a la vez lineamientos; con el fin de que el planteamiento pueda contribuir a realizar diagnósticos imparciales o sin sesgo sobre los componentes que intervienen en el DHS.

¹⁷ Estos otros estudios deberán indicar cómo debe ser el incremento del Producto Interno Bruto; es decir en cuál área geográfica; qué sectores (los que generan mayor empleo o los que generan poco empleo); quiénes intervendrán (pobres, *no* pobres, empresas grandes, micro empresarios, o emprendedores); cuánto es el crecimiento requerido; y en qué tiempo. También se deberá contar con análisis que indiquen la manera en que se distribuirá el crecimiento económico a fin de reducir la desigualdad. Por otro lado, al estudiar temas de reducción de la pobreza se deberá partir de análisis que evalúen: área geográfica, quiénes, cómo y cuándo; asimismo evaluar cuáles son las necesidades que requieren mayor atención. Estos análisis también deberán tomar en consideración el tema de crecimiento demográfico.

B. Procedimiento

1. Determinación de las variables de estudio

a. Análisis multidimensional

Partiendo de la complejidad del concepto multivariado del desarrollo humano sostenible, analizado en los Capítulos I, así como los diferentes parámetros utilizados para evaluar el DHS descritos en el Capítulo II; *no* sería recomendable pretender cuantificar en un solo índice el comportamiento de todos los componentes, por lo tanto, basado en el marco teórico, se propone hacer estudios multidimensionales que comprendan el análisis individual de la tendencia de las variables que intervienen en el DHS. Con esto se tendrá un diagnóstico de las áreas en las cuales se deben enfocar esfuerzos para mejorar las condiciones de bienestar de la población.

A continuación, se presenta un esquema con el resumen de los factores determinantes del desarrollo humano sostenible.

Figura No.1
Factores Determinantes del Desarrollo Humano Sostenible (DHS)



Fuente: Elaboración propia tomando como base a (Banguero, 2017)

A continuación, se brinda mayor explicación y detalle de los factores y las variables propuestas para su estudio:

Se deben presentar diferentes medios para alcanzar el DHS. Las Variables – Medios incluyen:

- i. Crecimiento económico (cuantificado en el PIB real): Se parte del criterio que el crecimiento económico tiene una alta relación con indicadores de bienestar, por ejemplo: (ONU, 1961), (OIT, 2009), (PNUD, 1990), (Deaton, 2005), (OCDE 2018), (FAO 2019).
- ii. Distribución del ingreso – Coeficiente de Gini: El crecimiento económico para que tenga impacto en el desarrollo debe complementarse con una distribución justa de la riqueza (OIT, 2009), (OCDE, 2018) y (Deaton, 2005). También se debe evaluar el comportamiento del crecimiento poblacional (ONU, 1961), y a la vez comparar la tasa de aumento de la población con la del crecimiento económico.
- iii. Sostenibilidad ambiental: El crecimiento económico debe complementarse con restricciones en cuanto a la sostenibilidad ambiental (ONU 2013). Se puede evaluar la variable uso de energéticos.

En la medida en que se alcanzan los medios mencionados anteriormente, se tiene la opción de lograr mejoras en los indicadores de desarrollo. A continuación, se proponen las variables – sujetas a mejora que se propone estudiar. Estas variables se agrupan en factores materiales e inmateriales:

Para evaluar la mejora de los factores materiales se propone tomar en consideración el avance en aquellas variables que se relacionan con la satisfacción de necesidades básicas para tener una vida digna. como son: nutrición, vivienda, salud y educación (ONU, 1961), (PNUD, 2018 b.), (PNUD, 2019 a.), (Banco Mundial, 2018), (ONU, 2015), (ONU, 2017) y (Banguero 2017); cuyos indicadores a tomar en cuenta, respectivamente, pueden ser: personas desnutridas, personas *no* desnutridas¹⁸; casas con paredes de desechos, casas con paredes de ladrillo¹⁹, tasa de mortalidad infantil, esperanza de vida, niños que *no* asisten a la escuela, y niños que asisten a la escuela²⁰.

Para evaluar la mejora en factores inmateriales se toma en consideración el avance en aquellas variables que se relacionan con la satisfacción de necesidades relacionadas con la salud psicológica, psíquica o espiritual, (ONU 1961), (PNUD 1990), (Amartya Sen 2000). por ejemplo:

¹⁸ Variable opuesta

¹⁹ Variable opuesta

²⁰ Variable opuesta

tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes, tasa de suicidios por cada 100,000 habitantes (Banguero, 2017).

Se puede permitir flexibilidad en la selección de los indicadores por evaluar, lo que dependerá del enfoque del investigador y la disponibilidad de información; pero sin dejar de considerar que se requiere analizar las variables que más representan las categorías mencionadas anteriormente.

b. El estudio de la variable opuesta

En las categorías de estudio hay variables o indicadores que reflejan condiciones favorables y desfavorables, por ejemplo, en vivienda se puede encontrar: casas construidas con ladrillos (favorable) y casas construidas con desechos (desfavorable). Estudiar el comportamiento de solo una de las dos presentaría resultados sesgados, por lo tanto, uno de los principales aportes como nuevo concepto de la presente propuesta es que, además del análisis de una variable, también se debe realizar “el estudio de la otra variable o la opuesta” dentro de la misma categoría.

2. Análisis de las variables

Una vez determinadas las variables de estudio se propone evaluar su comportamiento histórico mediante el estudio de las tendencias y de las relaciones entre medios y objetivos del desarrollo, como se detalla a continuación:

a. Evaluar tendencias de los indicadores con números naturales

Seguir el comportamiento histórico de un indicador de una variable objetivo del desarrollo, expresado como porcentaje del total puede dar diagnósticos subjetivos o incompletos. Esto porque al ser el porcentaje el resultado de una división puede moverse por cambios en el denominador y no necesariamente por mejoras en la variable de estudio. Asimismo, el porcentaje se puede mantener en el tiempo si el numerador se mueve de manera paralela con el denominador, dejando de reflejar la mejora o no en el indicador estudiado; por lo tanto, se propone hacer los análisis con los valores naturales y no solo en términos porcentuales.

Se recomienda obtener por lo menos 30 datos en cada variable por analizar; número aceptable por los estadísticos para este tipo de análisis (Mason, 1996) y (Levin, 1996).

b. La relación entre los medios y los objetivos del desarrollo

Con el fin de evaluar la relación entre los medios y objetivos del desarrollo, se propone hacer un análisis del comportamiento histórico de los datos de la Variable - Medio (Crecimiento Económico) y compararlo con el de todas las Variables - Objetivos del Desarrollo: nutrición, vivienda, salud y educación, sin olvidar considerar la variable opuesta mencionada anteriormente. Las relaciones se pueden encontrar con gráficos de tendencias, gráficos de dispersión, y cálculos de correlaciones.

c. La legitimidad de las correlaciones

Se debe tener especial cuidado al momento de correlacionar a fin de evitar correlaciones espurias. En este sentido se propone:

- i. No correlacionar datos expresados en porcentajes de crecimiento. Esto en vista que la fórmula de correlación por si misma incluye cálculos de variación de los valores originales de las variables de estudio.
- ii. Tomar en cuenta la relación lógica de las variables a correlacionar.
- iii. Elaborar diagramas de dispersión para evaluar la dispersión de los datos y la forma de la gráfica.
- iv. Tomar en cuenta los valores críticos o niveles de significancia que dan validez a la correlación.

C. Actores en la propuesta

Esta propuesta de lineamientos de medición del desarrollo puede ser utilizada o implementada por diferentes entidades que realizan estudios del desarrollo humano, entre otros:

1. Programa de Doctorado en Ciencias del Desarrollo Humano,
2. Programas universitarios orientados al desarrollo,
3. Observatorios del desarrollo,
4. Entidades gubernamentales,

5. Institutos nacionales de estadísticas,
6. Organismos financieros internacionales,
7. Programas de las Naciones Unidas, y
8. Programas de ayuda externa.

Referencias bibliográficas

- Banco Mundial. (18 de julio de 2018). *Poverty*. Obtenido de BM:
<http://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/lac-equity-lab1/poverty>
- Banco Mundial. (1 de Diciembre de 2019). *The World Bank* . Obtenido de Data Honduras:
<https://data.worldbank.org/country/honduras?view=chart>
- Banguero, H. E. (2017). *Haciendo Sostenible el Desarrollo Invirtiendo la Causalidad: Hacia el Desarrollo Económico por el Desarrollo Social*. Santiago de Cali.
- BCH. (22 de agosto de 2017). *Banco Central de Honduras (BCH)*. Obtenido de Producto Interno Bruto Base 2000: http://www.bch.hn/pib_base2000.php y serie empalme 2000 - 1978
https://www.bch.hn/empalme_pib.php
- BM, B. M. (2017). *Banco Mundial. Datos, Uso de Energía (Kg de equivalente de petróleo per cápita)*. Obtenido de Banco Mundial, Datos:
<http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC?view=map&year=2002>
- CEPAL. (1998). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Desempeño Macroeconómico y su Impacto en la Pobreza: Análisis de Algunos Escenarios para Honduras*. Honduras.
- CNH. (1987). Congreso Nacional de Honduras. Decreto 37-87. Ley de las Zonas Industriales de Procesamiento para Exportaciones (ZIP). *La Gaceta. Diario Oficial de la República de Honduras*.
- CNH. (1990 a.). Congreso Nacional de Honduras. Decreto 18-90 Ley de Ajuste Estructural de la Economía. *La Gaceta. Diario Oficial de la República de Honduras*, 1-17.
- CNH. (1990 b.). Congreso Nacional de Honduras. Decreto 12 -90. Ley del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS). *La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras*.
- CNH. (1992). Congreso Nacional de Honduras. Decreto 84-92 Ley Constitutiva de las Zonas Industriales de Procesamiento (ZIP) y Zonas Libres Turísticas (ZOLT). *La Gaceta. Diario Oficial de la República de Honduras*.
- CNH. (1995). Congreso Nacional de Honduras. Decreto 135-95 Programas de Asignación Familiar (PRAF). *Diario Oficial La Gaceta*.
- CNH. (2000). Congreso Nacional de Honduras. Decreto No.12-2000 Ley para el Desarrollo Rural Sostenible. *La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras*, 1-4.

- CNH. (2001-2014). Congreso Nacional de Honduras. Decretos: 7-2001, 10-2005, 188-2007, 189-2007, 6-2008, 7-2008, 210-2013 y 251-2014. . *La Gaceta. Diario Oficial de la República de Honduras*.
- CNH. (2002). Congreso Nacional de Honduras. Decreto No. 70-2002 Ley del Fondo para la Reducción de la Pobreza. *La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras*, 1-4.
- CNH. (2005). Congreso Nacional de Honduras. Decreto No.233-2005 Ley de la Cuenta del Desafío del Milenio. *La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras*, A.37 - A.43.
- CNH. (2010). Congreso Nacional de Honduras. Decreto No. 286-2009 Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras. *La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras*.
- CNH. (2014 b.). Congreso Nacional de Honduras. Decreto PCM -013-2014. Ley de Creación del Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua Y Saneamiento (IDECOAS). *La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras*.
- Congreso Nacional de Honduras (CNH). (1982). *Decreto 131 Constitución de la República de Honduras*. Tegucigalpa: La Gaceta Diario Oficial de la República de Honduras.
- Deaton, A. (Febrero de 2005). *Review of Economics and Statistics*. Obtenido de Princeton University:
https://www.princeton.edu/~deaton/downloads/measuring_poverty_growing_world_deaton_restats_2005.pdf
- Fajardo, L. A. (2018). *Revista electrónica de difusión científica*. Obtenido de Universidad Sergio Arboleda Bogotá – Colombia: <https://core.ac.uk/download/52475701.pdf>
- FAO. (2005). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, El Estado de la Inseguridad Alimentaria en Honduras*. Tegucigalpa: Lithopress.
- FMI. (2011). Fondo Monetario Internacional. Classifications of Countries Based on Their Level of Development: How it is Done and How it Could be Done.
- FMI. (2018). Fondo Monetario Internacional. Gross Domestic Products: An Economy's All. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/basics/gdp.htm>.
- Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH). (2005). *Situación Actual de la Deuda Externa y sus Perspectivas - Más allá de los Procesos de Condonación*. Tegucigalpa: FOSDEH. Obtenido de Fosdeh: <http://www.fosdeh.com/2017/02/como-entender-la-deuda-externa/>

- González, F. (2009). *Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 8, No.22, 2009*,. Obtenido de <https://conicyt.cl/pdf/polis/v8n22/art04.pdf>
- INE. (2017). *Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras (INE), Encuestas de Hogares 2014 - 2016*. Obtenido de INE: <http://170.238.108.227/binhnd/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=EPH2016&lang=ESP>
- INE. (2018 a.). *Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras, Serie Estadísticas Sociales 1990-2014*. Obtenido de INE: <http://170.238.108.227/binhnd/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=SERSOC1&lang=ESP>
- INE. (2018 b.). *Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras. Encuesta Permanente de Hogares*. Obtenido de INE: <https://www.ine.gob.hn/V3/ephpm/>
- INE. (2019). *Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples*. Obtenido de INE: <https://www.ine.gob.hn/V3/ephpm/>
- IUDPAS, I. U. (2017). *Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad, Observatorio*. Obtenido de Estadísticas en Línea: <http://app.iudpas.unah.edu.hn/observatorio/index.php>
- Levin, R. I. (1996). *Richard I. Levin & David S. Rubin, Estadística para Administradores, sexta edición*. México: Prentice Hall.
- Mason, R. D. (1996). *Robert D. Mason - Douglas A. Lind, Statistical Techniques in Business & Economics, Ninth Edition*. USA: McGraw-Hill.
- OIT. (2009). *Organización Internacional del Trabajo y la Lucha por la Justicia Social, 1919 - 2009*. Ginebra.
- ONU. (1945). *Organización de las Naciones Unidas. Carta de las Naciones Unidas*. San Francisco.
- ONU. (1961). *Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Definición y Medición Internacional del Nivel de Vida*. New York.
- ONU. (2013). *Organización de las Naciones Unidas. Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: Seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Río+20*. UN.
- ONU. (2015). *Organización de las Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Obtenido de UN: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>
- ONU. (2017). *Organización de las Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de UN: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

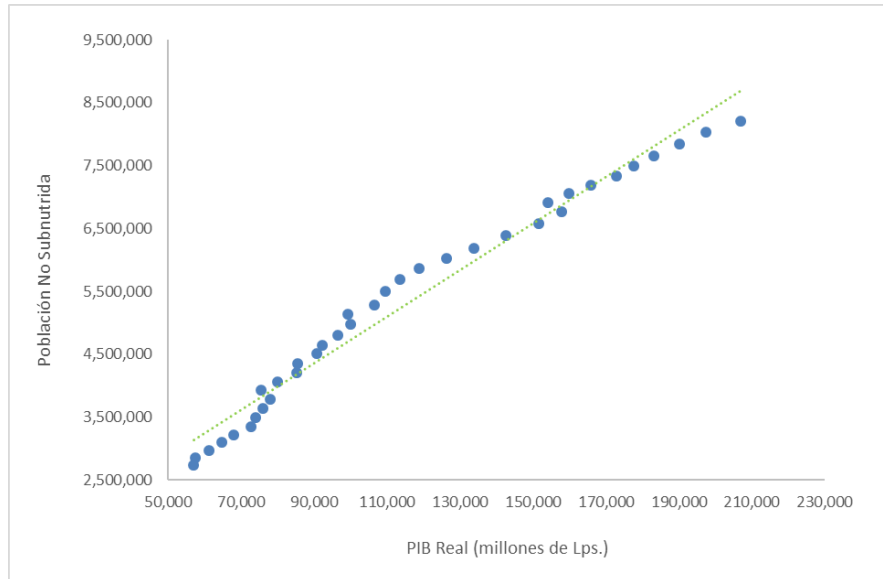
- Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE). (2018). *Department for International Development (DFID). Buildings Jobs and Prosperity in Developing Countries*. Obtenido de OECD: <http://www.oecd.org/derec/unitedkingdom/40700982.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (1999). *The State of Food Insecurity in the World*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (1 de Diciembre de 2019). *FAO - Honduras*. Obtenido de Indicadores específicos: <http://www.fao.org/faostat/es/#country/95>
- Perovic, D. (2017). *Comparative Analysis of Sustainable Development Components for the Republic of Serbia and Neighbouring Countries*. Obtenido de https://pdfs.semanticscholar.org/8c3b/f1842fe79a4169f6eb79c4ffa211a90c00c2.pdf?_ga=2.243400834.604577670.1579039872-1049562552.1579039872
- PNUD. (1990). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe Sobre el Desarrollo Humano 1990*. UNDP.
- PNUD. (2013). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del sur, progreso humano en un mundo diverso*. UNDP.
- PNUD. (15 de Diciembre de 2018 a.). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de PNUD Human Development Report: <http://hdr.undp.org/en/humandev/>
- PNUD. (2018 b.). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Índice de Desarrollo Humano*. Obtenido de UNDP: <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>
- PNUD. (2019 a.). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Human Development Report - Pobreza Multidimensional*. Obtenido de UNDP: <http://hdr.undp.org/en/node/2515>
- PNUD. (2019 b.). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano 2019, Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI Nota informativa para los países acerca del Informe sobre Desarrollo Humano 2019*. Obtenido de UNDP: http://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr_theme/country-notes/es/HND.pdf
- Presidencia de la Republica de Honduras (PR). (2001). *Estrategia de Reducción de la Pobreza en Honduras (ERPH)*. Tegucigalpa.
- Ricardo Paes de Barros, e. a. (2005). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Crecimiento con Equidad el Combate de la Pobreza en Centroamérica*. Bogotá: Alfaomega Colombiana S.A.

- Rojas, D. (2009). *El Buen Vivir: La Visión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Centroamérica*.
- Secretaría de Estado de la Presidencia de Honduras (SEP). (2019). *Programa de Desarrollo Económico Honduras 2020*. Obtenido de sep.gov.hn: <https://presidencia.gob.hn/index.php/gob/casa-presidencial/honduras-20-20>
- SEDIS. (2016). Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social. Acuerdo Ministerial No. 072-SEDIS- 2015- Manual Operativo Programa Presidencial de Transferencias Monetarias Condicionadas "Bono Vida Mejor". *Diario Oficial de la Republica de Honduras La Gaceta*.
- Sen, A. (2000). *Libertad y Desarrollo*. Editorial Planeta.
- Serrano, A. (2012 a.). *Matriz Teórica del Desarrollo Humano Sostenible*. Lectura de clase. Doctorado en Ciencias Sociales con Orientación en Gestión del Desarrollo. UNAH.
- Serrano, A. (2012 b.). *La Senda del Desarrollo Humano*. Lectura de clase. Doctorado en Ciencias Sociales con Orientación en Gestión del Desarrollo. UNAH.
- Serrano, A. (2015). *Ciencia para el Desarrollo*. Lectura de clase. Doctorado en Ciencias Sociales con Orientación en Gestión del Desarrollo. UNAH.
- Serrano, A. (2015). *Ciencia para el Desarrollo*. Lectura de clase. Doctorado en Ciencias Sociales con Orientación en Gestión del Desarrollo. UNAH.
- Souza, J. d. (2012). *Descolonizando la dicotomía del superior-inferior en la "idea de desarrollo" De lo universal, mecánico y neutral a lo contextual, interactivo y ético*. Lectura de clase. Doctorado en Ciencias Sociales con Orientación en Gestión del Desarrollo. UNAH.
- Sunkel. (1970). *Oswaldo Sunkel y Pedro Paz. El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo*. México: Gráfica Panamericana.
- Tortosa, J. M. (2009). *Sumak Kawsay, Suma Qamaña, Buen Vivir*. Obtenido de Fundación Carolina España: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2789/1/RAA-28%20Mar%C3%ADa%20Tortosa%2c%20Sumak%20Kaway%2c%20suma%20qama%20B1a%2c%20buen%20vivir.pdf>
- UNAH. (2017). *Boletines del Observatorio de la violencia*. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de Honduras: <http://www.iudpas.org/boletines/boletines-nacionales>

ANEXOS

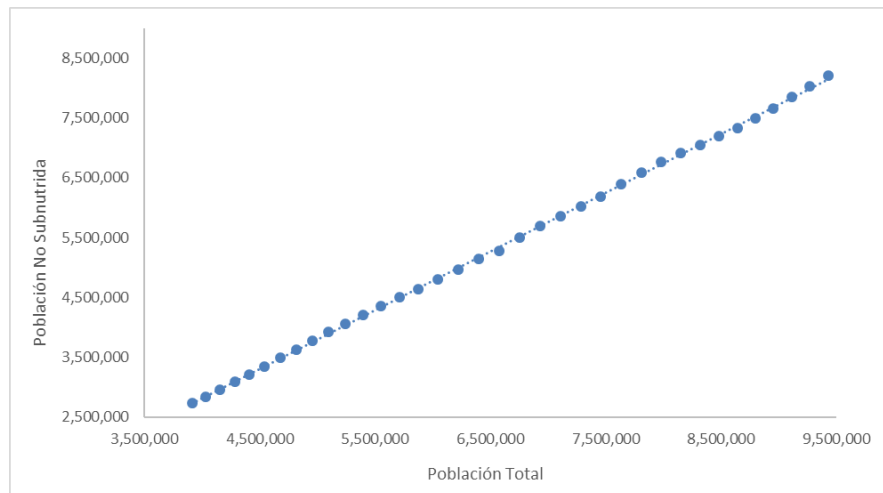
Anexo 1 Gráficos de dispersión

Población *no* subnutrida – PIB real
1982-2017



Fuente: Elaboración propia con datos de: (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2019), (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 1999), (Banco Mundial, 2019) y (BCH, 2017).

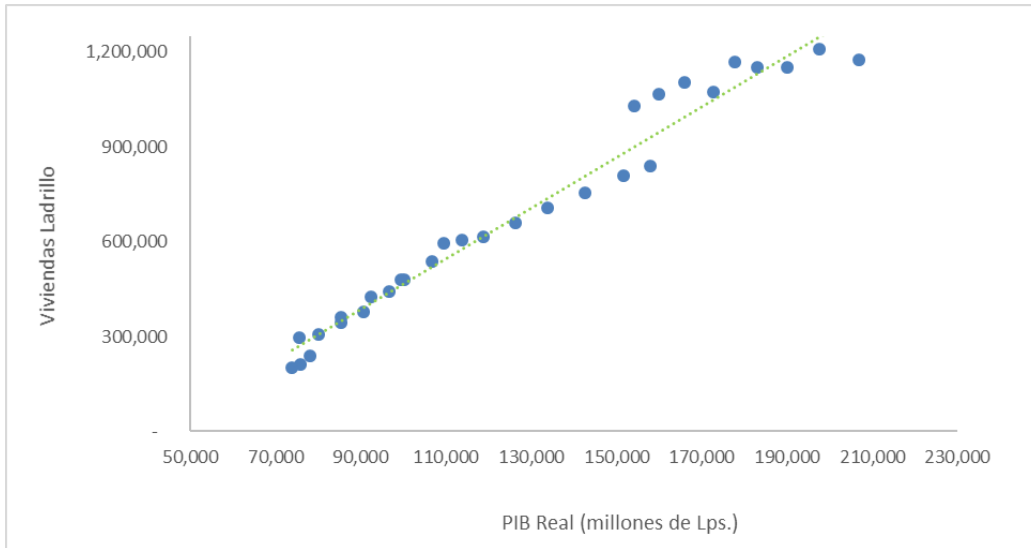
Población *no* subnutrida – Población Total
1982-2017



Fuente: Elaboración propia con datos de: (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2019), (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 1999), (Banco Mundial, 2019) y (BCH, 2017).

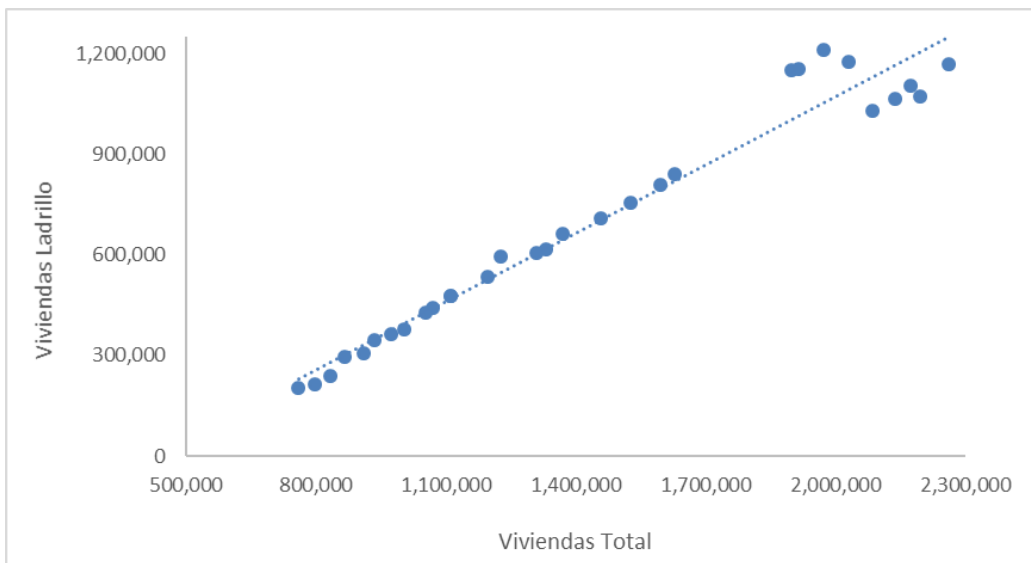
Vivienda Paredes de Ladrillo – PIB real

1988 – 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de (INE, 2017), (INE, 2018 a.), (Banco Mundial, 2019) y (BCH, 2017).

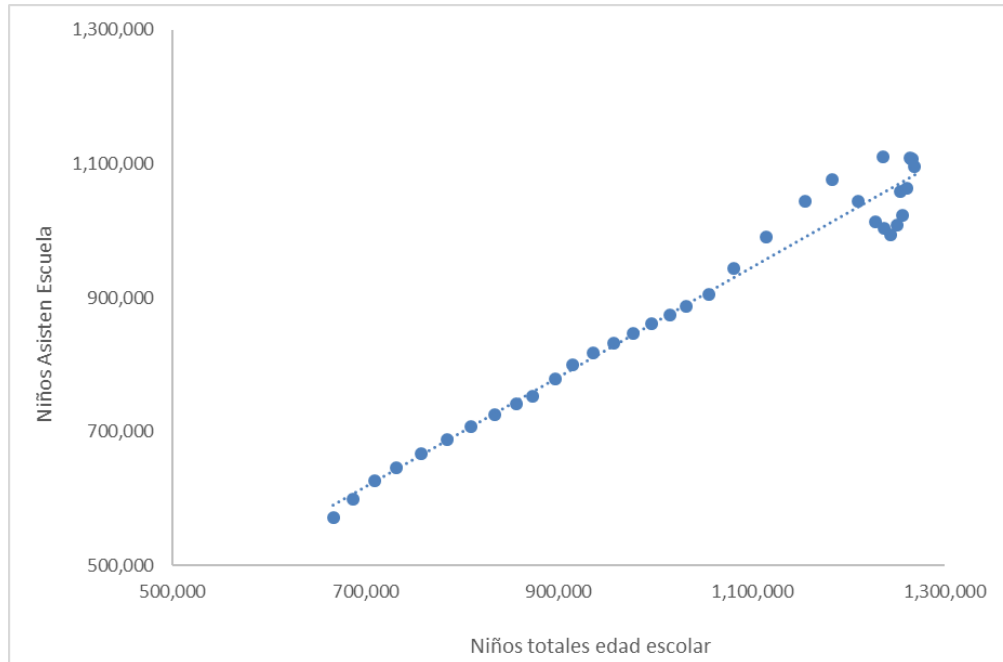
Vivienda Paredes de Ladrillo – Viviendas Totales
1988 – 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de (INE, 2017), (INE, 2018 a.), (Banco Mundial, 2019) y (BCH, 2017).

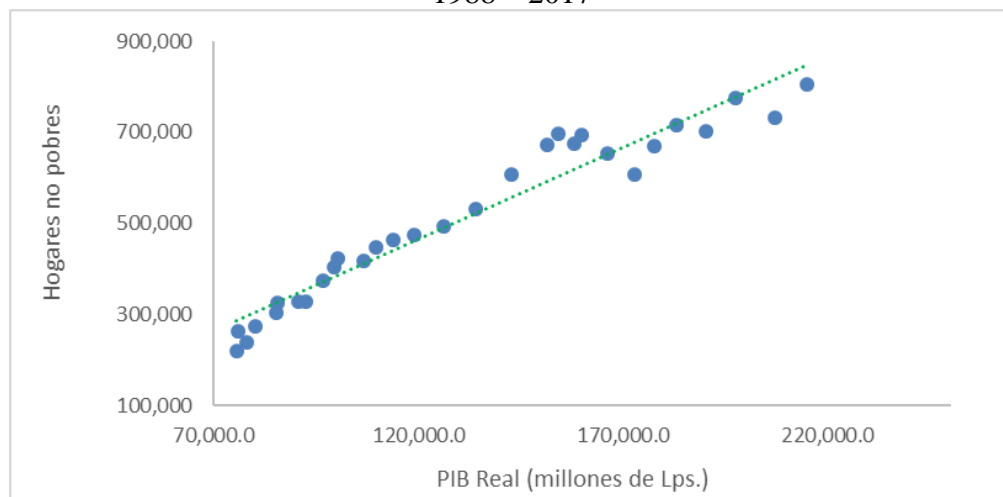
Niños que asisten a la escuela – Niños totales en edad escolar

1982-2017



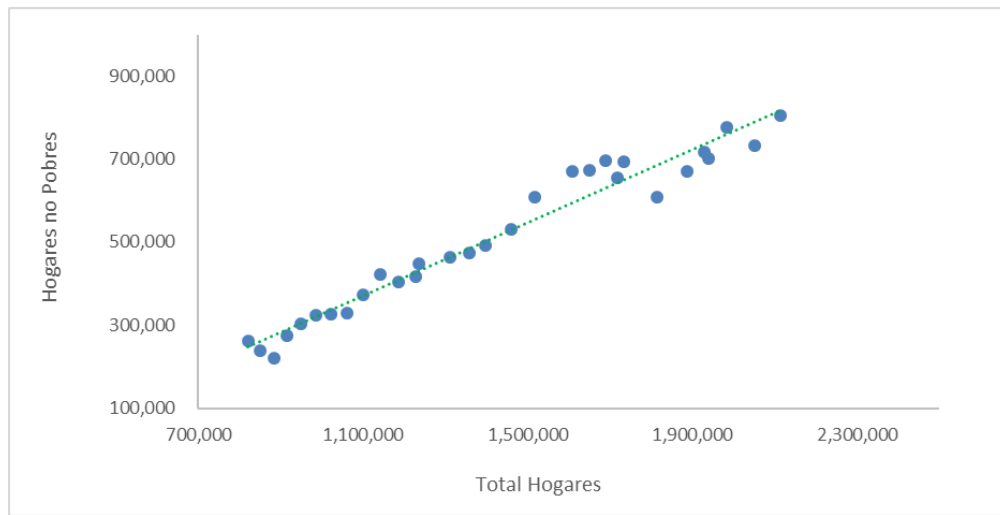
Fuente: Elaboración propia con datos de (Banco Mundial, 2019) y (BCH, 2017).

Hogares *no* pobres – PIB real
1988 – 2017



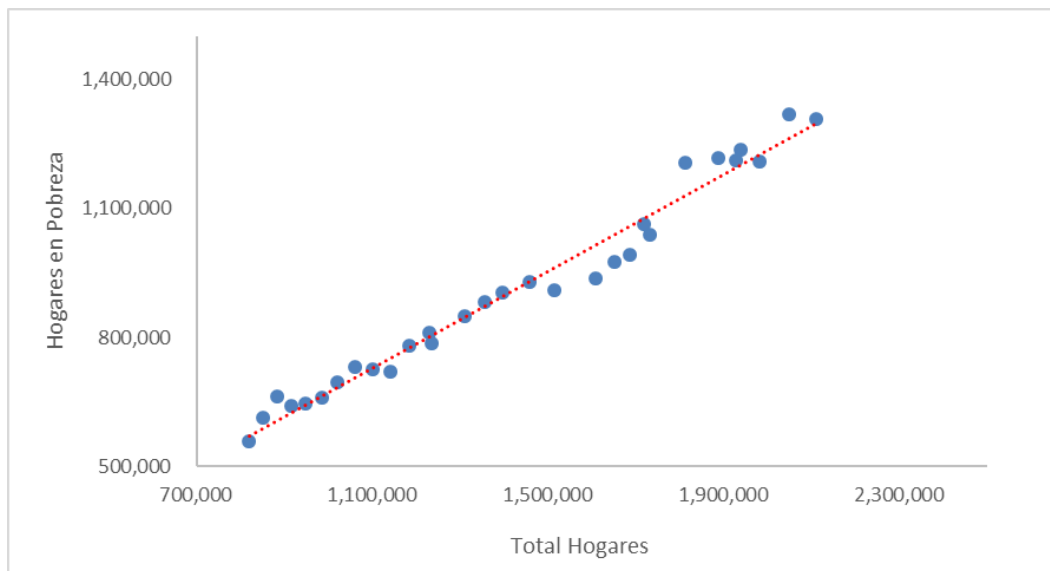
Fuente: Elaboración propia con datos de: (INE, 2018 b.), (Banco Mundial, 2019) y (FAO, 2005) y (BCH, 2017).

Hogares *no* pobres – Hogares total 1988 – 2017



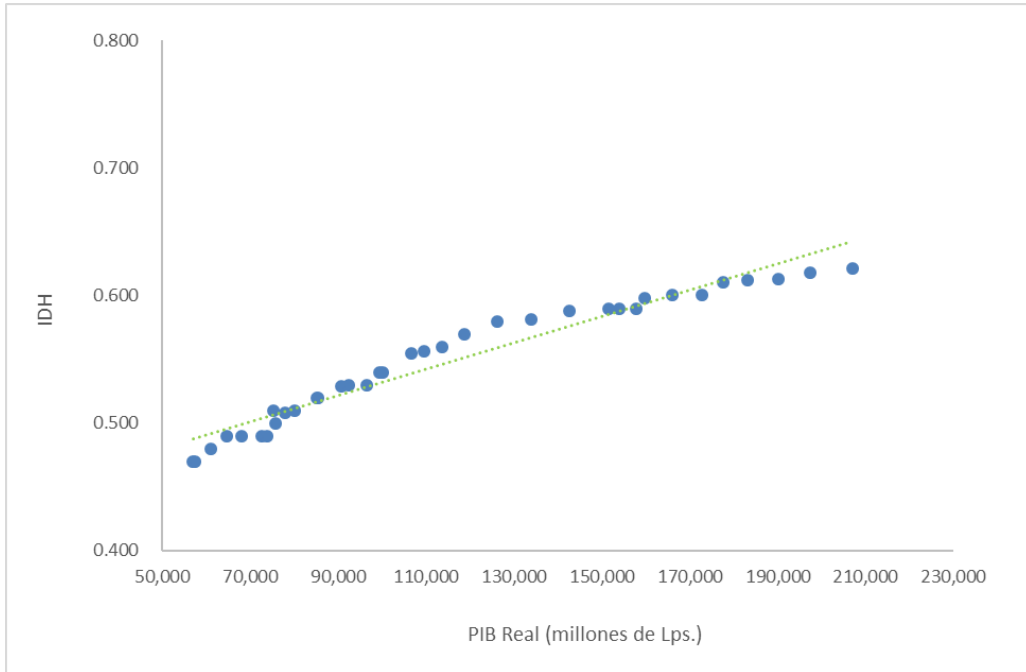
Fuente: Elaboración propia con datos de: (INE, 2018 b.), (Banco Mundial, 2019) y (FAO, 2005) y (BCH, 2017).

Hogares en pobreza – Total Hogares 1988 – 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de: (INE, 2018 b.), (Banco Mundial, 2019) y (FAO, 2005) y (BCH, 2017).

IDH – PIB real
1982-2018



Fuente: Elaboración propia con datos de (PNUD, 2019 b.) y (BCH, 2017).